

Diagnóstico del problema público del programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Subsecretaría
de planeación
y evaluación

Diagnóstico del problema público del programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural

Agosto-October 2018

Fecha de publicación: octubre, 2018

Entidad consultora:

Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S.C.



DEMOSKÓPICA MÉXICO

Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Gobierno del Estado de Jalisco
Magisterio 1499, primer piso, colonia Miraflores C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida:

Diagnóstico del problema público del programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural. Agosto-October 2018. México: 2018.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>
Colección: Estudios

Este documento fue homologado de acuerdo con los criterios de estilo institucional definidos para esta colección. El texto y los contenidos se mantienen como fueron entregados por su(s) autor(es).

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador constitucional del estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Mtra. Carolina Toro Morales
Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Mtra. Sara Vera Gamboa
Directora General de Planeación

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	9
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO	13
a) General	13
b) Específicos.....	13
METODOLOGÍA	14
DIAGNÓSTICO	15
a) Antecedentes, identificación, cuantificación, caracterización y evolución del problema.	15
b) Vías de formulación del problema.	52
c) Problema seleccionado.....	64
d) Definición del problema	64
e) Árbol de problemas	66
f) Árbol de objetivos.....	67
PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA ATENDER EL PROBLEMA	68
a) Revisión y análisis de prácticas exitosas internacionales	68
b) Revisión y análisis de experiencias o prácticas exitosas nacionales.....	85
c) Análisis de propuestas de política pública	103
Programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.....	105
ALTERNATIVA 1. Desarrollar una política pública de formación y fomento de liderazgo comunitario.....	106
ALTERNATIVA 2. Creación de un programa o pilar complementario de cuidado familiar de dependientes.	108
ALTERNATIVA 3. Creación de un programa secuencial que ofrezca continuidad financiera y temporal a los proyectos exitosos que han aportado al desarrollo productivo local.	109
d) Comparación de las tres alternativas con el programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural	111
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN	114
BIBLIOGRAFÍA	115
GLOSARIO DE TÉRMINOS	123
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	124
ANEXOS	125
ANEXO A. Descripción de los parámetros metodológicos por objetivo específico del diagnóstico.....	125
ANEXO B. Datos de las Entrevistas Semiestructuradas.....	127
ANEXO C: Fotografías del taller participativo con expertos y actores clave.....	128
ANEXO D: Fotografías de entrevistas semiestructuradas.....	131
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES	132

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de población rural en el mundo y América Latina y El Caribe en los años 1960 y 2017.	17
Gráfica 2. Porcentaje de población rural por países clasificados según niveles de ingresos. Años 1960 a 2017.	18
Gráfica 3. Porcentaje de población rural de mujeres con respecto a la población total nacional por país en América Latina y El Caribe. Año 2015.	19
Gráfica 4. Porcentaje de población total, urbana y rural que están por debajo de la línea de pobreza en América Latina. Años seleccionados de 1980 a 2010.	20
Gráfica 5. Porcentaje de población analfabeta y con rezago educativo por tamaño de localidades rurales en México. Año 2010.	26
Gráfica 6. Servicios básicos de la vivienda por tamaño de localidades rurales en México. Año 2010.	27
Gráfica 7. Porcentaje de localidades rurales a nivel nacional por tamaño de localidad según grado de marginación en México. Año 2010.	28
Gráfica 8. Porcentaje de población rural según condición de ocupación y sexo en México. Primer trimestre de 2018.	29
Gráfica 9. Porcentaje de población rural según tipo de ocupación por sexo. Primer trimestre de 2018.	30
Gráfica 10. Porcentaje de población rural ocupada según tipo de actividad económica por sexo en México. Primer trimestre de 2018.	30
Gráfica 11. Distribución porcentual de la población rural ocupada por nivel de ingreso según sexo en México. Primer trimestre de 2018.	31
Gráfica 12. Distribución porcentual de la población rural ocupada según tipo de prestación de servicio de salud por sexo en México. Primer trimestre de 2018.	31
Gráfica 13. Distribución porcentual de mujeres y hombres rurales que presentan carencias sociales en México. Año 2016.	32
Gráfica 14. Número de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres y hombres según tipo de población en México. Año 2014.	33
Gráfica 15. Población rural y urbana por sexo en el Estado de Jalisco. Años seleccionados de 1940 a 2015.	38
Gráfica 16. Número de localidades rurales según tamaño de población en Jalisco. Año 2015.	39
Gráfica 17. Distribución porcentual de población rural femenina según regionalización de Jalisco. Año 2015.	39
Gráfica 18. Distribución porcentual de mujeres rurales que habitan municipios de la Región Centro de Jalisco. Año 2015.	41
Gráfica 19. Número de mujeres que residen en localidades de menos de 2,500 habitantes según rango de edad en Jalisco. Año 2015.	42
Gráfica 20. Distribución porcentual del grado escolar en población que reside en localidades con menos de 2,500 habitantes según sexo en Jalisco. Año 2015.	43
Gráfica 21. Distribución porcentual del número de años de estudio acumulados en población que reside en localidades con menos de 2,500 habitantes según sexo en Jalisco. Año 2015.	44
Gráfica 22. Distribución porcentual del tipo de servicio médico al que recurren las mujeres rurales en Jalisco. Año 2015.	44
Gráfica 23. Distribución porcentual de mujeres y hombres rurales que presentan carencias sociales en Jalisco. Año 2016.	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población total nacional y población rural desagregada por sexo en países de América Latina con datos del año 2015	18
Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas relacionadas con la población femenina rural	23
Tabla 3. Antecedentes de marcos normativos que han fomentado el componente productivo organizado de las mujeres rurales a nivel federal	34
Tabla 4. Antecedentes históricos de algunos programas que promovieron la participación económica de las mujeres rurales	35
Tabla 5. Problemas que afectan el desarrollo de las actividades agropecuarias de las unidades de producción a nivel nacional	37
Tabla 6. Horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado por parte de la población femenina rural del Estado de Jalisco	45
Tabla 7. Áreas de trabajo de la población femenina rural de 15 años y más de edad del Estado de Jalisco.	46
Tabla 8. Tres vías alternativas para la formulación del problema	63
Tabla 9. Listado de participantes en el taller diagnóstico, celebrado el 16 de agosto de 2018.....	65
Tabla 10. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Fondo Concursable “Somos Mujeres Rurales”, Uruguay.	71
Tabla 11. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Adelante Mujer Rural, Chile.....	74
Tabla 12. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Mujer Rural, Colombia.	78
Tabla 13. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Liderazgo y Mentoría de Mujeres Jóvenes Rurales, Australia.	82
Tabla 14. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Liderazgo de Niñas y Mujeres Jóvenes para el Desarrollo de la Comunidad Rural, Canadá.....	85
Tabla 15. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE).....	89
Tabla 16. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural, Guanajuato.....	92
Tabla 17. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Una Semilla para Crecer, Chiapas.....	95
Tabla 18. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Microempresas Sociales, Chiapas.	99
Tabla 19. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa de Proyectos Productivos, Sonora.	102
Tabla 20. Ventajas y desventajas del Programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.....	106
Tabla 21. Ventajas y desventajas de la alternativa 1: formación y fomento de liderazgo comunitario.	107
Tabla 22. Ventajas y desventajas de la alternativa 2: Pilar complementario de cuidado familiar de dependientes.....	109
Tabla 23: Ventajas y desventajas de la alternativa 3: Programa secuencial que ofrezca continuidad financiera y temporal a los proyectos exitosos que han aportado al desarrollo productivo local.	110
Tabla 24. Análisis comparativo de alternativas de intervención respecto a la situación actual.....	111
Tabla 25. Descripción de los parámetros metodológicos por objetivo específico del diagnóstico.....	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de la participación femenina en la población económicamente activa (PEA) en la agricultura en América Latina y El Caribe en el año 2010.-----	21
Figura 3. Mapa de la población femenina rural por municipio con respecto al total regional en Jalisco, 2015.-----	40
Figura 4. Árbol de problemas. -----	66
Figura 5. Árbol de objetivos. -----	67

RESUMEN EJECUTIVO

Los resultados que arrojó la *Encuesta Intercensal 2015* para el Estado de Jalisco, demostraron que existen 10,730 localidades rurales en donde habita el 13.5% de la población total y con respecto a la población femenina rural estimada, existen 533,031 mujeres de entre las cuales 374,943 tienen 15 años o más de edad, el 16.7% se autoadscribe como indígena y el 2.2% habla alguna lengua indígena. De este total de localidades rurales, el 91.6% tienen menos de 250 habitantes (INEGI, 2015).

En esta misma encuesta, el 22.3% de las mujeres declaró haber trabajado en el mes anterior al levantamiento de la información, el 69.8% se desempeñó como empleada u obrera, el 15.4% como trabajadora por cuenta propia, el 4.3% como ayudante con pago, el 2.8% como jornalera, el 2.8% como patrona o empleadora y el 2.3% como trabajadora sin pago. Además, el 50.8% declaró ingresos laborales de entre 4,000 y 6,000 pesos mexicanos mensuales (INEGI, 2015).

La medición multidimensional de la pobreza realizada por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)* en el año 2016, arrojó indicadores que revelan que el 67.6% de las mujeres rurales en Jalisco no tienen acceso a seguridad social, el 29.6% presenta rezago educativo, el 22.3% carece de servicios básicos en su vivienda, el 11.8% carece de acceso a la alimentación y el 6.5% carece de espacio y servicios básicos en su vivienda.

De acuerdo con los resultados de la investigación documental, del taller participativo con expertos y actores clave así como de las entrevistas semiestructuradas con actores clave, algunos de los principales problemas que enfrentan las mujeres que residen en localidades rurales para participar en las organizaciones productivas es la sobrecarga excesiva de trabajo no remunerado el cual es dedicado al trabajo doméstico y a las tareas de cuidado de miembros dependientes dentro del hogar, así como también la falta de confianza en la capacidad de las mujeres para emprender y desarrollar proyectos productivos.

Esto aunado a un acceso restringido a recursos financieros, patrimoniales, propiedad de la tierra o a bienes naturales, herramientas de planificación, conocimiento de los mercados, así como altos costos de producción, distribución y debilidades importantes para la comercialización.

Además, se observó un incipiente enfoque de género en las políticas públicas que reconozca los contextos familiares y comunitarios, y que impide una participación efectiva de las mujeres rurales en las organizaciones productivas así como un escaso acompañamiento que coadyuve a la sostenibilidad y rentabilidad de los proyectos a través de redes que fortalezcan su integración en cadenas productivas locales y regionales.

Si bien es cierto que las organizaciones productivas de mujeres en el medio rural ofrecen potencial para la autonomía económica, la formación de redes, la apertura de caminos hacia la equidad de género y el empoderamiento, estas necesitan de componentes complementarios para reivindicar el papel de las mujeres en el desarrollo rural sustentable a nivel comunitario,

transformar las dinámicas de distribución sexual del trabajo no remunerado y generar condiciones de ingresos estables con seguridad social a largo plazo.

Algunos actores identificados en el diagnóstico como posibles aliados en la implementación de alternativas de intervención a través de organizaciones productivas de mujeres rurales son las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las universidades con presencia en las regiones al interior del Estado de Jalisco, quienes a través de su experiencia y cercanía con las comunidades, pueden dar un seguimiento a mediano y largo plazo de los proyectos de las mujeres así como generar procesos de documentación de experiencias que permitan una agenda de investigación permanente con el objetivo de identificar las mejoras necesarias para incrementar la sostenibilidad y el rendimiento de los proyectos.

“En América Latina el 40% de las mujeres rurales mayores de 15 años no tienen ingresos propios y sin embargo trabajan a diario y mucho”.

Organización de las Naciones Unidas por la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2010).

INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico, realizado durante el periodo de agosto a octubre de 2018, tiene como propósito analizar la situación actual y los problemas que afectan el acceso y las condiciones de la participación económica de las mujeres que viven en localidades rurales del Estado de Jalisco, así como su integración en las organizaciones productivas. Además, incluye una revisión de prácticas nacionales e internacionales en materia de intervenciones públicas que tienen como fin reducir los obstáculos existentes para que las mujeres rurales desarrollen sus capacidades productivas y empresariales.

Para ello, se consideraron diversos resultados de investigaciones académicas así como informes de organismos internacionales como la *Comisión Económica para América Latina y El Caribe* (CEPAL) y la *Agencia para la Alimentación y la Agricultura de la Organización de Naciones Unidas* (FAO), además de bases de datos de encuestas nacionales y con representatividad para el Estado de Jalisco, que ofrecen información sobre la distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres en el medio rural, patrones de inserción laboral, brechas salariales, acceso a recursos productivos, financieros, situación de pobreza y vulnerabilidad por carencias sociales y líneas de bienestar económico. También formó parte del soporte documental el reporte publicado en el año 2014 por el *Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria* de la *Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal*, mismo que trata sobre las condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México.

Resulta importante advertir que aunque existen estudios que analizan, desde una perspectiva histórica, a las organizaciones productivas integradas por mujeres rurales en nuestro país, así como el papel y las fallas que han tenido las políticas públicas para impulsarlas durante las últimas cinco décadas, no existe, en el caso mexicano en general y en el caso de Jalisco en particular, un levantamiento de información que permita conocer el número de organizaciones productivas existentes por municipio y localidad, los perfiles sociodemográficos de sus miembros, su fecha de creación, su situación legal y organizativa, sus actividades productivas y de comercialización. Este importante vacío de información debe ser considerado para dar un seguimiento puntual a las organizaciones productivas que permita medir la tasa de supervivencia de las organizaciones productivas en relación con sus características y contextos.

Además de la investigación documental, se llevó a cabo un taller participativo con expertos y actores clave, así como entrevistas que permitieron obtener diferentes perspectivas tanto del ámbito académico como de las organizaciones de la sociedad civil, la población afectada y los funcionarios públicos. Esto permitió contrastar diferentes visiones y reconocer la diversidad de factores que interactúan como parte del problema central identificado como *“Las mujeres rurales enfrentan restricciones de tiempo y recursos para una participación efectiva y sostenible en organizaciones productivas”*.

Para finalizar, se hace una valoración y comparación de las alternativas de intervención en cuanto a su contribución a la solución del problema central seleccionado y con ello, identificar las ventajas y desventajas que ofrecen para atender las necesidades de las mujeres rurales que desean desarrollar actividades productivas bajo esquemas asociativos.

OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

Los objetivos definidos en los Términos de Referencia (TDR) se describen a continuación:

A) GENERAL

Identificar y comprender el problema público que enfrentan las mujeres rurales respecto a su participación en organizaciones productivas.

B) ESPECÍFICOS

1. Analizar los antecedentes y la evolución de la población rural con respecto a la población total en el mundo, a nivel nacional y estatal, y con relación a problemas de pobreza y marginación.
2. Describir las carencias o problemas específicos relacionados con las mujeres en el medio rural de Jalisco y con respecto a su participación organizaciones productivas.
3. Identificar el problema central y su lógica causal a través del árbol de problemas.
4. Establecer la situación deseable a partir de la solución del problema central a través del árbol de objetivos.
5. Definir, identificar, cuantificar y caracterizar a la población femenina rural en el Estado de Jalisco.
6. Realizar un análisis de las experiencias exitosas en contextos nacionales e internacionales para solucionar los problemas públicos identificados en la participación de las mujeres rurales en organizaciones productivas.
7. Proponer alternativas de política pública con altas probabilidades de tener impactos significativos para reducir cada una de las problemáticas identificadas.

METODOLOGÍA

El abordaje metodológico para la elaboración del diagnóstico consideró una aproximación con enfoque mixto a través de la investigación documental, el análisis estadístico de datos y la realización de un taller participativo con expertos y actores clave, en donde se utilizó la Metodología del Marco Lógico (MML) para la identificación de relaciones causales entre los diversos problemas que enfrentan las organizaciones productivas de las mujeres rurales en Jalisco.

Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con personas cercanas a las organizaciones productivas de mujeres rurales que permitieron profundizar en la comprensión de sus contextos, procesos y características que influyen en su sostenibilidad. Esto contempló entrevistas con la coordinadora de una organización de la sociedad civil con experiencia de trabajo con sociedades cooperativas de mujeres en zonas rurales del sur de Jalisco, con el coordinador de la carrera de Agronegocios del *Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias* (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara, así como con dos funcionarias responsables del Programa *Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural*, a cargo de la *Secretaría de Desarrollo Rural* (SEDER) del Gobierno del Estado de Jalisco.

Se llevó a cabo consulta y análisis estadístico a partir de las bases de datos disponibles del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) entre las que destacan la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) respecto al primer trimestre de 2018, la *Encuesta Intercensal* del año 2015, la *Encuesta Nacional Agropecuaria* del año 2017, la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH) 2016, que sirve como base para la estimación de la pobreza multidimensional a nivel nacional y por entidad federativa que realiza el CONEVAL. Del mismo modo, los resultados de investigaciones sobre organizaciones productivas de mujeres a nivel internacional, en México y en el Estado de Jalisco, así como informes de organismos internacionales sobre el tema, resultaron insumos muy importantes.

DIAGNÓSTICO

A) ANTECEDENTES, IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

Antes de describir la evolución en el tiempo de la proporción de población rural respecto a la población total en el mundo, a nivel nacional y en el Estado de Jalisco, resulta conveniente introducir, brevemente, diferentes maneras de definir lo rural, la ruralidad y la nueva ruralidad, en cuanto a sus dimensiones demográficas, económicas y culturales, mismas que enmarcan el análisis de las situaciones que definen la vida cotidiana, productiva y reproductiva de las mujeres dentro de sus entornos familiares y comunitarios.

Primero, se podría mencionar el entendimiento de lo rural desde una perspectiva tradicional, como término opuesto a lo urbano, en una serie de dicotomías: rural/urbano, tradicional/moderno, agrícola/industrial (Grajales y Concheiro, 2009). Aunque no existe un consenso general sobre las fronteras conceptuales entre lo urbano y lo rural, se puede señalar que tradicionalmente lo urbano ha sido relacionado con el concepto de ciudad, como espacio geográfico caracterizado por una alta concentración de población en donde existen construcciones continuas y contiguas, heterogeneidad de ocupaciones asalariadas, funciones de producción, transformación, distribución, consumo, gobierno y residencia con servicios, infraestructura y equipamiento destinado a satisfacer las necesidades sociales. En contraparte, lo rural ha estado ligado a la idea de una población distribuida en pequeños asentamientos dispersos con predominio de actividades primarias como la agricultura, silvicultura y pesca como las principales ocupaciones rurales (Villalvazo, Corona y García, 2002).

Por otra parte, el concepto de ruralidad se ha empleado como cualidad y representación de lo rural. En su versión tradicional, tenía como referentes a una población dedicada a las actividades agropecuarias, regidas por los ciclos naturales, dispersa en un territorio de baja densidad poblacional, en relativo aislamiento, con poco acceso a condiciones de bienestar (servicios e infraestructura básica) y rezagada de los avances en materia educativa (alto analfabetismo), es decir, una subvaloración de lo rural y una sobrevaloración de lo urbano (Gómez, 2013).

Mientras la perspectiva dual urbano/rural alude a una condición de lo rural en sentido de marginación y exclusión de las dinámicas que privilegian a la economía urbana, industrializada y terciaria, existen otras definiciones que aluden al lugar atribuido al territorio específicamente por "su dependencia de los recursos naturales y su base económica que se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta" (Dirven et al., 2011, p. 14).

Algunas de las inquietudes expresadas en los estudios sobre lo rural, establecen la necesidad de incorporar dimensiones sociales y culturales que configuran la "identidad que emerge en las comunidades identificadas como rurales" (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, 2017, p. 6), las cuales han experimentado cambios a partir de las transformaciones migratorias, mayor acceso a infraestructura y conectividad.

Para ello, se incorporan componentes relativos a las ocupaciones vinculadas a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales primarias, densidad de población, distancia con respecto a los centros urbanos y otros pequeños asentamientos poblados para establecer gradientes de ruralidad (Dirven et al., 2011).

En cuanto a la dimensión cultural de lo rural, desde los años noventa, la visibilización femenina en el mundo rural dio lugar a una crítica sistemática de las relaciones machistas y patriarcales que formaban parte de la base y fundamento de la sociedad rural (Bengoa, 2003). Estas relaciones reflejaban una dominación masculina en el que el papel de las mujeres en el campo simplemente no se planteaba (Deere y León, 2000).

En este contexto y en la década de los noventa, el enfoque de nueva ruralidad concede importancia a los empleos no agrícolas, nuevos sujetos, nuevas relaciones productivas de manera heterogénea y dinámica que se cruza con objetivos de reducción de pobreza, sustentabilidad ambiental, equidad de género, reivindicación de los derechos de las mujeres indígenas, revalorización del campo y su cultura, participación social y seguridad alimentaria (Gómez y Castellanos, 2018).

Otra característica del enfoque de nueva ruralidad es que se aleja de la visión sobre lo rural como aquello que no es urbano y considera matices de las zonas intermedias, es decir, las zonas periurbanas y zonas rurales industriales (Fernández, 2008), en donde existe una convivencia e interacción que conlleva intercambios culturales entre lo rural y urbano.

La nueva ruralidad reconoce la aportación de las mujeres en las economías familiares, así como la feminización del mercado agrícola (Mora et al., 2016), arrojando luz sobre el enfoque agrario que resaltaba primordialmente el vínculo con la explotación de la tierra, o bien, evidenciando tendencias de cambio (Romero, 2012). Un ejemplo de la mirada que otorga el enfoque de nueva ruralidad, es el estudio de Namdar-Irani (2014) que describe a las mujeres rurales como:

“Esencialmente multiactivas, combinando en forma simultánea o sucesiva, actividades agrícolas asalariadas, por cuenta propia o no remunerada, con actividades no agrícolas bajo condiciones diversas. Asimismo, cruzan muy fácil y frecuentemente la frontera que separa las activas de las inactivas. Estas combinaciones van variando según el periodo del año, su ciclo vital y otras circunstancias familiares o del entorno”. (p. 7).

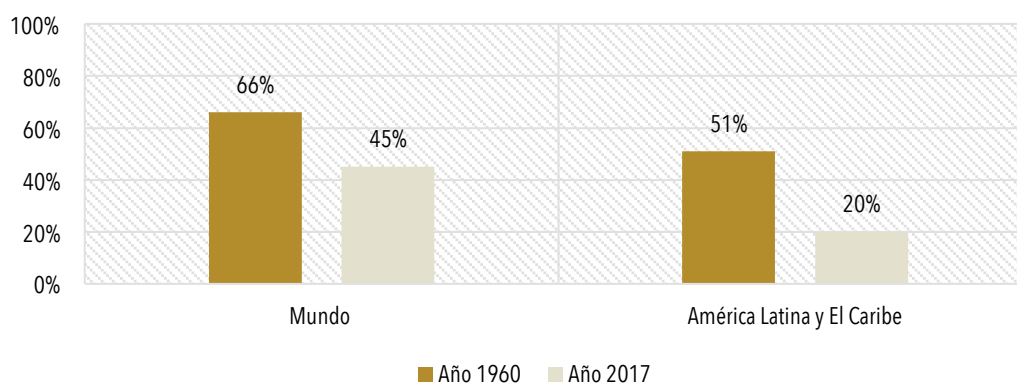
Esto es importante de considerar a la hora de diseñar políticas públicas para la atención de la población femenina rural porque refleja contextos y condiciones diferenciados de participación en actividades productivas y agrega interrogantes a la focalización territorial, en tanto la necesidad de incorporar o no a las zonas intermedias periurbanas.

El crecimiento acelerado de la brecha entre la población urbana y rural

El siglo XX fue el periodo de la urbanización en el mundo. Las profundas transformaciones de los sistemas de producción a nivel global dieron lugar a nuevos enfoques de desarrollo, produciendo una migración masiva del campo a las ciudades y con ello, el retraimiento del mundo rural que ha presentado retos para la reducción de la pobreza y dificultades para competir en el complejo sistema mundial agroalimentario estructuralmente heterogéneo a escala global.

Esta disminución de la población rural se ve reflejada a nivel mundial (ver gráfica 1) ya que del año 1960 al 2017, la población rural se redujo del 66% al 45% y en América Latina y el Caribe, pasó del 51% al 20% (Banco Mundial, s.f.), de tal manera que actualmente, la población rural representa solamente una quinta parte de la población total. Esta disminución también se manifiesta en el decrecimiento de la aportación del valor agregado de la agricultura al porcentaje del Producto Interno Bruto y que a nivel mundial, se redujo del 8.3% al 3.6% de 1994 al 2015 (Banco Mundial, s.f.).

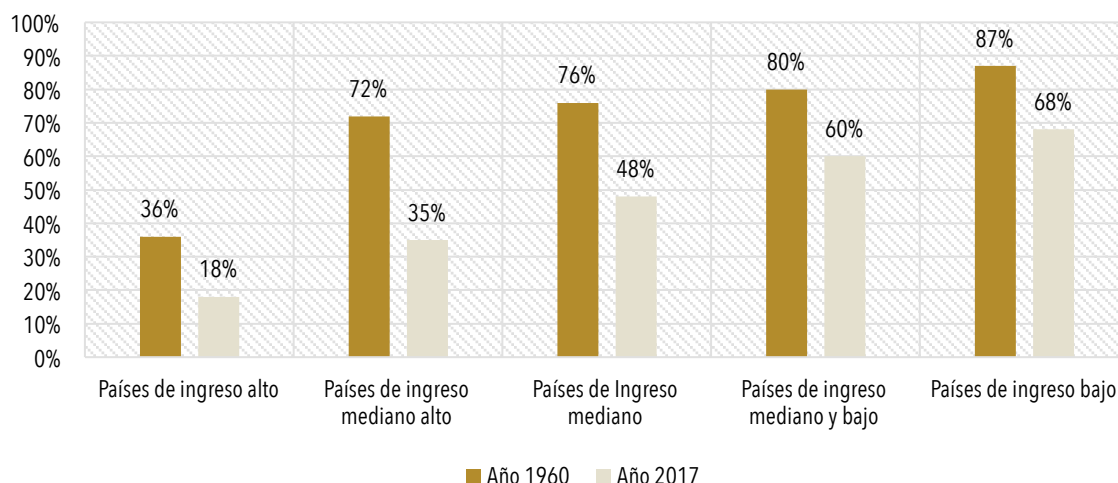
Gráfica 1. Porcentaje de población rural en el mundo y América Latina y El Caribe en los años 1960 y 2017.



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial. Recuperado en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS> Octubre de 2018.

Otra lectura de los datos que considera la clasificación de países por nivel de ingreso (Banco Mundial, s.f.), muestra cómo a mayor ruralización de los países, su nivel de ingresos es más bajo, mostrando la pérdida de valor de la producción primaria frente a los sectores secundario y terciario, y que tiene mayor peso en los países más industrializados.

Gráfica 2. Porcentaje de población rural por países clasificados según niveles de ingresos. Años 1960 a 2017.



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial. Recuperado en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS> octubre 2018

En el año 2015, Brasil y México fueron los dos países con mayor presencia de población rural de Latinoamérica, presentando 29 y 27 millones de personas respectivamente, y en donde, en ambos casos, habitan alrededor de 14 millones de mujeres como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Población total nacional y población rural desagregada por sexo en países de América Latina con datos del año 2015

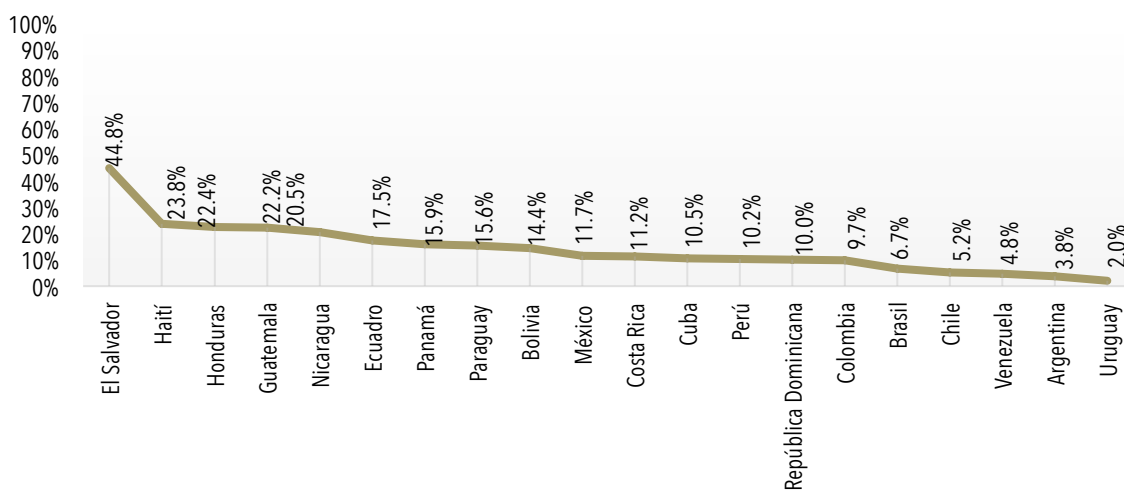
País	Población nacional (Miles de Personas)			Población rural (Miles de Personas)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Brasil	106,050	101,700	207,750	14,000	15,685	29,685
México	61,475	58,056	119,531	13,935	13,551	27,486
Colombia	24,485	23,743	48,228	4,692	5,241	9,933
Guatemala	8,084	7,836	15,920	3,539	3,474	7,013
Perú	15,707	15,677	31,384	3,207	3,480	6,687
Ecuador	8,073	8,071	16,144	2,823	2,926	5,749
El Salvador	3,332	2,966	6,298	2,823	2,926	5,749
Haití	5,426	5,323	10,749	2,560	2,598	5,158
Honduras	4,039	4,036	8,075	1,810	1,940	3,750
Argentina	22,022	21,276	43,298	1,659	1,891	3,550

País	Población nacional (Miles de Personas)			Población rural (Miles de Personas)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Bolivia	5,358	5,379	10,737	1,551	1,767	3,318
Venezuela	15,347	15,206	30,553	1,465	1,739	3,204
Nicaragua	3,086	3,000	6,086	1,248	1,330	2,578
Cuba	5,702	5,720	11,422	1,202	1,424	2,626
República Dominicana	5,284	5,247	10,531	1,049	1,185	2,234
Paraguay	3,270	3,369	6,639	1,033	1,201	2,234
Chile	9,041	8,876	17,917	931	1,050	1,981
Panamá	1,959	1,970	3,929	626	688	1,314
Costa Rica	2,409	2,412	4,821	541	586	1,127
Uruguay	1,775	1,656	3,431	70	91	161
Total	311,924	301,519	613,443	60,764	64,773	125,537

Elaboración propia con base en Nobre, M., Hora, K., Brito C. y Parada, S. (2017), se agregaron datos de México con información de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

En cuanto a la proporción de población femenina rural respecto a la población total a nivel nacional de los países latinoamericanos y caribeños, El Salvador ocupa el primer lugar con el 44.8%, mientras que, en el extremo opuesto, Venezuela, Argentina y Uruguay tienen el menor porcentaje de población femenina rural con menos del 5% de su población total.

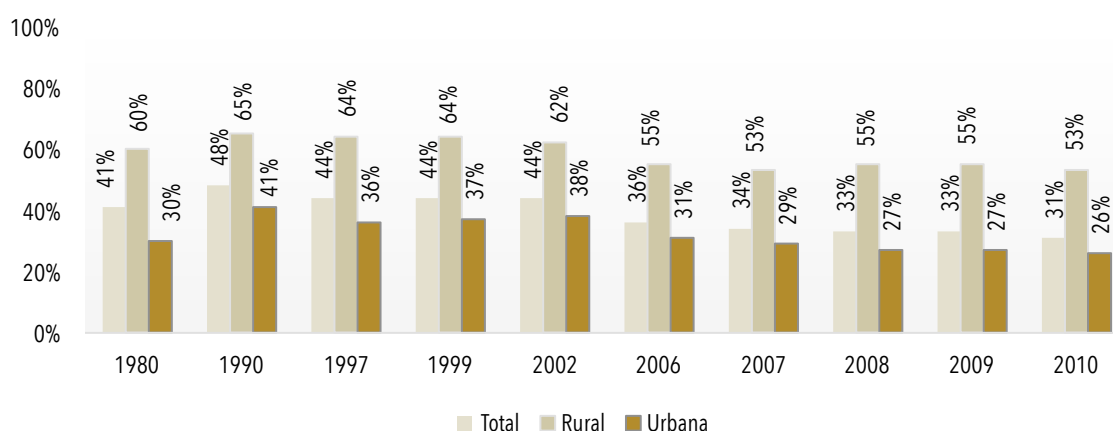
Gráfica 3. Porcentaje de población rural de mujeres con respecto a la población total nacional por país en América Latina y El Caribe. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y El Caribe (Nobre, M., Hora, K., Brito C. y Parada, S., 2017, p. 5) y se agregaron datos de México con información de la Encuesta Intercensal (INEGI), 2015.

Otro importante aspecto que se puede observar acerca de la población rural en América Latina y El Caribe, es el severo empobrecimiento de los hogares rurales con respecto a los urbanos. La medición de la pobreza referida en la gráfica 4, utiliza el método de la *Línea de Pobreza* (LP) de la *Comisión Económica para América Latina y El Caribe* (CEPAL)¹, la cual toma como parámetro el valor de una canasta alimentaria básica (línea de indigencia), mientras el doble de ese valor define la línea de la pobreza en las zonas urbanas y el 1.75 en las rurales (Benítez, 2013). En esta gráfica se puede observar que, durante el periodo de 1980 a 2010, la población rural por debajo de la línea de pobreza ha sido persistentemente más alta que la población urbana, duplicándose la cifra en la mayoría de los años analizados. Así, por ejemplo, en el año 2010, el 53% de la población rural se encontraba bajo la línea de pobreza en comparación con el 26% de la población urbana.

Gráfica 4. Porcentaje de población total, urbana y rural que están por debajo de la línea de pobreza en América Latina. Años seleccionados de 1980 a 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en Benítez, R., con datos del Anexo Estadístico de CEPAL, 2013.

Además de las brechas entre la pobreza urbana y rural, distintos informes de organismos internacionales (CEPAL, 2016, 2017; Banco Mundial, 2016; FAO, 2018) han documentado las

¹Los cálculos de la CEPAL determinan el valor de la línea de pobreza para cada país de la región, con base en el valor de una canasta normativa de alimentos cuya composición cubre los requerimientos mínimos calóricos para que una persona goce de buena salud y no enferme, de acuerdo a las recomendaciones vigentes de la FAO-OMS-ONU en necesidades de energía y proteínas, y además se tiene en cuenta la estructura sociodemográfica según área urbana y rural a partir de la información censal de los países. Considera la disponibilidad efectiva de los alimentos y los precios relativos de los mismos; luego, el valor de esa canasta se multiplica por un coeficiente (que tradicionalmente se conoce con el nombre de inverso de coeficiente de Engel o de Orshansky) que permite estimar el total de recursos requeridos por los hogares para satisfacer el conjunto de necesidades básicas alimentarias y no-alimentaria. La metodología de la CEPAL adopta un coeficiente fijo para todos los hogares: 2 para las áreas urbanas y 1,75 para la zona rural. (Muñoz, 2009, p. 192-193)

Es conveniente señalar que las mujeres rurales participan también en otras actividades económicas diferentes a la agricultura, como recolectoras, pescadoras, asalariadas, y participantes en actividades no agrícolas que tienen lugar en el medio rural, en donde es frecuente que pasen de una actividad a otra por los propios ciclos anuales de producción (Nobre, M., Hora, K., Brito C. y Parada, S. 2017).

El reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales en los marcos normativos internacionales

El reconocimiento paulatino de las mujeres como sujetos de derechos ha tenido repercusiones importantes para las mujeres rurales, pues desde la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW) de la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU), tratado firmado en el año de 1979, se estableció en su artículo 14 dedicado a la mujer rural, la necesidad de atender los problemas especiales a los que hace frente y “el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía” (ONU, 1979).

En su contenido señala la obligación que tienen los Estados de garantizar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como su participación en el desarrollo rural y sus beneficios a través de los siguientes derechos:

- A. Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles.
- B. Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia.
- C. Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social.
- D. Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica.
- E. Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena.
- F. Participar en todas las actividades comunitarias.
- G. Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento.
- H. Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

En este sentido, es importante resaltar el derecho reconocido, dentro de esta Convención, que tienen las mujeres rurales para integrarse a través de figuras asociativas como las cooperativas, lo que implica una alternativa para el autoempleo remunerado.

Sin embargo, el acceso al empleo remunerado a través de las organizaciones productivas es acompañado de supuestos en los que se espera que el empoderamiento económico repercuta en otras capacidades que lleven a la equidad de género. Aunque esta relación no ha encontrado una confirmación empírica (Riaño y Okali, 2008), se han observado transformaciones en los roles de género que generan la coexistencia, en algunos casos, de empoderamiento personal y condiciones de subordinación de género (Mora et al, 2016). En el caso mexicano, Riaño y Okali (2008), han observado que la participación de las mujeres en organizaciones productivas no ha contribuido a un empoderamiento personal o colectivo, puesto que sólo se han generado escasos empleos con ingresos esporádicos e irregulares.

Otro importante paso que permitió dar mayor visibilización a las mujeres rurales en el mundo, se dio en el año 2007 con la declaración del *Día Internacional de las Mujeres Rurales*, conmemorado por primera vez en el año 2008 y que tiene como fin reconocer “la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural” (ONU 2007). Por otra parte, en el año 2014 se llevó a cabo en Brasil, la primera *Conferencia sobre Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe*, cuya declaración revela datos sobre las desventajas que tienen las mujeres respecto a los hombres rurales. Entre los más relevantes destaca que sólo el 30% de los títulos de propiedad individuales sobre la tierra están a nombre de mujeres, así como el 10% de los créditos y el 5% de la asistencia técnica (FAO, 2014).

En este mismo sentido, los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* son apreciados como una vía para avanzar en los contenidos de la agenda iniciada dentro del marco de la CEDAW y continuada a través de la Conferencia sobre Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe, mediante la articulación de las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo rural que permiten “considerar a las mujeres rurales no sólo desde sus vulnerabilidades, sino también desde sus contribuciones a la mantención de la sociobiodiversidad y resiliencia de las comunidades frente a las crisis” (Nobre et al., 2017, p. 8 y 9) al introducir temas como seguridad alimentaria y nutricional, sistemas alimentarios sostenibles, producción agropecuaria, forestal y pesquera sostenible, así como uso sostenible de los recursos naturales.

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas relacionadas con la población femenina rural

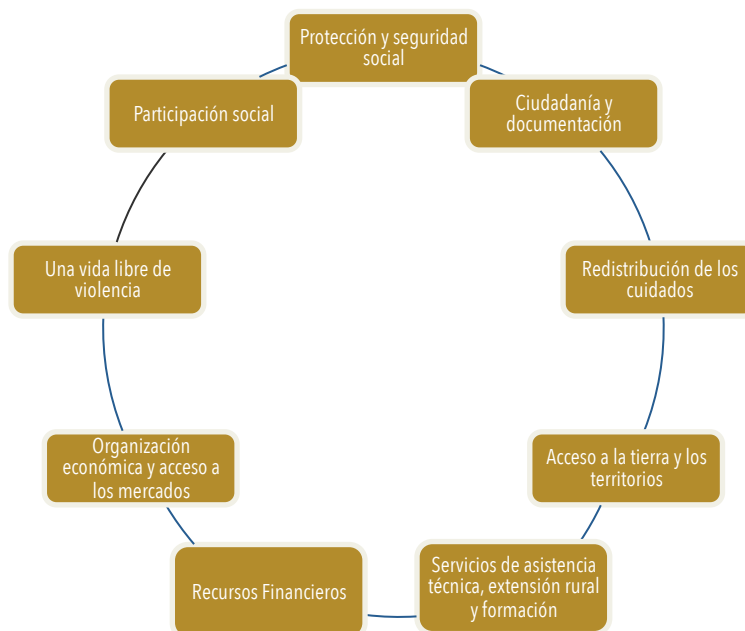
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Descripción
1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes.	1.4	Asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan derechos igualitarios de acceso a recursos económicos, así como acceso a servicios básicos, acceso a la propiedad y control de la tierra y otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluyendo microfinanciación.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sustentable.	2.1	Para 2030, terminar con el hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y personas en situación vulnerable, incluyendo niños menores, a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el año.
	2.3	Duplicar la productividad agropecuaria y los ingresos de pequeños productores de alimentos, en particular mujeres, pueblos indígenas, productores agropecuarios, pastores, forestal y pescadores familiares; incluyendo a través de acceso igualitario y seguro a la tierra, otros recursos productivos e insumos, conocimiento, servicios

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Descripción
		financieros, mercados y oportunidades de agregar valor y empleo no agropecuario.
5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los niños.	5a	Realizar reformas para que las mujeres tengan igual acceso a recursos económicos, así como también acceso a la propiedad y control de la tierra y otras formas de propiedad, servicios financieros, herencias y recursos naturales, de acuerdo con las leyes nacionales.

Fuente: Elaboración propia con base en Nobre, M., Hora, K., Brito C. y Parada, S. (2017).

En este contexto de los ODS, Nobre, Hora, Brito y Parada, S. (2017) identifican un conjunto de espacios críticos de intervención que podrían contribuir a garantizar los derechos de las mujeres rurales (ver figura 1):

Figura 2. Espacios críticos de intervención a favor de las mujeres rurales.



Fuente: Elaboración propia con base en Nobre, M., Hora, K., Brito C. y Parada, S. (2017).

En cuanto al derecho a la organización económica y acceso a los mercados, que es el ámbito con mayor relación en lo que respecta al presente diagnóstico, Schneider (2016) distingue unidades productivas familiares y colectivas que están en un continuo que va desde la autonomía total (utilización de insumos propios y producción para el autoconsumo) hasta la producción especializada dependiente del mercado, en donde inciden una serie de factores en el destino y comercialización de la producción.

Una de las dificultades más importantes que enfrentan las unidades productivas en general, tanto familiares como colectivas, es la comercialización y por tanto, es uno de los espacios críticos para la intervención pública. Por ello, Hillenkamp y Nobre (2016) sugieren aumentar la capacidad de venta y negociación de las mujeres, la diversificación de formas de comercialización en mercados

solidarios² y grupos de consumo³, así como acceso a información clave (precios, cantidades, logística de entrega, etc.) para la comprensión de todo el proceso.

Un riesgo que amenaza a muchas organizaciones productivas mixtas (integradas por mujeres y hombres) es la reproducción de la división sexual del trabajo, en donde se les puede asignar a las mujeres las tareas de apoyo o de transacciones comerciales que reducen sus posibilidades de involucramiento y apropiación de todo el proceso. Ante esto, los espacios de autoorganización de las mujeres representan una alternativa para eliminar las barreras de participación y continuidad con fines de construcción de sentido de pertenencia (Nobre, et al, 2017).

Los estudios sobre las organizaciones productivas consultados para la elaboración de este diagnóstico apuntan como el principal desafío la sobrecarga de trabajo doméstico que tienen las mujeres del medio rural, el cual repercute directamente en el tiempo disponible que puede ser destinado a las actividades que demandan las organizaciones. Es por ello que Nobre, Hora, Brito y Parada (2017) concluyen que es necesario que se implementen políticas públicas más flexibles para atender a organizaciones productivas de mujeres "tal como están". Esto significa que, en algunos casos, no cuentan con la formalidad jurídica para acceder a los apoyos gubernamentales. Es así que surge la necesidad de plantear la formalidad y crecimiento de las organizaciones como una consecuencia de maduración de los proyectos a su propio ritmo y más allá del tiempo de operación que tienen los programas públicos, que son externos a las dinámicas de las estructuras organizativas. Del mismo modo, destaca la importancia de incorporar componentes a las políticas públicas dirigidas a mujeres rurales que redistribuyan el trabajo reproductivo no remunerado dentro de las familias y que, además, proporcione una oferta externa a la unidad doméstica a través guarderías y centros de atención a personas dependientes de cuidados, así como acceso a agua y energía que reducirían parte de las cargas del trabajo doméstico.

El contexto rural y las mujeres rurales en México

En México, lo rural se circunscribe a un criterio demográfico establecido desde el año 1930⁴ por la entonces *Dirección General de Estadística* de la *Secretaría de Economía*, encargada del levantamiento censal de población, que desde entonces definió las localidades rurales como aquellas con menos de 2,500 habitantes. No obstante, existen diversos cuestionamientos

² Son aquellos en los que "los participantes (compradores, vendedores, productores, usuarios, reguladores, legisladores, promotores, etc.), actúan con una lógica en la que la búsqueda de ventajas económicas particulares se realiza en el marco de consideraciones morales, que limitan el campo de las acciones aceptables de modo que nadie pueda resultar afectado en las condiciones de reproducción de su vida" (Ortíz, 2012).

³ Son "grupos de consumidores que se organizan de manera espontánea para comprar a uno o a varios campesinos y artesanos a partir de unos criterios de consumo solidario, donde priorizan la adquisición de productos locales, justos y ecológicos" (Vivas, 2014).

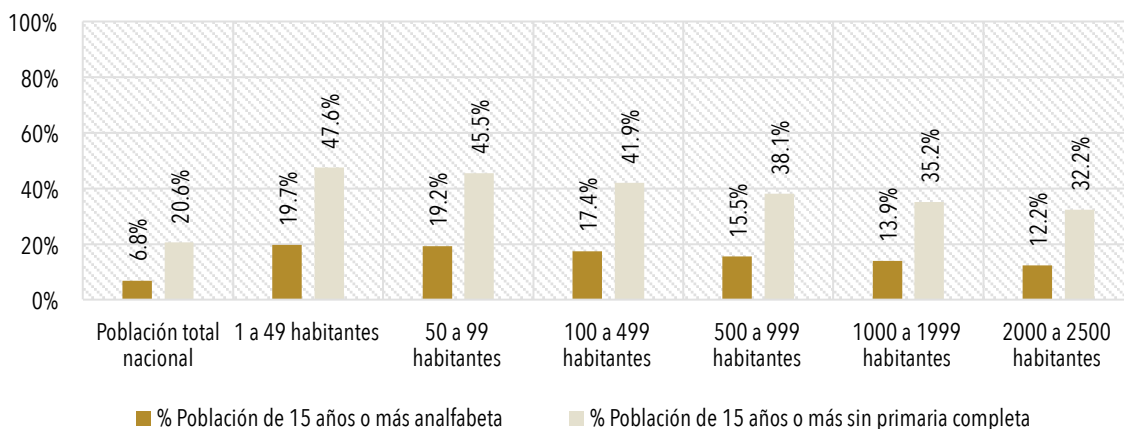
⁴ Esto con el fin de atender a las recomendaciones internacionales que permitieran la comparabilidad entre países.

respecto a la unidimensionalidad de la categoría al fijar solamente el tamaño de población como criterio. Esta clasificación se ha tratado como un marco de referencia fundamental para el desarrollo de investigaciones y la elaboración de la política pública en México (González y Larralde, 2013). El problema principal con esta definición basada exclusivamente en el número de habitantes es que atomiza y limita el medio rural a localidades pequeñas, invisibilizando las localidades que, comprendidas en el rango de 2,501 a los 10 mil habitantes, conservan condiciones de ruralidad que trascienden el criterio estadístico indicando la pertinencia de ser consideradas como parte del medio rural. Se sabe que en México, las localidades de entre 2,501 y 10 mil habitantes mantienen un predominio elevado de su PEA en actividades productivas del sector primario al tiempo que conservan bajos niveles de alfabetismo y logro educativo de nivel primario así como alta emigración, factores socioculturales que históricamente han servido para definir la línea divisoria entre lo urbano y lo rural (Gutiérrez y González, 2001).

Dentro de esta categoría de localidad rural existen seis subcategorías compuestas por rangos determinados por el número de habitantes, donde la localidad de menor tamaño corresponde de 1 a 49 habitantes y la mayor de 2,000 a 2,500 habitantes. Si se contrastan estas subcategorías con los índices de marginación estimados por el *Consejo Nacional de Población* (CONAPO), se puede apreciar claramente que los indicadores de rezago educativo y carencias en la vivienda son mayores entre menor sea el tamaño poblacional de las localidades (2010).

En este sentido, se puede apreciar (ver gráfica 5) que las localidades de 1 a 49 habitantes tenían en el año 2010, un porcentaje de población de 15 años o más analfabeta del 19.7% y 47.6% sin primaria completa, mientras que en las localidades de 2,000 a 2,500 habitantes, los porcentajes se reducen al 12.2% y 32.2% respectivamente.

Gráfica 5. Porcentaje de población analfabeta y con rezago educativo por tamaño de localidades rurales en México. Año 2010.

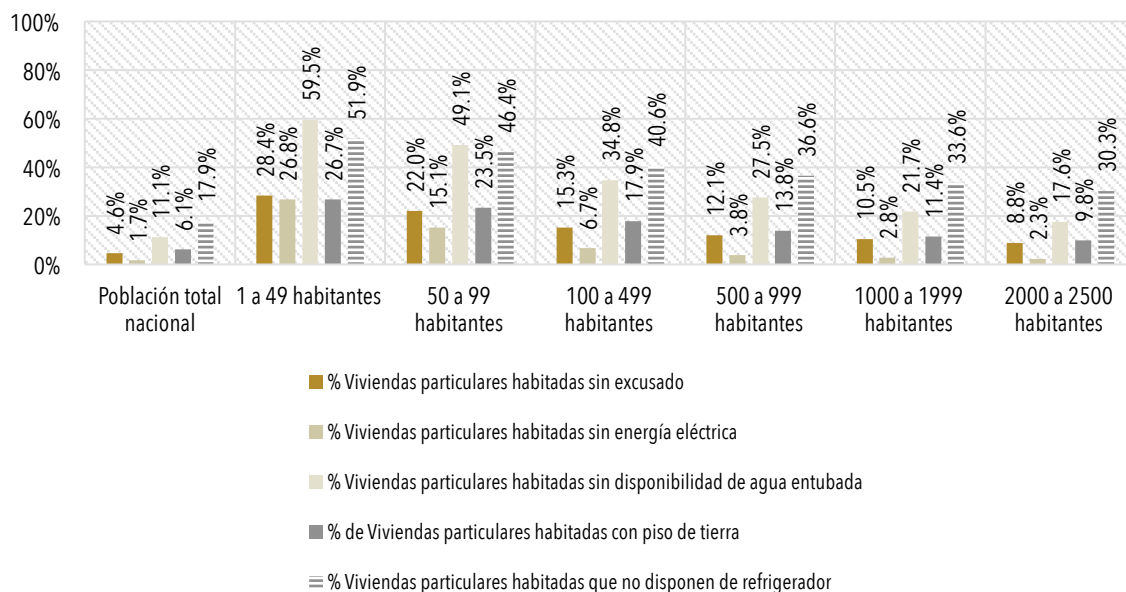


Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población, 2010.

Esta relación también sucede cuando se comparan los indicadores sobre las condiciones de la vivienda. En este sentido, los porcentajes de viviendas sin servicios básicos (excusado, energía,

agua entubada), así como viviendas con piso de tierra y sin refrigerador, se presentan con mayor frecuencia en las localidades rurales con menos habitantes según muestra la gráfica 6.

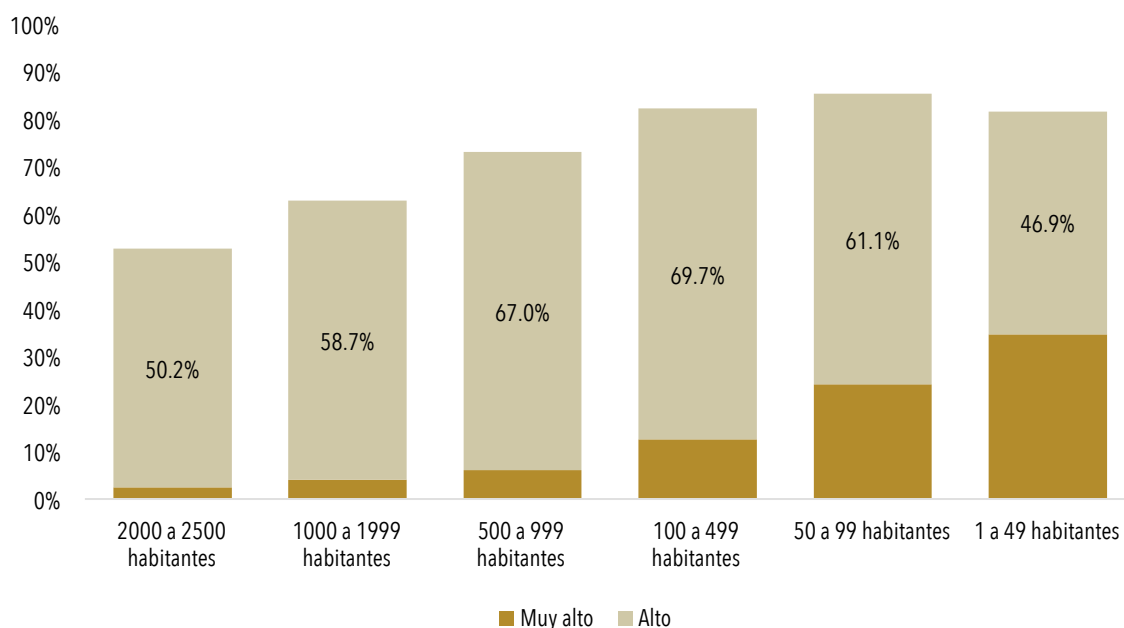
Gráfica 6. Servicios básicos de la vivienda por tamaño de localidades rurales en México. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población, 2010.

Es importante señalar que el índice de marginación presenta valores más altos cuando las localidades rurales tienen menor número de habitantes (ver gráfica 7). Esto se puede explicar como consecuencia de un posible mayor aislamiento y distancia de las localidades que puede dificultar el acceso a los servicios públicos y educativos.

Gráfica 7. Porcentaje de localidades rurales a nivel nacional por tamaño de localidad según grado de marginación en México. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población, 2010.

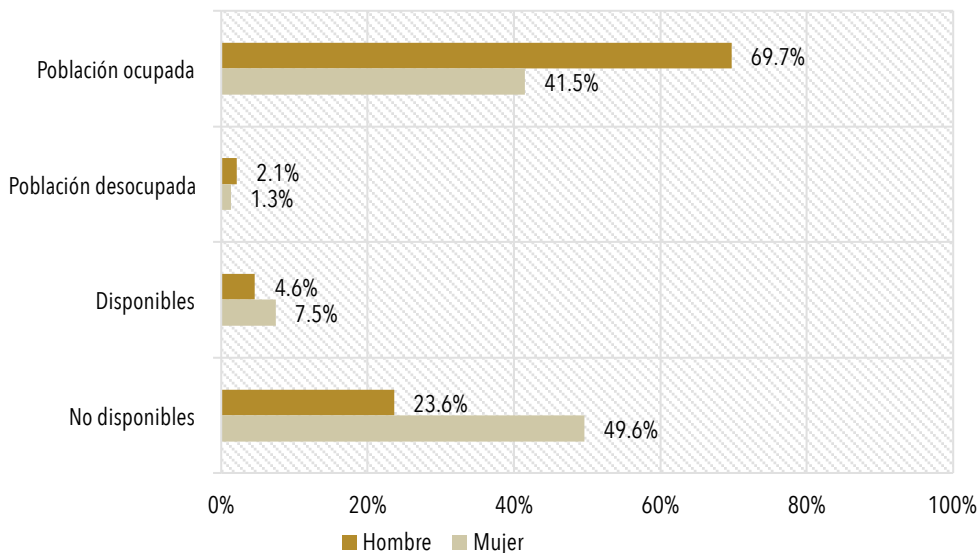
En este contexto rural a nivel nacional, el reporte publicado en el año 2014 por el *Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria* (CEDRSSA) de la *Cámara de Diputados* a nivel federal, presenta las condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México. Este reporte destaca, según datos censales (INEGI, 2010), las doce entidades que representan el 75% de la población rural del país: Veracruz (11.4%), Chiapas (9.4%), Oaxaca (7.7%), Estado de México (7.6%), Guanajuato (6.3%), Puebla (6.3%), Guerrero (5.4%), Michoacán (5.2%), Hidalgo (4.9%) y Jalisco (3.8). Del mismo modo, señala que Oaxaca y Chiapas son los dos estados con una proporción de población rural mayor al 50% respecto a su población total.

Este informe de CEDRSSA, también reporta un incremento de los hogares rurales con jefatura femenina en México, que pasó del 14.3% en el año de 1990 al 19.3% en 2010, en donde seis de cada diez jefas de hogares rurales tienen más de 45 años, lo cual puede indicar un mayor grado de vulnerabilidad.

En seguimiento a los indicadores de ocupación y empleo de las mujeres rurales, la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) de INEGI, presenta la participación económica, los perfiles de inserción y las condiciones laborales en el primer trimestre del año 2018. Recordando que la población ocupada está conformada por las personas de 15 y más años de edad que en la

semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora⁵ (ENOE, s.f.), la gráfica 8 muestra una importante diferencia entre los porcentajes de población ocupada femenina y masculina rural, en donde el 69.7% de los hombres rurales se encuentran ocupados en actividades económicas remuneradas mientras que menos de la mitad de las mujeres (41.5%) lo están.

Gráfica 8. Porcentaje de población rural según condición de ocupación y sexo en México. Primer trimestre de 2018.

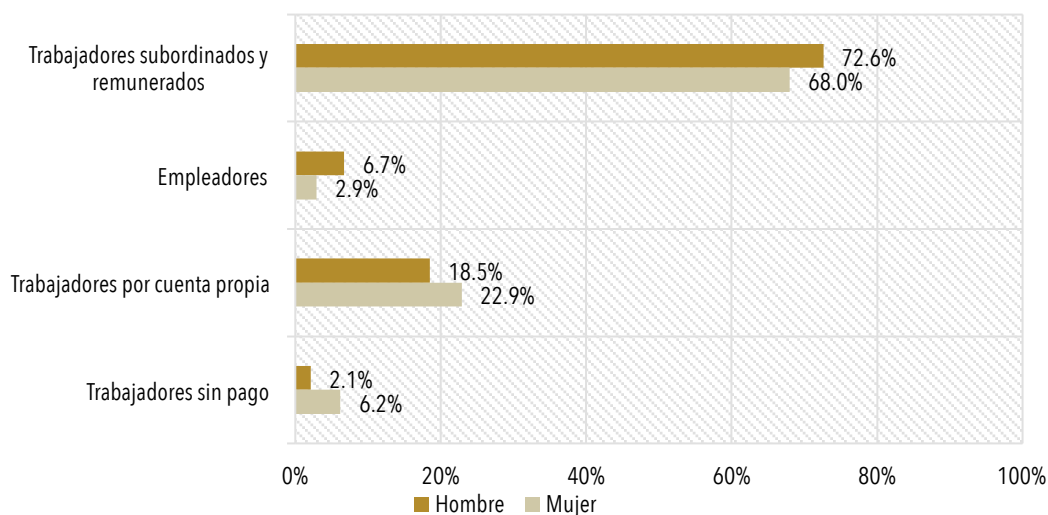


Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, 2018.

El porcentaje de mujeres rurales ocupadas permite apreciar condiciones de mayor desventaja en contraste con los hombres. Esto se evidencia, por ejemplo, tanto en el porcentaje de mujeres que trabajan por cuenta propia (22.9%) como las que trabajan sin pago (6.2%).

⁵Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

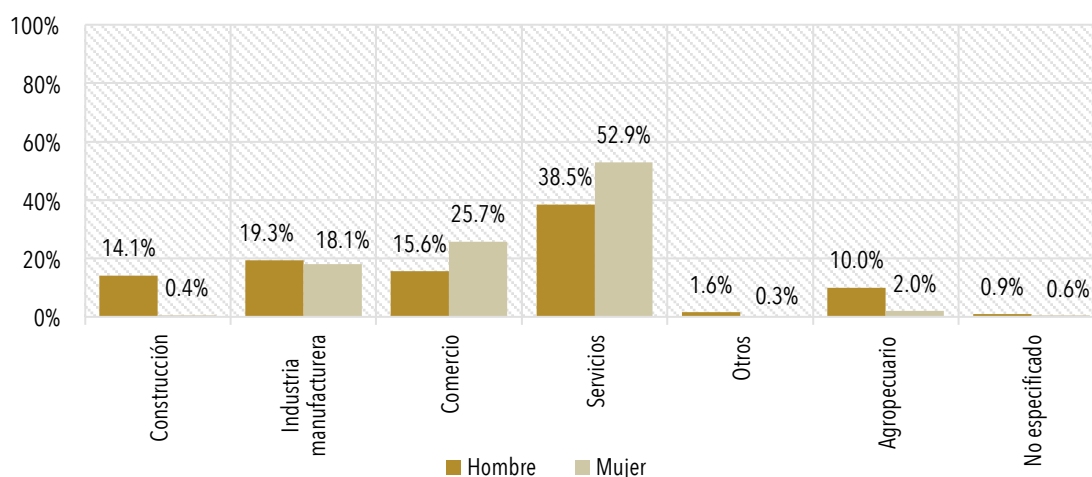
Gráfica 9. Porcentaje de población rural según tipo de ocupación por sexo. Primer trimestre de 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, 2018.

Aunque tanto las mujeres como los hombres de localidades rurales se encuentran empleados principalmente en el sector de servicios (ver gráfica 10), son las mujeres rurales quienes en mayor proporción se dedican a este sector (52.9%), seguido del comercio (25.7%) y la industria manufacturera (18.1%).

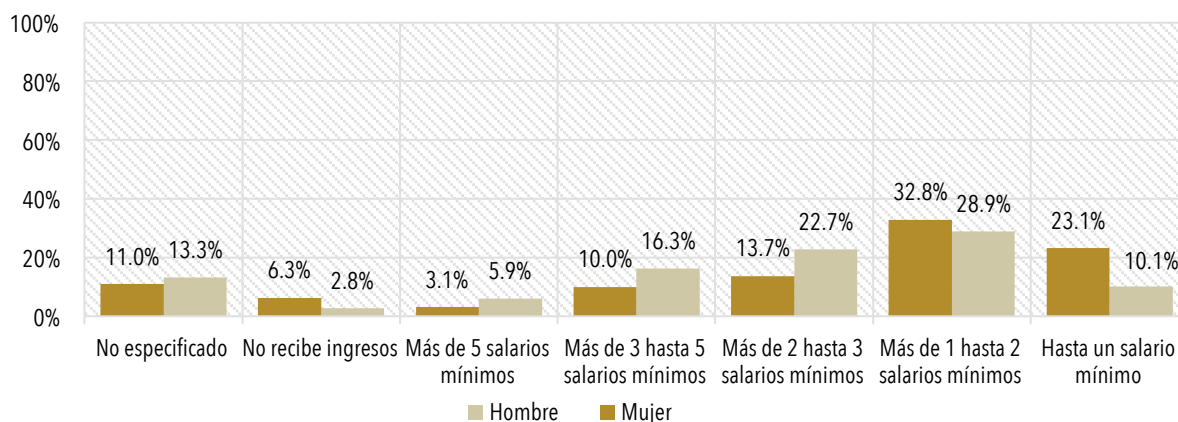
Gráfica 10. Porcentaje de población rural ocupada según tipo de actividad económica por sexo en México. Primer trimestre de 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, 2018.

En cuanto a los ingresos de las mujeres rurales, esto son considerablemente más bajos con respecto a los hombres, pues cerca del 57% únicamente recibe hasta dos salarios mínimos mientras que el 39% de los hombres percibe esta misma cantidad. Por otro lado, el 22% de los hombres reciben más de tres salarios mínimos mientras que sólo el 13% de las mujeres lo hace.

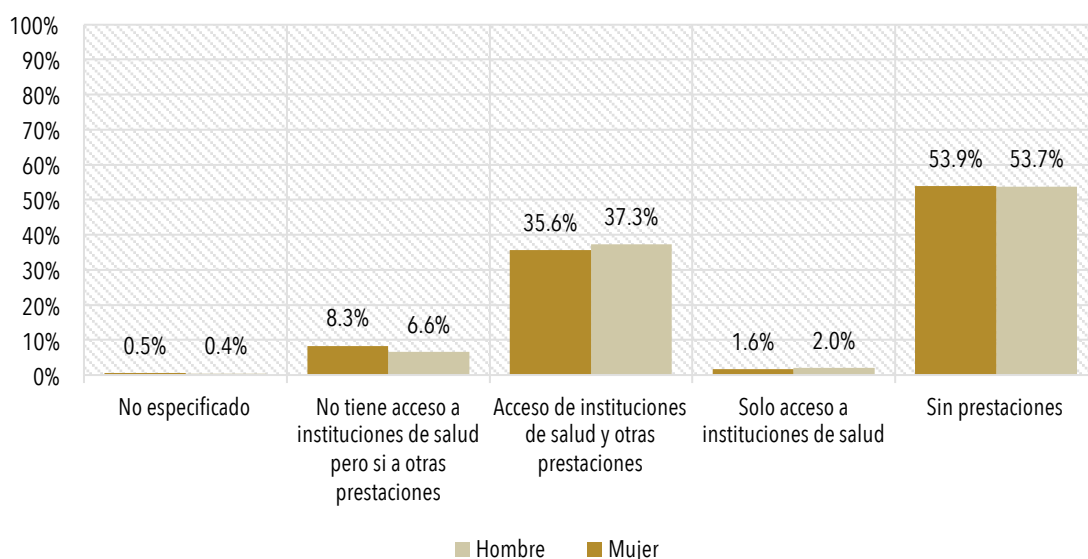
Gráfica 11. Distribución porcentual de la población rural ocupada por nivel de ingreso según sexo en México. Primer trimestre de 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, 2018.

Con respecto a las prestaciones laborales y el acceso a las instituciones de salud pública, existe una notable desprotección tanto en hombres como en mujeres rurales que están ocupados, puesto que el 53.7% de los hombres y el 53.9% de las mujeres no cuentan con prestaciones.

Gráfica 12. Distribución porcentual de la población rural ocupada según tipo de prestación de servicio de salud por sexo en México. Primer trimestre de 2018.

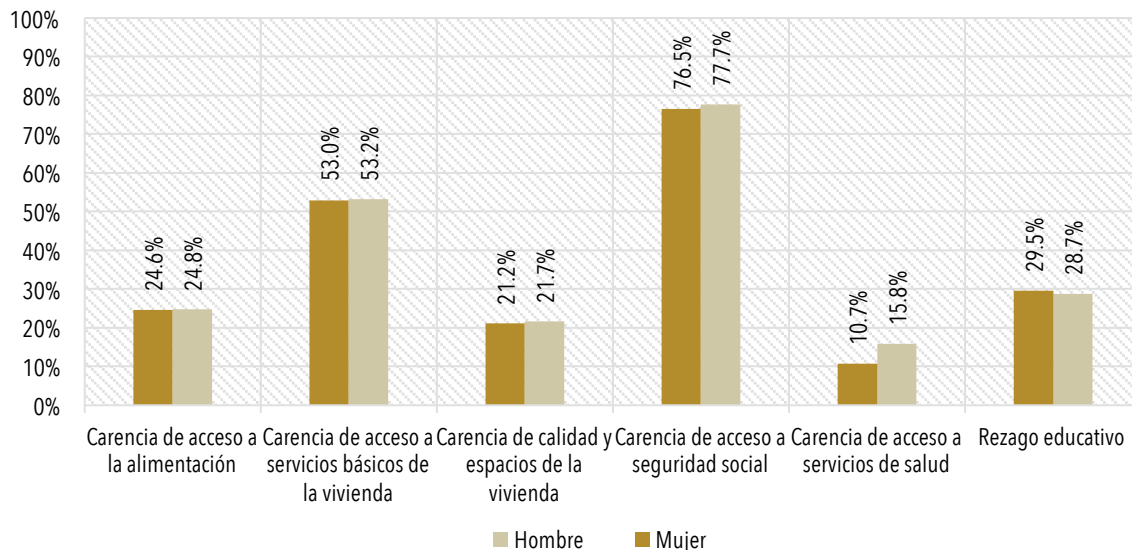


Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, 2018.

A estos indicadores sobre las mujeres rurales que muestran una inserción laboral bajo condiciones de precariedad, se suman otros como: el 44.2% que no cuenta con un contrato escrito, el 22.6% que labora en unidades económicas sin establecimiento, el 55.1% en unidades económicas con menos de 5 trabajadores, el 28.9% trabaja en el sector informal y un 74.5% alcanza una escolaridad máxima de secundaria (ENOE, 2018).

La medición de la pobreza que realiza el CONEVAL, mostró en el año 2016, que tanto las mujeres como los hombres rurales presentan porcentajes similares con respecto a las carencias sociales (ver gráfica 13). Para el caso de las mujeres, las principales corresponden al acceso a la seguridad social (76.5%), el acceso a los servicios básicos (53%), el rezago educativo (29.5%) y el acceso a la alimentación (24.6%).

Gráfica 13. Distribución porcentual de mujeres y hombres rurales que presentan carencias sociales en México. Año 2016.

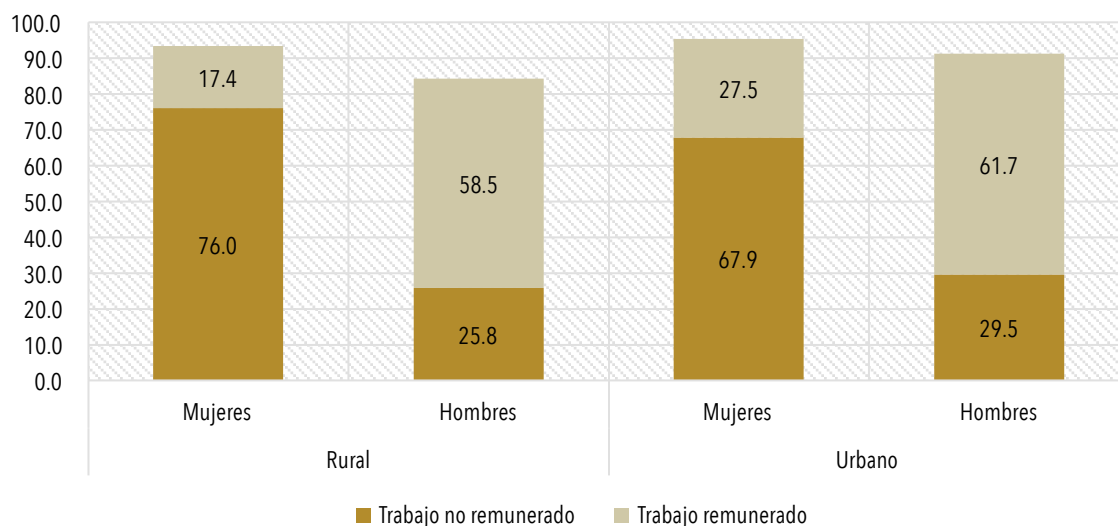


Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la Medición Multidimensional de la Pobreza CONEVAL, 2016.

La desigualdad en la distribución del uso del tiempo es uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales a nivel internacional (Nobre, 2017). En México, las mujeres rurales dedican 76 horas a la semana a actividades no remuneradas en contraste con 25.8 horas que dedican los hombres (ver gráfica 14). Esto datos demuestran que, en promedio, las mujeres dedican más de 10 horas diarias semanales al trabajo no remunerado, lo que imposibilita su participación en otras actividades redituables (ENUTH, 2014)⁶.

⁶La distinción entre rural y urbano considera la clasificación que hace la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUTH) que realiza INEGI entre localidades de 1 a 9,999 habitantes y las localidades de 10,000 o más habitantes. El total de horas semanales de trabajo no remunerado de los hogares incluye actividades domésticas y de cuidado de sus

Gráfica 14. Número de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres y hombres según tipo de población en México. Año 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUTH, 2014).

Otra de las situaciones que enfrentan las mujeres rurales son las condiciones desfavorables en el acceso a la tierra. Al respecto, el Registro Nacional Agrario (RAN) con datos al 31 de julio de 2018, demostró que sólo 26.2% de los poseedores de cuando menos una parcela en los núcleos agrarios⁷ certificados y 26.7% de los núcleos agrarios no certificados son mujeres, considerando ejidatarias, comuneras, poseedoras o vecindadas, esto se traduce en que cerca de tres cuartas partes de las mujeres no cuentan con la propiedad de la tierra, lo cual evidencia una limitante en la capacidad que tienen las mujeres de poseer bienes propios, en este caso, la tierra.

Las organizaciones productivas de mujeres rurales en México

Las organizaciones productivas de mujeres del campo tienen una larga historia en México y desde los años 70, a partir de la *Ley Federal de la Reforma Agraria*, se estableció la figura de la Unidad Agropecuaria y de Industrias Rurales de las Mujeres (UAIM) en los ejidos, la cual pretendía

integrantes, mientras las horas semanales de trabajo remunerado se refieren a actividades de trabajo para el mercado. La encuesta considera a población de 12 y más años de edad.

⁷ “En el campo mexicano la tenencia de la tierra está conformada por las propiedades privadas individuales llamadas pequeña propiedad, y los ejidos y las comunidades agrarias, designándose a estos dos últimas como propiedad social o núcleos agrarios. Los ejidos y comunidades constituyen modalidades de propiedad de la tierra exclusivas del país y son producto de la reforma agraria (1934 y 1992).” (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017)

ofrecer fuentes de empleo que permitieran a las mujeres generar mayores ingresos para elevar el nivel de vida de sus familias, pero en contraposición, hay estudios que muestran algunas de sus limitaciones para alcanzar este objetivo (Mingo, 1996). Entre los alcances positivos y logros que se han conseguido con las UAIM hasta ahora vigentes, figuran el reconocimiento al trabajo remunerado de las mujeres, que este tenga lugar en las propias comunidades de residencia, lo que reportaría beneficios en términos de desarrollo local y la contemplación de contribuir a hacer más fácil el cumplimiento de las actividades reproductivas desempeñadas por las mujeres participantes. En contraste, entre las limitantes reportadas destacan las fallas en materia de organización, las carencias de capital, las dificultades enfrentadas para ubicar los productos en las cadenas de comercialización y las relacionadas con alcanzar la plena consolidación de la UAIM en las comunidades ejidales (Mingo, 1996; González Zapata, 2018).

Tabla 3. Antecedentes de marcos normativos que han fomentado el componente productivo organizado de las mujeres rurales a nivel federal

Marco Normativo	Descripción
Año 1971 Ley Federal de Reforma Agraria (LFRA)	Art. 103. En cada ejido que se constituya, deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no fueran ejidatarias.
	Art. 104. En los ejidos ya constituidos, la unidad agropecuaria y de industrias rurales de las mujeres, se establecerá en alguna de las parcelas vacantes o en terrenos de ampliación, si lo hubiere, una vez que se hayan satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado.
	Art. 105. En la unidad señalada para la producción organizada de las mujeres del ejido, se integrarán las guarderías infantiles, los centros de costura y educación, molinos de nixtamal y en general todas aquellas instalaciones dedicadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina.
Año 2001 Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Artículo 144. La organización y asociación económica y social en el medio rural, tanto del sector privado como del social, tendrá entre sus prioridades el fortalecimiento de las unidades productivas familiares y grupos de trabajo de las mujeres y jóvenes rurales.
Año 2017 Reforma al artículo 71 de la y adición de un octavo párrafo al artículo 108 de la Ley Agraria	Art. 108. Las mujeres pertenecientes a un núcleo agrario sin importar el carácter que tengan dentro del mismo, podrán organizarse como Unidad Agrícola Industrial de la Mujer y estas a su vez en uniones...

Fuente: Elaboración propia con base en Mingo (1996) y Diario Oficial de la Federación 07/12/2001 y 02/02/2017.

Este reconocimiento legal de las capacidades organizacionales de las mujeres rurales también implicó el diseño e implementación de programas gubernamentales federales que coadyuvaran en la participación de las mujeres en las organizaciones productivas.

Tabla 4. Antecedentes históricos de algunos programas que promovieron la participación económica de las mujeres rurales.

Programas públicos	Descripción
Año 1980 Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo. Consejo Nacional de Población.	Su objetivo era fomentar la participación de las mujeres a través de capacitación para la producción y su incorporación en el mercado de trabajo.
Año 1983 Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural. Secretaría de la Reforma Agraria.	Entre sus objetivos buscaba impulsar la participación organizada de la mujer campesina en actividades generadoras de ingreso que ayudaran a elevar tanto su nivel de vida como el de sus familias y comunidades. Asimismo, generar mecanismos que posibilitaran el empleo permanente y justamente remunerado a la mujer campesina que requiriera ocupación o desarrollara actividades económicas fuera del núcleo familiar al que pertenecía. Es importante señalar que uno de sus subprogramas se dirigió a la organización, reestructuración y consolidación de las UAIM.
Año 1991 Programa Mujeres en Solidaridad. Secretaría de Desarrollo Social.	El principal objetivo era el abatimiento de la pobreza extrema y la inequidad, por ello, las acciones de programa se centraron en el impulso a la organización de grupos de mujeres para generar un desarrollo comunitario integral, que elevara los niveles de salud, educación, alimentación, vivienda e ingresos de los grupos marginados.

Fuente: Elaboración propia con base en Mingo (1996)

El estudio de Mingo (1996) es relevante y se detalla ya que se trata de un análisis minucioso que presenta resultados de una evaluación realizada en 1993 a las UAIM, y que revela debilidades que han sido reiteradas por estudios más recientes (Riaño y Okali, 2008; Mora et al., 2016; Nobra et al., 2017), lo cual evidencia pocos avances para mejorar el abordaje de las políticas públicas dirigidas a las organizaciones productivas de mujeres.

Esta evaluación realizada por la Secretaría de la Reforma Agraria con una muestra de 2,218 UAIM de 6,181 registradas, arrojó resultados que mostraron que sólo el 32% de las unidades muestreadas estaban activas, 31% inactivas, 14% habían desaparecido y 23% se encontraron inexistentes. Las integrantes encuestadas de las UAIM inactivas señalaron que las causas de su inactividad eran falta de capital (32.6%), problemas de organización (24%), carencia de lote (18.4%), problemas de comercialización de sus productos (9.9%) y otras razones. Otro aspecto por destacar de esta evaluación fueron los hallazgos acerca de la irregularidad de los ingresos así como el monto significativamente bajo que percibían las integrantes de las organizaciones. Sólo el 15.36% recibía ingresos de forma regular y en un 76.6% de los casos, este era menor a un salario mínimo. Con respecto al cuidado de los hijos de las integrantes, el 71% de las mujeres los dejaban con las abuelas, el 6.2% con los padres, el 12% con hijas o hijos mayores, mientras que el 5.6% no tenía quien los atendiera y el resto recibía ayuda de otros familiares (Mingo, 1996).

Dentro de las críticas a estas intervenciones del estado destaca su ineficacia para evitar condiciones discriminatorias, la debilidad de los diagnósticos que no brindan seguimiento a las múltiples formas de desigualdad que originan barreras para el desarrollo de las organizaciones, la poca atención sobre las condiciones del entorno económico de apertura internacional que reducen la posibilidad de sobrevivencia de actividades a pequeña escala, la reproducción de una

visión tradicional de la división sexual de trabajo y la transferencia de la responsabilidad de las mujeres sobre el bienestar no sólo familiar, sino comunitario (Mingo, 1996).

Es importante mencionar que la vigencia de las problemáticas expresadas por Mingo alrededor de las organizaciones productivas se analizará en el apartado de formulación del problema. También resulta conveniente señalar que a pesar de estas críticas, la autora reconoce que las necesidades de las mujeres rurales son una realidad y que sería importante que las organizaciones productivas de mujeres tomaran en consideración “el peso de sus vidas” (en referencia al contexto familiar y comunitario de las mujeres integrantes) con el fin de que esta fueran un camino para cuestionar las condiciones de las relaciones de género en búsqueda de una transformación.

Así, por ejemplo, un estudio realizado a microempresas de mujeres rurales en el Estado de Campeche (Rivas-Ángeles et al, 2015) encontró que el entorno social-familiar poco favorable a la igualdad de género, es un grave obstáculo para la gestión de los proyectos productivos, junto a otros relacionados con temas de financiamiento, capacitación, organización, producción, comercialización.

Con ello, el estudio resalta la paradoja entre el incremento de alternativas a microcréditos para mujeres rurales durante el sexenio del Presidente Peña Nieto (2012-2018) a través de la *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Alimentación, Pesca y Desarrollo Rural* (SAGARPA), la *Secretaría de Desarrollo Social* (SEDESOL) y la *Secretaría de Economía* (SE), mientras que, por otro lado, persisten “las dificultades que encuentran las mujeres rurales para gestionar dicho financiamiento porque el entorno económico y social patriarcal les impide desarrollar las capacidades necesarias para hacer efectivo dicho desarrollo” (Rivas-Ángeles et al., 2015, p. 1360). De ahí que su conclusión sea que:

“...las condiciones necesarias para que las mujeres rurales pasen de los proyectos productivos a las empresas es contar con a) una política de desarrollo con enfoque GED; b) relaciones de género equitativas en la familia y sociedad rural; c) educación para leer y escribir; d) capacitación laboral acorde con la demanda del mercado; e) asesoría administrativa contable; y f) acciones afirmativas que promuevan el financiamiento asequible.” (Rivas-Ángeles et al, 2015, p. 1370)

Sobre el número actual de organizaciones productivas de mujeres en México, no se encontró una fuente que diera cuenta de ello. La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) de INEGI, tiene como unidad de análisis a las unidades de producción⁸ pero sus datos al provenir de una muestra,

⁸ “Es la unidad económica conformada por uno o más terrenos ubicados en un mismo municipio, en donde en al menos alguno de ellos se realizan actividades agropecuarias o forestales, bajo el control de una misma administración. Si la administración tiene terrenos ubicados en otro municipio, se considera como otra unidad de producción; esto es, habrá tantas unidades de producción como municipios ocupen sus terrenos. Incluye aquellas unidades que no tienen terrenos y que crían animales para aprovechamiento de su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, en terrenos de uso común o terrenos propiedad del gobierno federal, estatal o municipal; así como aquellas viviendas cuyos animales se ubican en las áreas de traspatio o corrales aledaños.” (INEGI, 2017).

sólo ofrecen datos porcentuales sin que se pueda desagregar su composición por sexo. Sin embargo, y a manera de aproximación sobre los problemas que afectan a las unidades de producción que desarrollan actividades agropecuarias a nivel nacional, los resultados de la ENA registraron los tres principales factores que afectan el desarrollo de las actividades: altos costos de insumo y servicios (76%), dificultades de comercialización (54.5%) así como la falta de capacitación y asistencia técnica (33.1%).

Tabla 5. Problemas que afectan el desarrollo de las actividades agropecuarias de las unidades de producción a nivel nacional

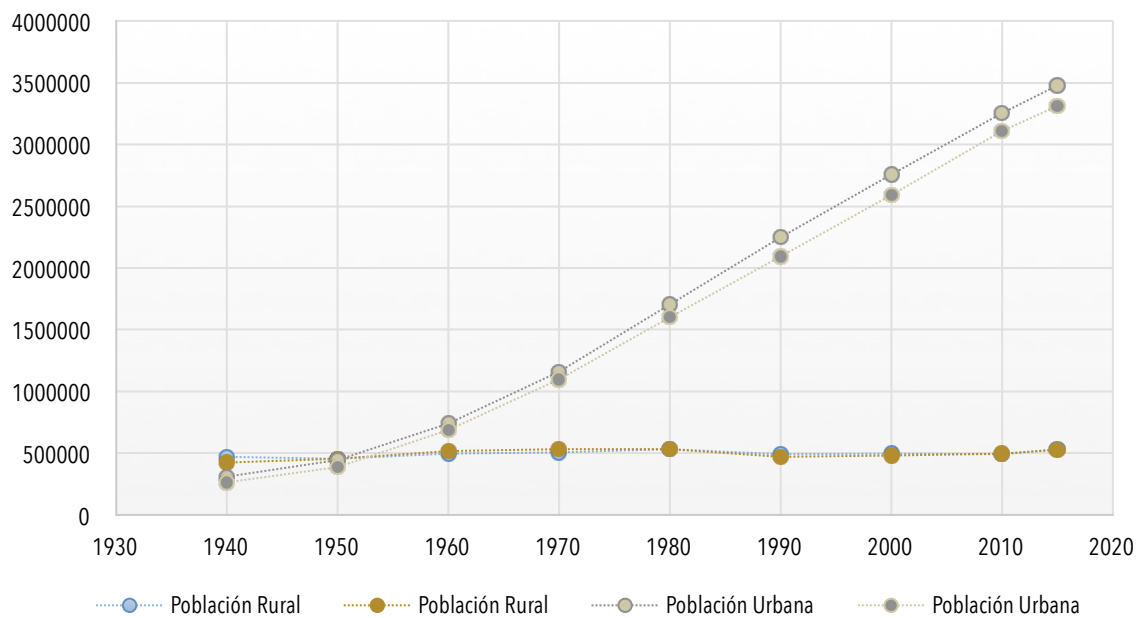
Problemas que afectan el desarrollo de las actividades agropecuarias	Porcentaje de unidades afectadas
Altos costos de insumos y servicios	75.7%
Falta de capacitación y asistencia técnica	33.1%
Pérdida de fertilidad del suelo	28.4%
Infraestructura insuficiente para la producción	24.0%
Dificultades en la comercialización	
Debido a excesivo intermediarismo	22.8%
Debido a precios bajos	31.7%
Vejez, enfermedad o invalidez del productor	18.9%
Falta de organización para la producción	9.9%
De acceso al crédito	6.0%
Falta de documentación para acreditar la posesión de la tierra	3.0%
Litigio o invasión de la tierra	1.2%
Inseguridad	17.0%
Falta de información de los precios de los productos	9.5%
Dificultades para exportar	
Por mejor precio en el mercado local	9.6%
Debido a desconocimiento de los trámites	9.4%
Estrictos requerimientos técnicos y fitosanitarios	9.2%
Dificultades en transporte de la producción	11.6%
Dificultades en almacenamiento	8.1%
Falta de drenaje en los terrenos	4.8%
Otro problema	1.5%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional Agropecuaria (2017).

Composición de localidades rurales en Jalisco

Al igual que en el contexto mundial y nacional, en Jalisco se ha podido observar una tendencia constante en cuanto al número de habitantes del medio rural en contraste con el crecimiento exponencial de la población urbana. En la actualidad, la población rural sólo representa el 13.5% de la población total, que en números absolutos suma un total de 1'058,319 habitantes, de los cuales 533,031 son mujeres en el medio rural (INEGI, 2015).

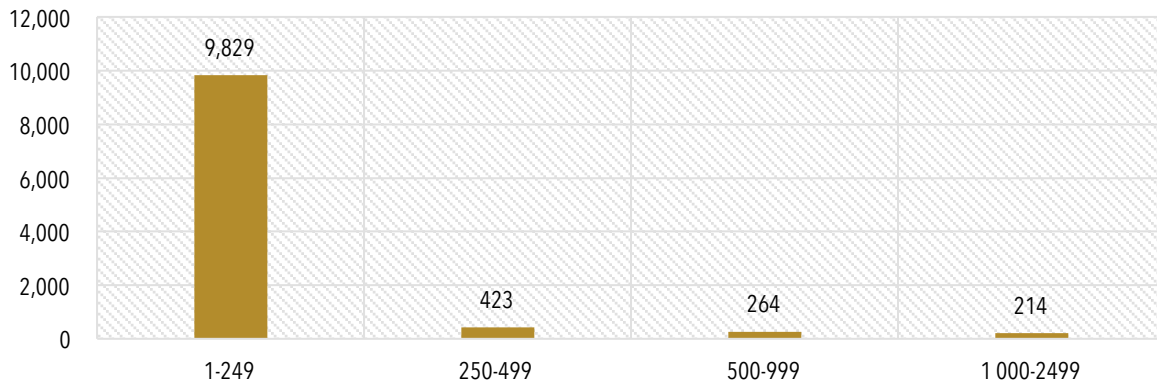
Gráfica 15. Población rural y urbana por sexo en el Estado de Jalisco. Años seleccionados de 1940 a 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos en Censos de Población y Vivienda de 1940 a 2010, así como Encuesta Intercensal del año 2015 de INEGI.

En Jalisco, existen en total 10,946 localidades de las cuales 10,730 son rurales (INEGI, 2015). De estas localidades rurales, 9,829 tienen menos de 249 habitantes, lo que representa una población de 317,998, es decir, un 29% de la población rural vive en pequeños asentamientos, los cuales frecuentemente se caracterizan por una baja relación entre el número de habitantes y la superficie que ocupan, lo cual repercute en una alta dispersión, pues se trata de pocas viviendas, distantes unas de otras y con acceso limitado a servicios básicos, infraestructura educativa y de salud (Villalvazo, Corona y García, 2002).

Gráfica 16. Número de localidades rurales según tamaño de población en Jalisco. Año 2015.

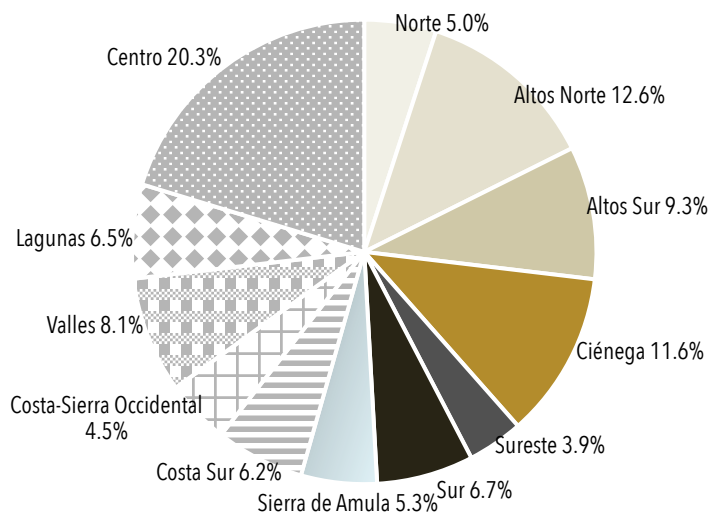


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Las mujeres rurales jaliscienses

La población rural femenina al interior de las regiones de Jalisco, muestra una mayor presencia en las regiones Centro (20.3%), Altos Norte (12.6%), Ciénega (11.6%) y Altos Sur (9.3%) que, sumadas entre sí, tienen poco más de la mitad de las mujeres rurales del Estado (gráfica 17).

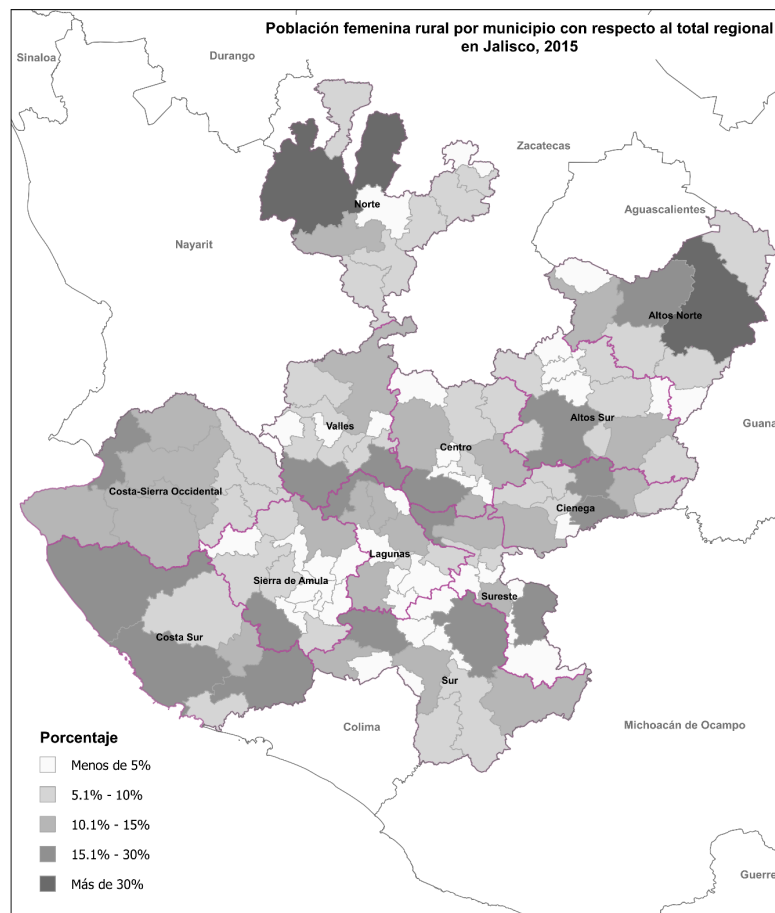
Gráfica 17. Distribución porcentual de población rural femenina según regionalización de Jalisco. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Los municipios que representan un mayor número de mujeres rurales respecto a la población total femenina rural de sus regiones, son Lagos de Moreno donde habita el 43.9% de las mujeres rurales de la región Altos Norte, Mezquitic (37.8%) de la región Norte, Tlajomulco de Zúñiga (29.9%) de la región Centro, Puerto Vallarta (29.5%) de la región Costa-Sierra Occidental, Tepatitlán de Morelos (26.2%) de la región Altos Sur, Jocotepec (26.2%) de la región Sureste, Tomatlán (25.9%) de la región Costa Sur, Ameca (24.1%) de la región Valles, Tamazula de Gordiano (22.3%) de la región Sur, La Barca (20.7%) de la región Ciénega, San Martín Hidalgo (19.0%) de la región Lagunas, Autlán de Navarro (18.2%) de la región Sierra de Amula (INEGI, 2015).

Figura 2. Mapa de la población femenina rural por municipio con respecto al total regional en Jalisco, 2015.



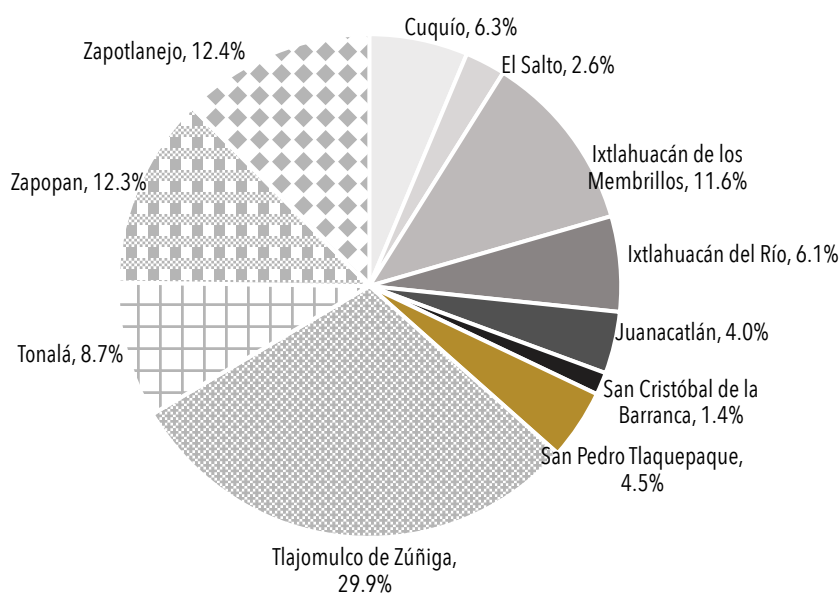
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, INEGI, 2015.

Dentro de la región Centro, Tlajomulco de Zúñiga es el municipio que concentra casi un tercio de la población femenina rural, mientras Zapotlanejo, Zapopan e Ixtlahuacán de los Membrillos ocupan los siguientes lugares. Este elevado porcentaje de población femenina rural en Tlajomulco de Zúñiga (gráfica 18), encontraría su explicación en factores tales como los fuertes

procesos de urbanización que ha experimentado en tiempos recientes y su carácter de urbanidad periférica, resultado de su cercanía a los municipios más dinámicos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), aunado a la conservación de un fuerte carácter rural de su actividad económica.

De acuerdo con el informe elaborado por el Ayuntamiento, Tlajomulco de Zúñiga ocupa el séptimo lugar en el ranking de 125 municipios de Jalisco en términos de PEA ocupada en el sector económico primario (Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, s.a: 173). Otros factores que se encontrarían detrás de la explicación de la alta proporción de población femenina rural que aporta el municipio al total de la Región Centro, se asocia a un Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal "medioalto" (por arriba de Villa Corona, Zapotlanejo, Ixtlahuacán del Río, San Cristóbal de la Barranca y Cuquío), y las ventajas y beneficios que ofrece una "economía de aglomeración de la metrópolis" resultado del veloz crecimiento en el volumen de sus habitantes. Finalmente, el alto número de pequeñas localidades dispersas que caracteriza al municipio, podría estar influyendo en la medición (efecto de la medida) al considerarse, como se discute más arriba en este mismo diagnóstico, como criterio de delimitación del medio rural las localidades menores a 2,500 habitantes.

Gráfica 18. Distribución porcentual de mujeres rurales que habitan municipios de la Región Centro de Jalisco. Año 2015.



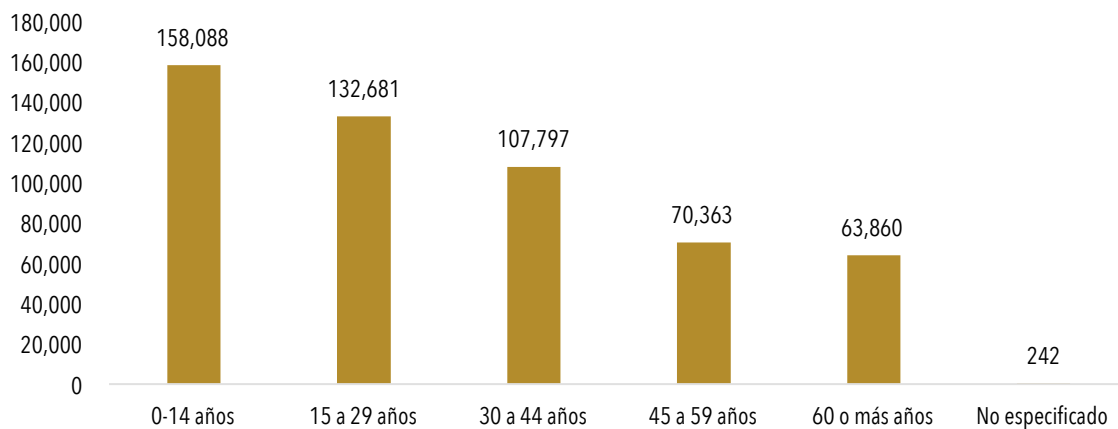
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Nota: En la gráfica no se incluye al municipio de Guadalajara, ya que en su territorio no existen localidades rurales.

De acuerdo con los datos proporcionados por la *Encuesta Intercensal 2015*, existen en Jalisco 89,132 mujeres (16.7%) que habitan en localidades rurales y que se auto adscriben como indígenas (de acuerdo con la pertenencia cultural declarada), y de este grupo, 11,224 (2.2%) hablan alguna lengua indígena entre las que destaca el huichol (86.9%), náhuatl (6%) y mixteco (1.5%) (INEGI, 2015).

Con respecto a la estructura de edad de la población femenina rural, se observa mayormente un perfil joven, en donde el 54.5% tiene menos de 29 años de edad, mientras que una cuarta parte de las mujeres rurales tiene 45 años o más. Estos datos hablan de una estructura de edad del medio rural jalisciense caracterizada en términos absolutos por un amplio contingente de mujeres económicamente dependientes (jóvenes de entre 0-14 años y, en menor medida, jóvenes adultas en el tramo de 15-29 años) y una población de mujeres adultas mayores de 60 años y más, que si bien resulta ser reducida en número, es posible que pueda encontrarse fuertemente feminizada, esto es que la proporción de mujeres aumenta respecto a la de los varones conforme mayor edad tiene la población, en virtud de que la expectativa de vida de la mujer mexicana (urbana como rural) ha experimentado avances significativos respecto a la masculina, pasando de dos años de diferencia en 1930 a seis años en 2014, en favor de una mayor longevidad femenina (78 años en la mujer y 72 en el varón) (CEDRSSA, 2014).

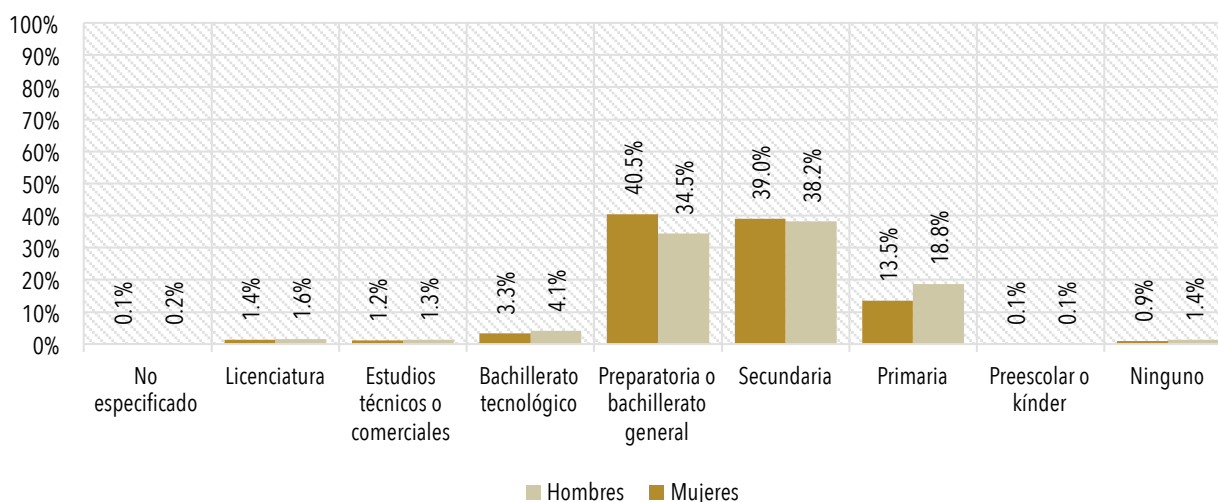
Gráfica 19. Número de mujeres que residen en localidades de menos de 2,500 habitantes según rango de edad en Jalisco. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

En cuanto a escolaridad a partir del último grado o año cursado, la *Encuesta Intercensal 2015* señala que el 39% y el 40.5% de las mujeres rurales de 18 años y más cursaron por lo menos un año o grado en secundaria y bachillerato, respectivamente. También resulta importante señalar que existe un mayor número de mujeres que han cursado por lo menos un año de bachillerato (40.5%) en contraste con los hombres del medio rural jalisciense (34.5%), lo que podría traducirse en una temprana inserción al mercado laboral por parte de los hombres.

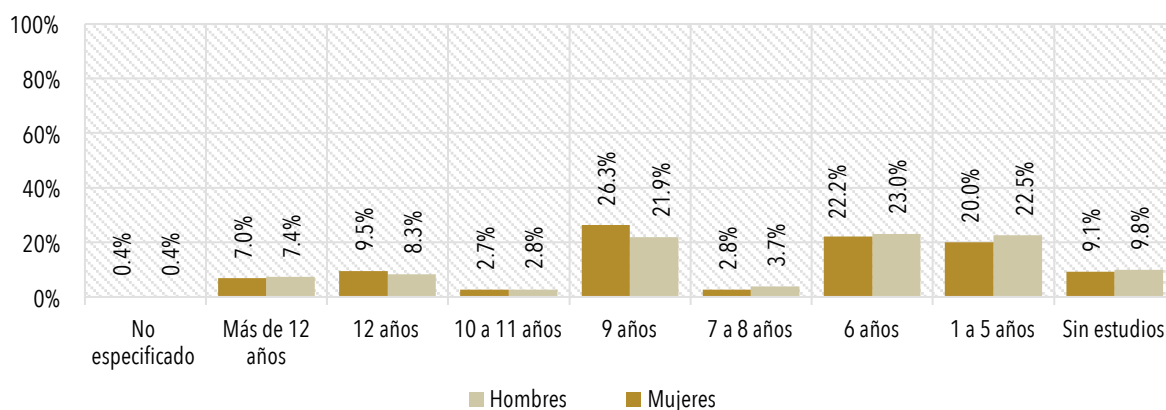
Gráfica 20. Distribución porcentual del grado escolar en población que reside en localidades con menos de 2,500 habitantes según sexo en Jalisco. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

A pesar de que las mujeres presentan un mayor acceso al bachillerato respecto a los hombres, si se analiza la información por el número de años acumulados de escolaridad, se puede inferir que es en estos niveles educativos en donde sucede una mayor deserción ya que solamente un 9.5% de las mujeres rurales registra hasta 12 años de escolaridad y un 7% más de 12 años. Para las organizaciones productivas de mujeres, un nivel de escolaridad más alto podría contribuir a una mayor sostenibilidad de los proyectos, en donde los procesos de la planeación, implementación y evaluación favorezcan la productividad de la organización.

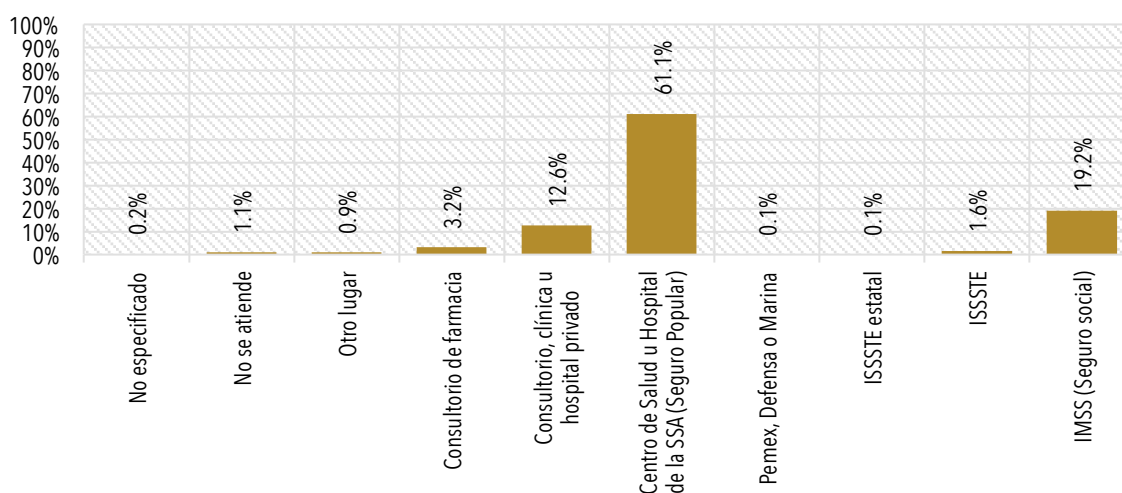
Gráfica 21. Distribución porcentual del número de años de estudio acumulados en población que reside en localidades con menos de 2,500 habitantes según sexo en Jalisco. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Con respecto al acceso a los servicios de salud (ver gráfica 22), las mujeres del medio rural utilizan, principalmente, los centros de salud o el seguro popular (61.1%) seguido, en menor proporción, de los servicios que proporciona el *Instituto Mexicano del Seguro Social* (IMSS) en sus localidades (19.2%).

Gráfica 22. Distribución porcentual del tipo de servicio médico al que recurren las mujeres rurales en Jalisco. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Como se mencionó al inicio del presente documento, uno de los principales factores que limita la participación de las mujeres rurales en las organizaciones productivas es la disponibilidad del tiempo dada la carga de trabajo no remunerado que tienen. En este sentido, es importante señalar que una de las circunstancias que afectan directamente esta carga es el cuidado de los miembros del hogar. La *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015) reveló que en Jalisco el 30% de las mujeres rurales participan en el cuidado de personas con discapacidad y adultos mayores, mientras que, tratándose de niños menores de 6 años, es casi la mitad de esta población quien tiene asignada esta responsabilidad. Además, una amplia mayoría de las mujeres (90%) realiza otras actividades domésticas como limpiar la casa, lavar o planchar la ropa (ver tabla 6).

Tabla 6. Horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado por parte de la población femenina rural del Estado de Jalisco

Actividad	Porcentaje de mujeres que realizan la actividad	Horas dedicadas a la semana
Atender a personas con discapacidad que necesitan cuidados especiales	30.0%	52.0
Atender a personas enfermas que necesitan cuidados especiales	30.2%	51.7
Atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años	47.6%	56.7
Atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años	43.5%	54.2
Atender a alguna persona de 60 o más años que requiera cuidados continuos	32.6%	56.5
Preparar o servir los alimentos para su familia	87.1%	28.6
Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia	90.9%	28.0
Hacer las compras para la comida o la limpieza	80.9%	23.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal, INEGI, 2015.

De forma relacionada al tema del cuidado, es importante añadir que, el 42.7% de las mujeres rurales tienen entre 1 y 3 hijos, el 20.3% entre 4 y 6 hijos, mientras 14.8% tiene más de 6 hijas(os) y tan sólo el 19.6% de las mujeres rurales de 18 años y más no tienen hijos.

Pasando al tema de participación económica de las mujeres rurales jaliscienses, se encontró que el 23.3% de las mujeres rurales de 15 años y más que declararon haber trabajado en el mes anterior al levantamiento de la *Encuesta Intercensal 2015*. Entre las ocupaciones más mencionadas destaca que el 69.8% eran empleadas u obreras, el 15.4% trabajadoras por cuenta propia, el 2.8% jornaleras, el 4.3% ayudantes con pago, el 2.8% patronas o empleadoras y el 2.3% trabajadoras sin pago. Para quienes tenían un trabajo asalariado, el 55.1% contaba con aguinaldo, el 43.2% con vacaciones con goce de sueldo, el 42.3% acceso a servicios médicos, el 25.1% reparto de utilidades, el 37.4% licencia o incapacidad con goce de sueldo, el 32.7% SAR o AFORE (ahorro para el retiro) y el 30% crédito para vivienda (INEGI, 2015).

Asimismo, el 50.8% de quienes tenían un trabajo remunerado recibieron un sueldo de hasta 4,000 pesos (casi un salario mínimo y medio al año 2018) mientras que el 21.5% recibió sueldos de entre 4,001 y 6,000 pesos, lo que constituye en buena medida el reflejo de la alta ocupación

en el sector informal y de la baja productividad que caracteriza a la población femenina rural ocupada, quienes trabajan principalmente bajo las condiciones de empleabilidad propias del trabajo doméstico remunerado y el cuentapropismo, caracterizadas por su alta inestabilidad contractual, baja desprotección ante los riesgos asociados al desempleo y pérdida del ingreso, afectadas por diferentes modalidades del subempleo. Cabe destacar en este sentido que los diez principales lugares en donde se desempeñan las mujeres rurales de 15 años o más en Jalisco se pueden observar en la tabla 7.

Tabla 7. Áreas de trabajo de la población femenina rural de 15 años y más de edad del Estado de Jalisco.

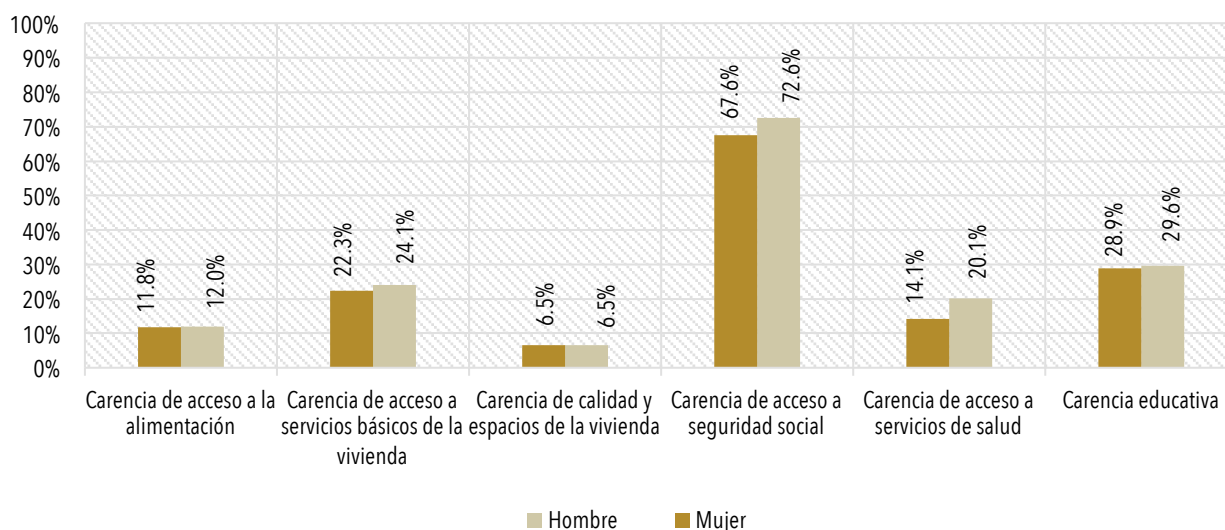
Lugar de trabajo	Número de mujeres rurales de ≥ 15 años
Hogares con empleados domésticos	9,620
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	8,604
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	6,980
Agricultura	6,583
Industria alimentaria	4,237
Fabricación de prendas de vestir	3,834
Cría y explotación de animales	3,208
Escuela de educación básica, media y especial no especificadas de sector privado o público	2,878
Escuela de educación básica, media y especial del sector público	2,468
Comercio al por menor de textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	1,810

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Otro aspecto que podría condicionar las decisiones de las mujeres rurales respecto a sus opciones de inserción laboral son los modos de traslado disponibles. La *Encuesta Intercensal* también demostró que el 32.8% de las mujeres rurales caminan hasta sus trabajos mientras que el 24.4% utiliza el transporte público, el 23.5% utiliza un vehículo particular, el 12.6% transporte colectivo laboral y el 1.6% la bicicleta (INEGI, 2015).

En materia de las carencias sociales entre mujeres y hombres rurales en el Estado, se presenta como la principal carencia la correspondiente al acceso a la seguridad social, en donde los hombres registran un mayor porcentaje (72.6%) con respecto a las mujeres (67.6%). Este resultado demuestra que, tanto a nivel nacional como estatal, existe un importante rezago en la materia que afecta principalmente a los trabajadores que tienen menores ingresos y que muchas veces, están insertos en el mercado laboral informal.

Gráfica 23. Distribución porcentual de mujeres y hombres rurales que presentan carencias sociales en Jalisco. Año 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la Medición Multidimensional de la Pobreza CONEVAL, 2016.

Cambios en el perfil de la participación económica de las mujeres en el medio rural

Investigaciones como la de Patricia Arias (2016) en la región de los Altos (Norte y Sur) de Jalisco ayudan a comprender las transformaciones que se han dado en los patrones de empleo de las mujeres en el ámbito rural, mismos que rompen esquemas, en donde las mujeres que trabajaban fuera del hogar lo hacían cuando eran jóvenes y solteras, como apoyo económico complementario a las unidades domésticas bajo las condiciones establecidas por la familia.

Sin embargo, en los últimos años, “la precarización del empleo masculino y los cambios sociodemográficos y culturales, en especial, la reducción del tamaño de los hogares, la migración a Estados Unidos, la no formación, la disolución y el acortamiento en la duración de las uniones” han generado una nueva realidad de obligatoriedad del trabajo femenino a largo plazo (Arias, 2016, p. 199). Estas nuevas características del mercado de trabajo genera rutas de movilidad intrarregional e intramunicipal entre localidades, en donde se ofrecen servicios de transporte, “de manera que en una misma granja trabajan mujeres de diferentes ranchos, pueblos y ciudades” (Arias, 2016, p. 206). Algunas historias de vida permiten afirmar que:

“Las mujeres se emplean o trabajan en todas las etapas y en todas las condiciones de sus vidas: desde que son jóvenes hasta la tercera edad; desde que son solteras, hasta las casadas, las que son madres solteras, separadas, dejadas, divorciadas, viudas. Hoy por hoy, las mujeres están en todas las actividades ya sea como empleadas, encargadas o propietarias de los quehaceres que crean, recrean, inventan y reinventan para acomodarlos a las circunstancias cambiantes de sus vidas.”(Arias, 2016).

Otro rasgo es la diversificación del trabajo femenino, que pasa por ejemplo, del que se hacía en el hogar, en especial la cría de pequeñas especies (pollos, puercos), la elaboración de productos lácteos y la costura, bordado y tejido de todo tipo de artículos y prendas de vestir, a una amplia gama de actividades en establecimientos de granjas dedicados a la producción de leche, pollos, huevos, puercos, deshidratadoras de huevo, tequileras, fábricas y talleres de prendas de vestir, blancos botanas, cajetas, calzado, conos de helado, cucharas, dulces, globos, embotelladoras, huaraches, mochilas (Arias, 2016, p205-207).

Otro hallazgo de la investigación de Arias (2016) es que visibiliza los aspectos que las mujeres más valoran de un trabajo remunerado. Es así como el acceso a los servicios de salud que brinda el IMSS y los préstamos para la vivienda del *Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores* (INFONAVIT), son dos de los aspectos con mayor valoración por parte de las mujeres rurales. Esto muestra importantes motivos para buscar empleos formales que permitan obtener beneficios y prestaciones que, en contraste con las organizaciones productivas, difícilmente se pueden obtener.

Aunque la evidencia empírica que aporta Arias se refiere sólo a una de las regiones del Estado de Jalisco, y seguramente se podrán encontrar diferencias importantes entre cada una de ellas, de acuerdo con la vocación productiva, esta investigación establece factores que podrían incidir en las decisiones de inserción laboral de las mujeres rurales.

Las organizaciones productivas de mujeres rurales en Jalisco

Como se mencionó anteriormente, existe un vacío de información con respecto a las organizaciones productivas integradas por mujeres en el ámbito rural de Jalisco que impide realizar un análisis a profundidad sobre algunas características como la tasa de supervivencia, su ubicación, el tipo de actividad, características de producción, estructura administrativa, figura jurídica, número de integrantes y perfil sociodemográfico (edad, escolaridad, tamaño de localidad de residencia, estado civil, hijas o hijos u otros dependientes de cuidado dentro del hogar y otros rasgos de los hogares), así como recursos disponibles, expectativas y percepción de las dificultades que enfrentan.

Sin embargo y a manera de aproximación, se le solicitó a la *Secretaría de Desarrollo Rural* (SEDER) del Gobierno del Estado de Jalisco, instancia que opera el Programa de *Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural*, algunos registros sobre las organizaciones que han sido atendidas durante el periodo del 2015 al 2018 por el programa.

A través del análisis de las actas constitutivas proporcionadas por SEDER, se encontró que el 64.2% de las productoras que participan en el programa tienen entre 30 y 59 años, el 20.4% tiene de 20 a 29 años y el 15.4% más de 60 años. Asimismo, más de la mitad de las mujeres (60%) se encuentran casadas mientras que en un mucho menor porcentaje (32.6%) se encuentran solteras. En este sentido, una gran parte de las mujeres participantes (44.6%) se dedican mayormente a las actividades del hogar, le siguen agricultoras o trabajadoras del campo (15.1%), ganaderas (7.1%), apicultoras (6.2%), empleadas (2.8%), porcicultoras (2.8%), profesionistas (2.2%) y floricultoras (1.8%), entre otras.

En una entrevista realizada el día 23 de agosto de 2018 a las responsables del programa, se señaló que, de acuerdo a la experiencia que han tenido con las organizaciones productivas, algunos rasgos que parecen favorecer el funcionamiento y la sostenibilidad de las organizaciones son que el número de participantes sea reducido, que exista algún lazo familiar entre ellas, que alguna de las integrantes cuente con escolaridad media superior o superior, además de un cierto grado de autonomía con respecto a los hombres de su familia u hogar.

En otra entrevista, realizada el 20 de septiembre de 2018 con Zonia Cristina Rojas Pulido, coordinadora del *Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente (CAMPOJAL)*, quien trabajó por cerca de 16 años con una cooperativa integrada por 300 asociadas de diferentes comunidades del municipio de Cuquío y que tenía el propósito de impulsar la autonomía económica de las mujeres que participaban en proyectos productivos, describió los tipos de actividades que se desarrollaban:

“Se trataba de proyectos que permitieran que el trabajo que hacen las mujeres normalmente, les dieran un ingreso o por lo menos disminuyeran sus gastos de mantenimiento familiar, como el de traspatio, que se estuvo impulsando y la producción orgánica. Se les enseñó hacer abonos orgánicos. Se impulsó de acuerdo con los intereses que ellas tenían, para la cría de animales, se dieron capacitaciones para producción de alimentos para los animales de manera orgánica. Algunos proyectos eran de cría, entonces se buscaban proyectos para tener acceso a animales. Eran pequeños grupos que trabajaban proyectos productivos y las mujeres decidían en cuáles participar. Por ejemplo, recuerdo el caso de grupo que estuvo trabajando con la producción orgánica y una compañera se especializó en agave y ella sí sigue trabajando, dio el salto a empresaria”.

Con respecto a las características de las organizaciones productivas que lograron sus objetivos, se plantearon algunos rasgos necesarios para generar cohesión al interior del grupo y la importancia de que las organizaciones reciban un acompañamiento profesional de largo plazo para la consolidación de los proyectos productivos de las mujeres rurales:

Por cercanía de ubicación geográfica, porque eran de comunidades. Pero eso está ligado también a la familiaridad, porque generalmente cuando son de comunidades rurales son familiares, porque son gente que ha pertenecido a esas comunidades por mucho tiempo. Entonces esta permanencia es lo que hace que sean vecinos o familiares y hace que haya más posibilidades de cohesión.

Esto por un lado y por el otro el acompañamiento es determinante. Las organizaciones o los grupos que logran mantener un acompañamiento por más tiempo y que logran adquirir mayor conocimiento, por lo menos en la gestión de administración y también en resolución de conflictos, son los principios de la economía solidaria, logran mantenerse por más tiempo.

Por la experiencia que tuvimos creo que es pertinente que organizaciones de la sociedad civil también participen, un grupo de profesionales pueden hacer ese acompañamiento de mejor manera para solventar la temporalidad de las administraciones que es un elemento que rompe con los procesos, tiende a romper porque cambian las expectativas, cambian

los enfoques y también los recursos que se le asignan a las organizaciones, esto desestabiliza el proceso de continuidad. Pero estas otras organizaciones [de la sociedad civil], como en nuestro caso que acompañan los procesos ayudan a la sostenibilidad en el tiempo de las organizaciones.

Debería ser de 10 años [periodo de acompañamiento]. Porque a la par como son trabajos grupales no es sólo es un trabajo de administración, no es una cuestión técnica, también hay un proceso humano, el hecho de ser colectivo, de definir objetivos comunes, de aprender a tomar decisiones en colectivo, es algo más complejo que cuando son negocios individuales y tú decides”.

Es importante en el interior mujeres con iniciativa, creatividad, características de liderazgo, habilidades para el discurso, empatía con las otras compañeras, labor de facilitar la relación en lo emocional, porque eso pega muy duro a las mujeres. Los problemas de violencia al interior de sus familias, los problemas incluso económicos les pega muy fuerte.

En este contexto de necesidades organizativas, las principales herramientas que se requiere fomentar entre las integrantes de las organizaciones tienen que ver con la negociación al interior y al exterior, en donde, además, se requiere la intervención a escala comunitaria para propiciar un entorno favorable para el desarrollo personal y colectivo de las mujeres:

“Trabajamos en esta primera parte más con las mujeres y lo que hacíamos era facilitar herramientas de empoderamiento para ellas pudieran negociar, dar espacio de negociación con sus esposos y con su familia. Y comprender que el trabajo del sostenimiento y el cuidado familiar tiene un costo que no se ve y no se reconoce que en realidad es bastante alto en términos económicos. Entonces dar valor a las actividades que realiza en casa da visibilidad con esos argumentos entran a negociar con la familia”.

“Son importantes las campañas comunitarias porque hay comunidades muy machistas, no hay sensibilización en esos temas. El instituto nacional y también el jalisciense con las campañas de visibilizar a mujeres exitosas, aprovechar fiestas patrias para destacar a mujeres destacadas, a mujeres de su propio municipio. Nosotros hicimos una campaña para identificar los tipos de violencia y se difundió semáforos de la violencia, campañas visuales”.

“Y ahora estamos profundizando en cuáles son los efectos de estas divisiones sexuales y de los comportamientos que han tenido los hombres, cómo afectan y comenzar a trabajar también con ellos. En el caso de lo que les toca a los hombres en la división del trabajo - ser el proveedor, ser el fuerte-, pero muchos de ellos no tienen empleo entonces su deber ser como hombre no se está cumpliendo y cuando lo empiezan hacer las mujeres sienten que están perdiendo espacio. Y es concientizar que aunque no esté trabajando vale, porque está acompañando a los hijos, contribuyendo haciendo las tareas de la casa”.

Con esta misma intención de identificar las características de las organizaciones productivas de mujeres rurales en Jalisco, el 21 de septiembre de 2018 se entrevistó a Emmanuel Rodrigo Marín Orozco, Coordinador de la Carrera de Agronegocios del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara, quien señaló la existencia de la carrera en cuatro centros universitarios regionales (Sur, Norte, Valles y Ciénega), lo que potencialmente podría representar una vinculación estratégica de atención a los proyectos productivos con apoyo de investigadores y estudiantes, desde donde se establezcan observatorios de desarrollo rural con enfoque de género.

Actualmente los estudiantes de esta licenciatura colaboran con SEDER y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) del Gobierno Federal en la revisión de proyectos productivos que son dictaminados como parte del proceso de selección para participar en los programas públicos que impulsan ambas dependencias. Además, los estudiantes también se involucran en el emprendimiento de proyectos productivos como fue un caso descrito por el entrevistado con respecto a una alumna que se propuso impulsar una organización de mujeres de una localidad rural del municipio de Juanacatlán en el año 2015 para la transformación de productos lácteos.

Este proyecto, que buscaba integrar a 17 mujeres⁹, tuvo una duración aproximada de un año y contempló la realización de reuniones semanales, la impartición de algunos cursos ofrecidos por un microempresario del municipio, la participación en eventos (ferias, kermés) para la recaudación de fondos a través de la venta de quesos, préstamo de equipamiento para la elaboración de los productos, entre otras. Sin embargo, la falta de una retribución económica de forma regular para sus integrantes, fue reduciendo el interés de las mujeres hasta concluir en la cancelación del proyecto.

Algunas de las aportaciones del entrevistado en torno a las problemáticas que encuentran los proyectos productivos rurales en general y de las mujeres en particular, así como el papel de carreras universitarias como la de Agronegocios, se presentan a continuación:

"[Dificultades que enfrentan las mujeres para emprender proyectos agrícolas, pecuarios, ecoturismo, etc.] Yo creo que al final va a ser la falta de recursos, de recursos propios. Yo creo que esa es una de las principales situaciones que a su vez generan un descontento y por lo tanto una desconfianza de decir "bueno ¿para qué me agrupas, me asocias, si no vamos a lograr nada?."

Para nosotros [carrera de Agronegocios] un campesino es una empresa... entonces va a haber un alumno de mercado, otro de comercialización, otro en administración y ahí ya tenemos tres practicantes que ya se quedaron a trabajar con ellos y la idea es que si van

⁹ Este grupo de mujeres había participado en un proyecto del Ayuntamiento de Juanacatlán consistente en una recicladora, el cual no pudo continuar por falta de recursos del municipio. Estas experiencias reiteradas de proyectos inconclusos para las mujeres, también influye negativamente en la falta de confianza que pueden tener ellas para decidir participar en el futuro.

creciendo, lógicamente los mismos licenciados en agronegocios van a decir “me traigo otros dos practicantes, y otros dos”, para poder impulsar el desarrollo de esas mismas organizaciones.”

[Respecto a las debilidades de los proyectos productivos rurales] “Creen que no es redituable el negocio del campo porque no lo ven como negocio, dicen “Yo me dedico a esto y me da para comer y me da para esto”, y cuando le dices que pueden crecer o tecnificarse, “y ¿para qué?, si yo no soy empresario”, -cómo que no eres empresario ¿no?, eres un pequeño empresario que puede ser más grande-.”

En este sentido, el entrevistado también destacó la importancia de inculcar en las pequeñas productoras una cultura empresarial que advierta el horizonte temporal de los procesos necesarios para el emprendimiento, donde se aborde la parte técnica, administrativa, legal y de mercado como componentes básicos, así como la necesidad de combatir la desconfianza que las mujeres rurales pueden tener con respecto al proyecto productivo que impulsan y sobre sus propias capacidades.

B) VÍAS DE FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

La participación de las mujeres rurales en organizaciones productivas representa una alternativa para la apertura de espacios de autonomía, acceso a redes, formas de autorrealización, generación o incremento de los ingresos propios. No obstante, estas organizaciones se pueden ver seriamente afectadas por factores que operan tanto a nivel micro y macro en aspectos como el éxito y la sostenibilidad de los proyectos productivos.

A nivel macro, los factores se relacionan con las diferencias en las capacidades por tamaño de los productores para competir en los mercados, en donde los pequeños productores enfrentan altos costos de producción así como algunos obstáculos en la distribución y comercialización de los productos. Mientras que a nivel micro, aspectos socioculturales dificultan el ejercicio de la autonomía al estar condicionada tanto por una escasa disponibilidad de tiempo como por recursos limitados para cubrir necesidades (como los traslados), frecuentemente dependiente de medios de transporte de terceros. A estos factores se les suman, la desvalorización social de la participación de las mujeres en organizaciones productivas, los ingresos irregulares y la desprotección social.

El entorno económico de intensa competitividad y apertura internacional mantiene en condiciones de desventaja a las organizaciones productivas de mujeres que en la mayoría de los casos trabajan a pequeña escala, disponen de pocos recursos financieros y técnicos para ampliar sus capacidades productivas y estrategias de negocio.

Para comprender mejor estos factores, a continuación se reproducen algunas de las expresiones recogidas de las participaciones en el taller con expertos y actores clave, las cuales se organizan en cuatro dimensiones: 1) situación de las mujeres en el ámbito rural, 2) factores del entorno, 3) debilidades de los proyectos productivos y 4) perfil de los programas y políticas públicas dirigidos a las mujeres rurales.

1) Situación de las mujeres en el ámbito rural

Sobrecargas del trabajo reproductivo

“Las actividades que no son remuneradas son bastantes, que quiero integrarme a una comunidad productiva como una cooperativa, pero tengo que hacer de comer, lavar, ir por los niños a la escuela, mis actividades que me las hacen ver como que son exclusivamente mías, las tengo que hacer y entonces ya no me queda tiempo y si en la cooperativa nos juntamos y decimos no tengo tiempo porque tengo mucho qué hacer en mi casa, pues entonces, mejor ya no voy.” (Representante de OSC “Fundación Produce Jalisco” en referencia a lo que las productoras señalaron durante la discusión en equipo)

“...y en cuanto a esta incredulidad [respecto a las capacidades productivas de las mujeres] también había otro ejemplo, en donde en el mismo espacio familiar, por esta misma incredulidad, no se apoya por parte de las familias a la mujer para que libere los tiempos de sus actividades asignadas tradicionalmente, para que ella pueda dedicarle tiempo a sus proyectos productivos, en comparación con trabajos vinculados a un invernadero o algo así, en donde pueden tener un salario constante y también tienen seguro social y otras garantías laborales y entonces ahí sí se considera que es un trabajo importante y no los proyectos que ellas impulsan y desarrollan y esto tiene una raíz aún más profunda que son los estereotipos de género y los roles tradicionales que son muy rígidos y que hacen que las mujeres tengan muchísima dificultad para entrar en estos campos en general de la producción y más aún cuando son actividades que se entienden que son de hombres y que las mujeres no pueden incursionar ahí y eso hace también que los hombres no se vinculen con las actividades domésticas, de cuidado, familiar y de más, que les permitan justamente a las mujeres liberar estos tiempos. Estos estereotipos de género están relacionados con la base cómo está organizada nuestra sociedad, por eso comentábamos que es muy difícil para un sólo grupo de mujeres o para una mujer cambiar esas estructuras y que entonces se necesitaría efectivamente una atención a nivel de gobierno que tiene mayor capacidad para que tenga iniciativas para incidir en la raíz del problema que es modificar esas estructuras, que den impulso a programas que sensibilicen a los hombres a vincularse al trabajo doméstico y de crianza.” (Representante de OSC “CAMPO, A.C.”).

“Los hombres no se han abierto a esta participación, los avances en términos de equidad de género son que las mujeres estamos ocupando cada vez más lugares en los espacios

públicos, hay más mujeres trabajadoras y están ganando, pero los hombres no han entrado al espacio del cuidado familiar, al trajo familiar y la reproducción de los hijos, entonces sí estamos teniendo trabajos afuera, pero ya tenemos las tres jornadas, ¿cuánto duermes?, antes de irte a trabajar, dejas desayuno, comida y todo listo, para que ellos sólo se levanten y calienten, eso es un gran desequilibrio y eso lo tenemos que resolver de raíz, no es sólo yo aquí con mi familia, yo aquí con mis amigas, sí podemos hacer pequeños cambios y sí debe tomarse en serio de las instituciones públicas.” (Representante de OSC “CAMPO, A.C.”).

“Y pues el rendimiento ya no es igual, ya hiciste todo lo de tu casa, ya vas a tu organización, ya bien cansada y ya no rendiste al 100.” (Productora).

“Hasta la fecha, ahorita, la mayoría, hasta un 80% es que los maridos llegan a la hora que tengan que llegar, tienen que ser atendidos, no puede haber una hora, que yo diga, doy de comer de 1 a 2, si el marido llega a las 3, 3:15, a esa hora sí vele, o a las 4, ahí tienes que estar, entonces no se puede manejar un horario, qué digas, ah, todas coincidimos en que a las 6 de la tarde, todas estamos desocupadas [para reunirse y organizarse con otras productoras], no porque a lo mejor a esa hora, llegó el marido, o llegó el hijo, que le tienen que servir porque llega de la universidad, y como también es hombre, el niño no se sabe hacer de comer, ni lavar su plato y entonces hay que servirle al niño también.” (Productora).

“Y estés donde estés, te llaman, ay, mamá, tengo hambre y volteas a ver al marido sentado y dices, -no le podías servir-, no, tenía que regresarme de la reunión o de la asociación o de lo que estaba planeando porque no pudiste ayudarme a servirle un plato a tu hijo.” (Productora)

Discriminación hacia las mujeres

“Discriminación hacia las mujeres por parte de los maridos, por parte de la comunidad y también por parte de las áreas de gobierno. Esta discriminación se refleja o tiene algunas de sus causas en los requisitos de financiamiento complejos de cumplir y satisfacer, no tienen en cuenta las características de las mujeres al momento de buscar un proyecto productivo, se piensan en la lógica de productores masculinos que ya tienen experiencia en la producción y para ellos es más fácil cumplir los requisitos que se exigen para el financiamiento, como por ejemplo, el historial crediticio, incluso tienen registro de propiedades y de más, que las mujeres difícilmente lo tienen o lo tenemos. Una incredulidad sobre la capacidad de las mujeres que es también generalizada, como lo comentaba la compañera Jenny en relación al tema de la producción de ganado, es que -ustedes no saben hacer eso, cómo se van a meter eso si eso no es de mujeres - y no sólo digamos de las instancias, sino también a nivel comunitario -es pues ahí, el proyecto de las mujeres, ahí para que se entretengan un rato-, no se piensa que vaya a ser productivo, -cuando se aburren, lo van a dejar y pues ya- y ahí quedó la capacidad del proyecto.” (Representante de OSC “CAMPO, A.C.”).

“Depende mucho de la actividad a la que se está dedicando, por decir algo, una comunidad que tenía vacas y a la hora de ir a la Asociación Ganadera porque necesitaban recursos, necesitaban todo, les decían -aquí es para hombres-. En cambio, hay otras actividades como la acuicultura en donde no hay tantos celos de que sean sólo de hombres. Hay que explicar, que a lo mejor le van a batallar un poquito, pero hay que ser perseverantes y así si ven que son muy insistentes, ya vinieron mucho, entonces ahí les va. Fijarse que se va a producir, hay actividades que se consideran de puros hombres y otras que sí les dan chance a las mujeres y eso también es un problema, ahí se debe ser muy persistente y que realmente no te bajen el ánimo y decir -yo voy a producir-.” (Productora)

“Desde una cuestión de género, un problema es el machismo y la falta de oportunidad de aprendizaje porque desde chiquitas a las mujeres se les dice, es que tú te enseñas a coser, te enseñas a limpiar, pero no te van a decir, ah, vente, para que te enseñes cómo tienes que alimentar al ganado, cómo alimentar a las gallinas, o cómo es que voy a ir a vender el cerdo que tenemos aquí, en cuestiones administrativas, empresariales, de producción, ¿por qué?, por el hecho de ser mujeres.... Y eso es por la misma tradición y la misma práctica. [...] Sí se acepta que trabaje en una fábrica, pero no se acepta que tenga un negocio propio, cómo va a ganar ella más que yo o cómo es que ella va a ser más importante que yo y qué sucede, que esto trasciende muchísimo y te limita a ti como mujer a crear o emprender, el miedo de que si el marido, el papá, el hijo o el tío van están de acuerdo o que te van a obstaculizar para desarrollar ese proyecto. (Funcionaria Pública)

“Inseguridad de uno mismo como mujer, de que muchas veces toda esa mentalidad, que te van diciendo desde niña de que -tú eres mujer, tú eres para esto, esto, esto y esto-conforme vas creciendo y te involucras y piensas -ah, es que no puedo, yo soy mujer, mejor me dedico a cuidar a mis hijos-. De eso es el empoderamiento, que se la crea uno que sí se puede, que no sólo sea de dientes para afuera, que no importa que seas mujer, que, si te pusieron veinte piedras en el camino, pues esas veinte piedras las vas a brincar.” (Funcionaria Pública)

“Falta de confianza de las mujeres, porque es el hombre el que te llega a poner las trabas, te dice que no eres nadie para hacerlo, volvemos a lo mismo, no eres fuerte, no tienes ideas, no eres nadie para crear un proyecto que vaya a tener un buen fin o que vaya a ser un gran negocio, entonces ahí ya entra la baja autoestima en la mujer y pues entra tu limitante en ti misma, mejor aquí dejo las cosas y me sigo quedando en casa con mis hijos. En lo social, nosotras damos ese paso a que siga esa educación, en el decir es que me dijeron que no podía y también mi compañera su esposo le dijo que no podía y entonces, ya somos dos que no podemos y entonces las demás tampoco pueden y seguimos quedándonos en esa problemática.” (Productora)

“Estudí recientemente un caso en Chiapas, los liderazgos son muy importantes, un grupo de 10 mujeres de Chiapas, una mujer muy joven, líder de la comunidad, entonces ahí surgió la cuestión de género, los maridos no las dejaban ir y ellas a escondidas se empezaron a organizar, vénganse vamos a vernos en la madrugada o a ver a qué horas nos juntamos, por eso los liderazgos son tan importantes... En Chiapas el territorio es

cafetalero, ellas se dedicaron a lo que saben hacer, -el saber hacer-, no hay que poner negocios por poner negocios, decían los italianos, en los territorios tienes que formar redes, si no formas redes, no te fortaleces y entonces tu negocio va a ser un rotundo fracaso y no vas a tener innovación.” (Académico de la UdeG)

“El rezago de las mujeres en el sector rural tiene sus causas en la educación arraigada del machismo. El simple hecho de que por ser mujer, tienes que encargarte de la casa y si quieres superarte, tener trabajo y ser productiva, tienes que arreglártelas tú, no puedes pedir el apoyo a tu marido, porque esa es tu responsabilidad, tienes que dejar bien tu casa, tus hijos, todas las labores del hogar, si quieres ser alguien más y si no pues te la pierdes y sigue en lo tuyo como mujer de casa y se acabó, esa es la parte de compartir los roles y la desigualdad en el pago, que también llega ese caso, que si uno se quiere meter en el sector rural, quiere trabajar y el hombre qué es lo que le dice -pues simplemente es apoyo, porque realmente tú no tienes ni la fuerza, ni el carácter, ni las ideas, ni nada en ti, simplemente ven, agarra la bolsa, mientras yo echo las moras, o lo que tenga que echar y yo soy al que me van a pagar, porque yo soy el que llevo el dinero y tú simplemente me ayudas-. Qué, a veces, los hombres no ven esa parte, donde todo el día, quién hizo la labor más pesada fue la mujer, pero no soportan ver esa idea, no soportan ver que la mujer tiene más fuerza que el hombre cuando se lo propone.” (Productora)

Acceso restringido a bienes y recursos naturales

“Y este también es de fondo porque tiene que ver con la dificultad que las mujeres históricamente hemos tenido para ser propietarias de la tierra ... Aquí también hablamos de otro recurso importante que es el tema del agua, en donde las mujeres son las que se llevan todo el trabajo cuando es para uso doméstico cuando no llega hasta su casa, son las que tienen que ver cómo la consiguen y todavía más complicado cuando el acceso al agua para proyectos productivos porque están en competencia con otros productores más grandes que llegan a acaparar el agua, eso sucede mucho en las zonas del sur de Jalisco en donde los invernaderos han crecido, aguacateros y demás, es una lucha constante para conseguir este recurso. Entonces se tiene que comprar y eso aumenta el costo producción.” (Representante de OSC “CAMPO, A.C.”)

Insuficiencia de recursos

“Se apuntan 4, 5 o más, pero se desaniman y al final de cuentas nada más se queda la titular, pues te piden acta constitutiva y hay que aportar, dicen -no tengo, mejor me salgo-”. (Productora)

Salarios precarios en el ámbito rural

Hay salarios precarios en el ámbito rural y también para los hombres, pero en el caso de las mujeres son todavía más bajos estos salarios. [En el equipo] hablábamos que los salarios más altos son los que están casi siempre en la parte de los gobiernos municipales,

en áreas administrativas y que la mayoría son hombres y que las mujeres no pueden acceder fácilmente a esos empleos, entre otras áreas de trabajo. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.").

2) Factores del entorno

Altos costos de producción y obstáculos para la producción

Está relacionado con redes de distribución débiles y costosas y es que la posibilidad de poner a circular los productos de las mujeres es difícil porque muchas veces viven en lugares muy apartados, los caminos son complicados y necesitan o no tienen un vehículo y tienen que contratar quien haga eso, a veces también el consumo local no es suficiente o ya no lo quieren comprar y tienen que buscar ampliar su red de distribución e implica un costo de recursos que no hay. Estos costos de producción que hacen que la competencia con otros productos iguales sea mucho más difícil para las pequeñas productoras. Un ejemplo de cómo sucede eso, es una producción de tortillas en un municipio, su producción es costosa porque producen una cantidad pequeña, pero llega un carro que distribuye las tortillas mucho más baratas, pasa por todas las casas y te las deja en tu puerta, entonces ante eso, no hay negocio que se pueda sostener. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.").

Inseguridad pública

La inseguridad pública también afecta los costos de producción y la distribución, porque si ya tienes que sacar tu producto y en las carreteras están pasando cosas que ya sabemos que pasan, vas a tener miedo de moverte y eso pues te dificulta. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.").

Inseguridad nos referimos a todo tipo de inseguridad, en cuestión violencia que sufren por maltrato del papá, del papá, de decir, -allá andas con tus viejas locas en su negocio y aquí me abandonas-, o inseguridad, ellas mismas lo comentaban [en referencia a dos hermanas productoras de tortilla artesanal] tienen dos parcelas, una cerca de su vivienda y otra más retirado, ¿qué pasa?, son dos señoras solas, si ellas van a la parcela, corren muchísimos riesgos, desde el trayecto que les pase un accidente, que por las horas tan temprano de la madrugada para empezar a trabajar, que llegue alguien y les quiera hacer algo o haya alguien robando los mismo insumos y les puedan hacer algo.(Funcionaria Pública)

Acceso y apropiación tecnológica insuficiente en los municipios

En el caso específico, a nivel tecnológico, porque en los municipios hay uno o dos ciber que no tienen tinta a la hora que necesitas imprimir tus requisitos y cumplir las reglas de operación [de programas gubernamentales], los formularios y se te va la vida esperando tener un internet que te funcione y por otro lado que las mujeres, en su mayoría, no tienen esta capacitación tecnológica para manejar las herramientas de internet. Y otra herramienta que es el Excel que les puede ayudar a llevar todo el tema de las cuentas y demás, esas tecnologías no están al alcance de las mujeres en los municipios y también vinculado a esto, acceder a otras formas de comercialización que pueden encontrarse en internet y que las mujeres que no tienen acceso pues pierden esas oportunidades". (Representante de OSC "CAMPO, A.C.).

3) Debilidades de los proyectos productivos

Escasa planeación al emprender el proyecto de negocio

Las mujeres acuden en busca de apoyos y por ejemplo estos son para poner una maquiladora y no saben coser, están dando máquinas de coser, -hay que entrarle al negocio- y no se ponen a planificar ese negocio previamente o si realmente tienen un conocimiento de lo que se trata el negocio -antes de iniciarlo- y eso a veces te lleva a muchas otras consecuencias. De ahí se desprende para el desarrollo de los proyectos, por ejemplo, el desconocimiento de la cadena productiva, hacer otros procesos de aprovechamiento del producto inicial. (Funcionaria Pública)

Hay que recordar que, dentro de los proyectos de las mujeres, del 100% de ellos, ni el 15% llegan a tener éxito, ahí uno de los principales problemas es la planeación, lo que inicia bien tiene un buen fin y tiene un buen trayecto y un buen proceso de fructificación. No se debe dejar de hacer en nuestras localidades más pequeñas, el planear. ...La cuestión del territorio es muy importante porque es la causa principal en donde los proyectos van a tener éxito, cómo es posible que yo siendo lechero me quieran meter a ser textilero, -tú dedícate a ser lo que eres, el territorio te lo está exigiendo, te está dando todas las cualidades, todas las herramientas, para que tú tengas los recursos y te desarrolles. Planear bien es tener seguridad quién nos va a comprar, si yo tengo clientes, yo no voy a tener problemas en mi negocio, asegúrame quién me va a comprar y ese comprador me va a fortalecer a mí en esa cadena productiva, se habla de cadena productiva en el sector agropecuario, pero no se lleva a la práctica. Y así yo tengo hacia arriba, quién me compra, y hacia abajo, quién me provee de materias primas, voy a tener fortalezas hacia atrás y hacia adelante y estamos en un sistema globalizado. Las señoras [en referencia a productoras que participaron en el equipo], decían yo tengo grandes cantidades de clientes, pero no tengo quién me suministre. (Académico de la UdeG)

La falta de proyectos bien implementados es porque no tienen corrida financiera, el estudio del mercado, cómo vas a poner un tipo de negocio en un lugar en donde no va a ser sustentable, no tiene ni caso, ni ir a solicitar el apoyo, ni hacer tanto papeleo, cuando sabes que se te va a truncar entre 3 o 4 meses, entonces tu proyecto se viene abajo completamente. (Productora)

En relación a las corridas financieras, el trabajo de las mujeres no se considera en los costos de producción, porque no se ve cómo ahí yo estoy invirtiendo tiempo, al final es mi aportación, pero es el trabajo que tengo que ganarme, después de que mi proyecto empiece a ser productivo, pero no se mete en la contabilidad, termina en ceros, invertí esto, gané esto, ya al menos no perdí, pero toda la parte del trabajo empleado no se cuenta y es lo que sucede en muchísimos proyectos. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.").

Poco aprovechamiento de la vocación productiva local y territorial

Escasez de una cultura por el aprovechamiento potencial del territorio y del -saber hacer las cosas de las personas-, muchas veces en cada localidad, hay algo que saben hacer o que caracteriza por hacer algo. Por ejemplo, nosotros conocemos unas chicas que se dedican a hacer dulce de membrillo y no son de Ixtlahuacán de los Membrillos, son de Chapala, hacen dulce de membrillo delicioso, pero ellas producen el membrillo, venden empanadas de membrillo, ate, chamoy, empanadas, todo lo que se puedan imaginar hasta yogurt de membrillo, ¿qué hicieron?, aprovecharon el conocimiento de su delegación, que su fuerte ahí es la producción de membrillo que ya saben las recetas ancestrales desde el abuelo, bisabuelo, tatarabuelo. Y como en otros lugares, el ejemplo del municipio que se dedican a hacer los equipales que se hacen desde hace mucho y que se transmiten de familia en familia y que en vez de desarrollar esas capacidades o crecerlas o verlas desde un futuro más empresarial... y no se aprovecha ese conocimiento que ya se tiene desde las familias para tecnificarlo y crear una cadena productiva. Esto platicamos con las productoras de tortilla artesanal, que es algo que ellas ya tienen conocimiento de toda la vida y que poco a poco fueron desarrollando su proceso y se dieron que para ellas era mucho más rentable vender la tortilla que vender la tonelada por maíz, implicaba menos trabajo, pero la ganancia era muy mínima, entonces qué decimos, hay que procesarla, venderla y sacarle un poquito más de dinero. (Funcionaria Pública)

Escasa sustentabilidad, alta vulnerabilidad

La posibilidad de que los proyectos permanezcan en el tiempo es dependiendo de la capacidad que tengan de financiamiento y de continuidad del proyecto para que las

socias no se vayan desilusionando y se vayan saliendo. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.").

Por todas estas causas, qué nos conlleva, que la violencia, mala planeación del proyecto, que, porque ya no me es sustentable el negocio, ¿qué pasa? Se abandona el proyecto, luego dicen que las mujeres no hacemos o no sabemos hacer negocios, cuando es una falacia, porque a pesar de todas esas piedritas, hay muchos negocios muy exitosos y dirigidos por mujeres. (Funcionaria Pública)

Abandono prematuro de los proyectos, ni siquiera lo llevaste a cabo, por la desconfianza, el machismo detiene tus ideas y tu desarrollo, la discriminación social, llega la desmotivación, la desintegración de las cooperativas o de las asociaciones. Al inicio estás dando jalones, -sí se puede, sí es sustentable, sí es un gran proyecto, sí te va a generar ingresos a corto o largo plazo-. Aunque sean proyectos financiados, viene el problema económico, porque tú en cierta manera le invertiste tu tiempo, das de baja tu proyecto y quedas endeudada. (Productora).

Un principio fundamental es la organización que tenga la mujer para acceder a los grandes apoyos, apoyos en serio, otro caso de éxito es un grupo de mujeres en el negocio del transporte de personal empresarial y se organizaron en una asociación, cuando los empresarios vieron eso, les ofrecieron un contrato para que sacaran dos o tres camiones y así se fueron incorporando más mujeres, porque las vieron organizadas, yo lo que veo en el ámbito agropecuario es que son muy vulnerables estos proyectos, totalmente vulnerables, no tienen un respaldo fuerte financiero y entonces cómo se puede lograr, organizándose. (Académico de UdeG)

4) Debilidades de los proyectos productivos

Programas gubernamentales tienen un incipiente enfoque de género

Dado que los proyectos de mujeres no son muchos, ni permanecen tanto en el tiempo, son muy pequeños, en los programas gubernamentales se sigue pensando en una lógica de cómo se han hecho los negocios por parte de los hombres y no de acuerdo a las características que las mujeres rurales tienen, entonces a la hora que hacen sus propias reglas de operación, la manera en que tratan a las mujeres, la manera en que les hablan, no están tomando en cuenta sus características, y eso pues, las deja por fuera. Esto también tiene que ver la parte del financiamiento bajo respecto a las necesidades, es que como no se piensa que los proyectos de las mujeres vayan a llegar a ser productivos en el largo plazo, las inversiones son muy pocas, entonces cuando de pronto se necesita para el crecimiento del proyecto una inversión alta, no se tiene, entonces eso hace que se estanque, mientras consigue el recurso y termina muchas veces no pudiendo acceder al recurso y deteniendo su proyecto. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.").

También en la parte de los ayuntamientos, están las personas que no te dan acceso a la información de los proyectos para las mujeres y entonces tienen que venir directamente a Guadalajara para tener ese conecte, pero como son varios papeleos, llega un punto en que las mujeres dicen, bueno, tengo que trasladarme hasta Guadalajara, ya me hizo falta un papel, ya me regresaron, mejor aquí lo dejo, no sirven para nada y llega la desconfianza hacia el gobierno, fui y me trataron mal porque llegué mal vestida o sin zapatos de tacón, llega otra vez esa parte, nuevamente de discriminación.

Desconfianza y miedo en los apoyos gubernamentales

Si te toca poner 700, dicen, -no, ya me quieren robar, yo mejor ya me salgo-. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.)."

Capacitación y acompañamiento insuficientes, desestructurados y desfasados de la lógica del proyecto

Esto tiene que ver también con que los apoyos de gobierno son por temporadas cortas, digamos tres años y luego no hay espacios de seguimiento, en donde se le diga al proyecto -ya no te vamos a financiar aquí, en esta área de gobierno, pero ahora te vamos a recomendar a tal área, porque ahí de acuerdo a cómo llevas tu proyecto desarrollado te van a dar recursos o capacitación en ese sentido, entonces es como estar buscando en todas las instancias el pedacito que necesitas para poder complementar tu proyecto o abandonarlo. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.)."

Los programas que van dirigidos a la producción y en general las políticas públicas dirigidas a las mujeres están descoordinadas, no se relacionan entre sí, y cada quien puede brindar una atención muy particular dentro de un mismo proyecto, que por lo menos esa asesoría debería darse desde ahí -ahora ve con esta área y ahora con esta otra para proyectos de más largo aliento. Y en cuanto a las mismas bases de datos de las cooperativas y de los proyectos que no se conocen, este conocimiento sobre quién produce qué le puede servir a los mismos productores porque estas instituciones son las que saben qué está produciendo la gente en Jalisco, alguien puede estar produciendo mi insumo, no tiene quien lo compre y yo lo necesito, pero no puedo acceder a esa información porque no hay una base de datos que me permita acceder a eso. (Representante de OSC "CAMPO, A.C.)."

Escaso seguimiento de los proyectos

Pocos programas tienen capacidad, muchas veces por falta de recurso personal para darle seguimiento a los proyectos y hacer vinculaciones con otras instancias. Por ejemplo, en el caso del proyecto de producción de tortilla, ahora necesitan una desgranadora de maíz, porque es muy pesado estar desgranando el maíz para después molerlo, incluso después

hacer un empaque, una marca, un diseño que ya las identifique como tortilla artesanal para llegar mucho más lejos. (Funcionaria Pública)

Estas narrativas extraídas del taller, permiten reconocer las dificultades que tienen que enfrentar las productoras para mantener activas a sus organizaciones y que sus integrantes no deserten por las presiones familiares (especialmente de sus parejas) y de la comunidad, frente a la visión de que las organizaciones productivas son “algo para que las mujeres se entretengan”, sin que se considere un “trabajo real” de donde se puede obtener un ingreso más allá de la subsistencia.

En este contexto, las productoras describieron cómo sus cónyuges y otros miembros de los hogares están de acuerdo en que las mujeres trabajen cuando hay un ingreso seguro (constante) y prestaciones. Sin embargo, cuando se trata de proyectos productivos propios les resulta más complicado disponer de tiempo, teniendo que ocupar horas de la noche o algún horario que no interfiera con las actividades del hogar, lo que genera un esfuerzo extraordinario poder tener un involucramiento continuo.

Estos prejuicios en contra de las mujeres son percibidos también en el débil enfoque de género que tienen las políticas y programas públicos, que ofrecen escaso acompañamiento y bajos montos de financiamiento¹⁰ que no permiten combatir las diferentes desigualdades y que refuerzan una imagen de bajas capacidades de las mujeres para generar proyectos productivos exitosos.

Por otra parte, se plantearon los retos que implica competir con empresas que pueden sostener precios más bajos, canales de distribución y venta asegurados, mientras ellas, tienen que conseguir medios de transporte o depender de otras personas. Otra vertiente de análisis de la problemática que surgió en el taller es la que tiene que ver con la carencia de los procesos de planeación de los proyectos basados en el territorio y las potencialidades de encadenamiento para reducir los costos, ya que, en la mayoría de los casos, las organizaciones trabajan en aislamiento.

Formulación de las alternativas

Después de haber analizado las características y problemáticas que enfrentan las mujeres rurales, tanto a nivel nacional como estatal, se presentan tres alternativas para formular el problema público que afecta a las organizaciones productivas de las mujeres, mismas que se compararán con el fin de seleccionar aquella que pueda resultar más comprensiva.

¹⁰ Esto fue mencionado por una funcionaria pública en el taller participativo con expertos y actores clave al comparar los montos de financiamiento de programas de apoyo a productores rurales que generalmente son más altos que cuando se trata de programas “sólo para mujeres”.

Primera formulación

Las mujeres rurales tienen un acceso limitado a financiamiento privado que les permita organizarse en torno a proyectos productivos, pues al carecer de garantías patrimoniales, les resulta difícil disponer de insumos, equipamiento, así como medios de distribución y comercialización para su emprendimiento y sostenimiento.

Segunda formulación

Las mujeres rurales que participan en organizaciones productivas no satisfacen sus necesidades de ingresos regulares y suficientes, ni la garantía de acceso a su derecho a la seguridad social, debido a las características de inserción al mercado de bienes y servicios de forma desconectada de las cadenas productivas locales.

Tercera formulación

Las mujeres rurales enfrentan restricciones de tiempo y recursos para una participación efectiva y sostenible en organizaciones productivas, principalmente como consecuencia de desigualdades, discriminaciones y prejuicios de género que interactúan de forma acumulada.

Tabla 8. Tres vías alternativas para la formulación del problema

Alternativa	Variables	Argumentos a favor	Argumentos en contra
Primera	Acceso restringido a financiamiento	Posibilita la inversión inicial o en momentos críticos para el sostenimiento de las organizaciones productivas. Pueden activarse estrategias para reducir costos de producción, distribución o comercialización, que se identifica como uno de los factores que más afectan a las organizaciones frente a la competencia de los grandes productores.	Los bajos montos de financiamiento generan inversiones parciales que no resuelven las necesidades de las organizaciones. Se invisibilizan el resto de los factores que interactúan y afectan a las organizaciones productivas. No es sensible a desigualdades de género que intervienen de manera decisiva.
Segunda	Insuficiencia de ingresos e inseguridad social, desterritorialización de la inserción a las cadenas locales	Cuestiona el papel de las organizaciones productivas y fomenta su replanteamiento. Pone en relieve la ausencia de mecanismos que den acceso a la seguridad social a las integrantes de	Centra su aproximación a efectos. Aborda de forma parcial algunas dimensiones del problema.

Alternativa	Variables	Argumentos a favor	Argumentos en contra
		<p>las organizaciones.</p> <p>Reconoce la importancia del territorio para potencializar encadenamientos más eficientes.</p>	
Tercera	Restricciones de tiempo y recursos para una participación efectiva y sostenible en organizaciones productivas.	<p>Aborda la complejidad y multidimensionalidad del problema</p> <p>Propone una perspectiva integral de intervención</p> <p>Reconoce desigualdades de género y desventajas estructurales</p> <p>Potencializa alcances de largo plazo en torno al desarrollo personal y colectivo de las mujeres</p>	<p>Requiere estrategias múltiples y coordinadas.</p> <p>Demanda esfuerzos de seguimiento más allá de la duración de los programas.</p>

C) PROBLEMA SELECCIONADO

Al comparar las ventajas y desventajas de cada una de las alternativas presentadas, se encontró que la tercera de ellas, aunque presenta una mayor complejidad para la implementación de soluciones, es la que puede ofrecer un mayor alcance a largo plazo y que además, intenta cubrir las deficiencias que han sido identificadas consistentemente en estudios acerca de las organizaciones productivas integradas por mujeres rurales en México y que en el taller participativo pudo constataarse.

D) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Es así como el problema queda definido de la siguiente manera:

Las mujeres rurales enfrentan restricciones de tiempo y recursos para una participación efectiva y sostenible en organizaciones productivas, principalmente como consecuencia de desigualdades, discriminaciones y prejuicios de género que interactúan de forma acumulada.

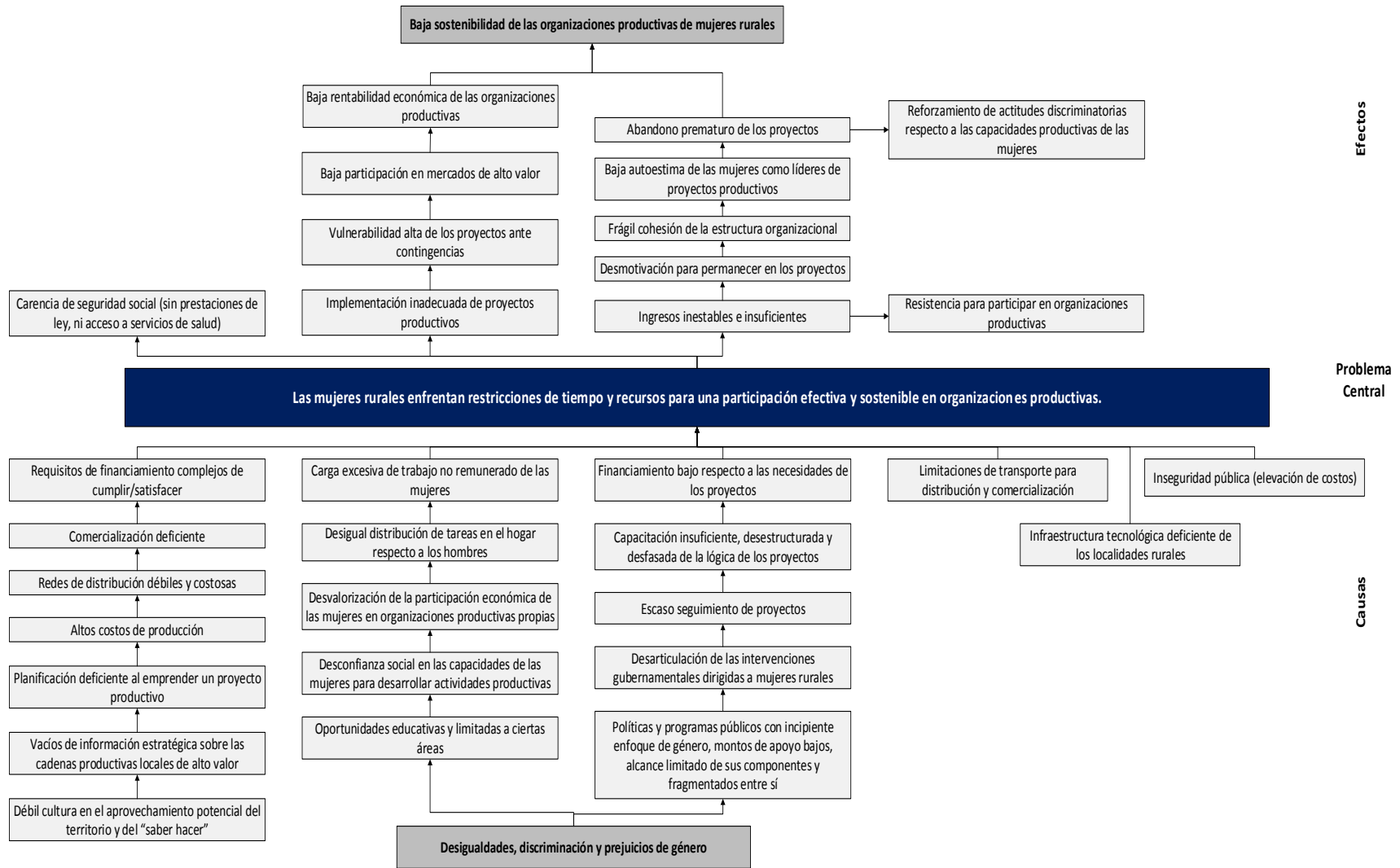
Para la construcción del árbol de problemas, se realizó día jueves 16 de agosto de 2018 un taller participativo con expertos y actores clave, en donde se hizo uso de la Metodología del Marco Lógico (MML) para la discusión, relacionamiento y priorización de problemas asociados a las organizaciones productivas. Este taller contempló dinámicas individuales, por equipo y por grupo en diversos momentos, que permitieron la reflexión sobre cada uno de los problemas identificados y las formas en que se vinculan. A continuación, se describen los perfiles de las personas asistentes al taller:

Tabla 9. Listado de participantes en el taller diagnóstico, celebrado el 16 de agosto de 2018

NÚM	PERFIL	NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Organización de la Sociedad Civil (OSC)	Hugo Rivera Montes	Gerente de Proyectos	Fundación Produce Jalisco
2	Organización de la Sociedad Civil (OSC)	Zonia Cristina Rojas Pulido	Coordinadora	Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente (CAMPO), A.C.
3	Academia	Mtro. Federico Morales Graciano	Profesor Investigador del Departamento de Geografía	Universidad de Guadalajara
4	Funcionario Público	Pedro Luis Torres de la Torre	Coordinador	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco
5	Funcionario Público	Sandra Guadalupe Aguilar Chávez	Coordinadora	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco
6	Funcionario Público	Clara Esther Orozco Castorena	Coordinadora	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco
7	Funcionario Público	Diana Rivera González	Directora de Supervisión de Programas	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco
8	Funcionario Público	Sarahí Calvario Nuño	Enlace Recursos Humanos	Comisión Nacional Forestal
9	Productora	Yenny Lozano Torres	Representante	Las Socias de Juanacatlán
10	Productora	Laura Tadeo Virgen	Representante	Criadero de Codorniz Santa Cruz, S. de R.L. de C.V.
11	Productora	Leticia Rojas Medina	Representante	Xinachtli, S. de R.L. de C.V.
12	Productora	Lidia Margarita Rivera Rojas	Representante	Xinachtli, S. de R.L. de C.V.
13	Productora	María Santos García Santillán	Representante	Mujeres Trabajadoras de San Juan
14	Productora	María Guadalupe García Santillán	Representante	Mujeres Trabajadoras de San Juan
15	Productora	María De Lourdes Gutiérrez Valencia	Representante	Hidro Fresco Sano, S.A. de C.V.
16	Cónyuge de productora	Enrique Navarro Salazar	Sin cargo	Las Socias de Juanacatlán

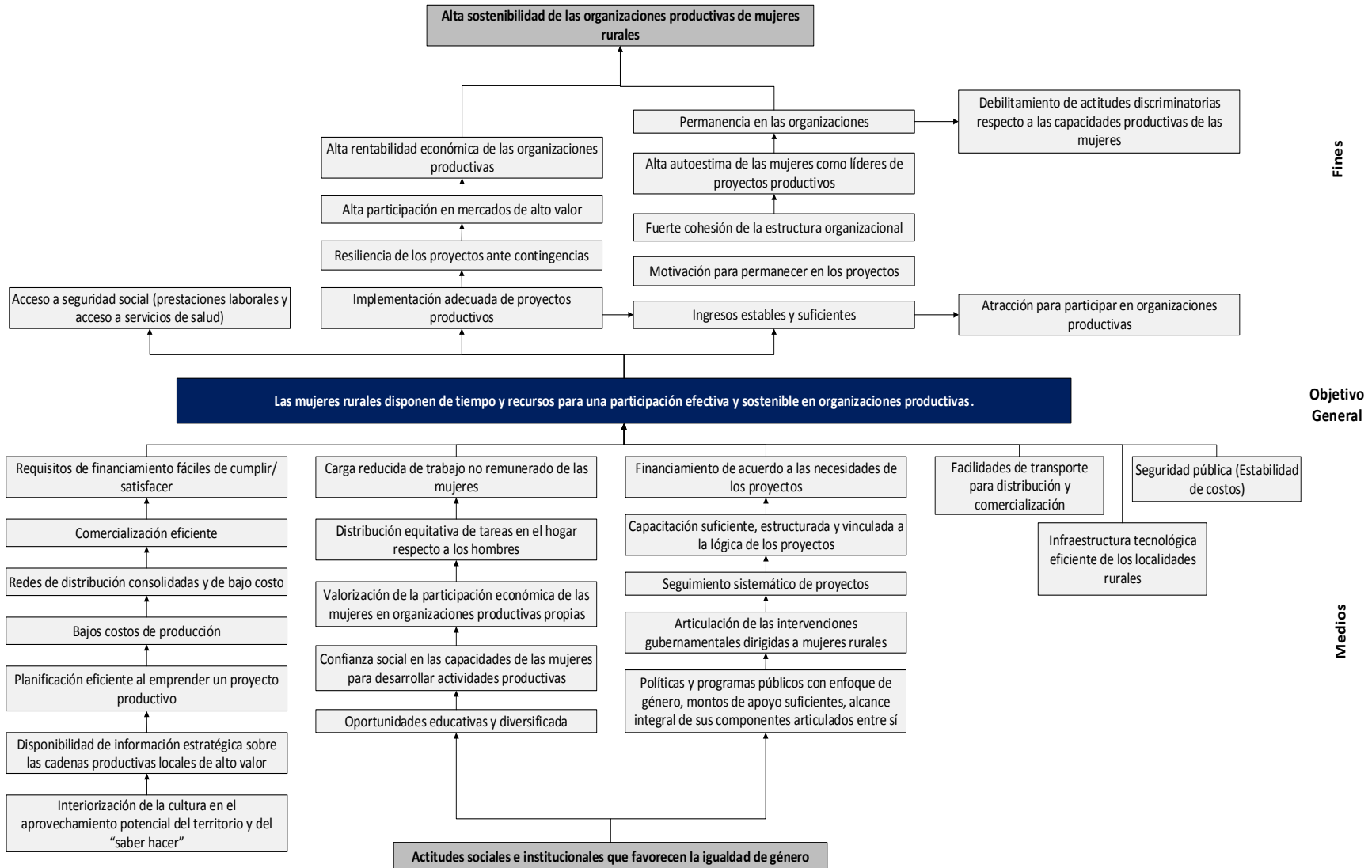
E) ÁRBOL DE PROBLEMAS

Figura 3. Árbol de problemas



F) ÁRBOL DE DE OBJETIVOS

Figura 4. Árbol de objetivos



PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA ATENDER EL PROBLEMA

A) REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PRÁCTICAS EXITOSAS INTERNACIONALES

Para conocer características de otras experiencias de intervención pública fuera de México que comparten el mismo objetivo de atender a mujeres del medio rural, se eligieron tres programas de países latinoamericanos, Uruguay, Chile y Colombia así como dos países anglosajones, Australia y Canadá. La selección estuvo orientada por la búsqueda de diversidad respecto a las instituciones responsables, ya sea dependencias relacionadas al desarrollo rural, economía, desarrollo social o dependencias dirigidas a las mujeres o población indígena. Asimismo, se consideraron intervenciones que incluyeran diferentes dimensiones de la problemática que enfrentan las mujeres para desarrollar proyectos productivos.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Fondo Concursable "Somos Mujeres Rurales", Uruguay.

Año de creación:

La primera edición data del año 2017, aunque la convocatoria tiene antecedentes en los años 2014-2015.

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

El Frente Amplio, izquierda política que aglutina al Partido Comunista y Partido Socialista en Uruguay, se encuentra en el poder bajo la presidencia de Tabaré Vázquez. Uruguay es para entonces uno de los países de América Latina con mejor distribución del ingreso y un Estado de bienestar fuerte heredado del viejo batllismo. Desde que asumió el gobierno el Frente Amplio en el año 2005 ha existido un alto crecimiento económico impulsado por los precios internacionales favorables de los rubros de exportación del país. También han existido avances en materia de política salarial y fiscal a través de reformas de la estructura impositiva que, junto con el incremento del gasto público social, permitieron avances en materia distributiva. Sin embargo,

Uruguay se mantiene lejos de la posición de los países de economía avanzada de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Couriel, 2017).

En este contexto han existido también cambios (o avances) en materia de derechos sociales como son de matrimonio igualitario, despenalización del aborto y regulación de la producción y consumo de la marihuana. El Frente Amplio logra para el 2017, 13 años de crecimiento sostenido de la economía dando lugar a lo que se conoció como el “desacople”; mientras gigantes de la región como los países vecinos de Argentina y Brasil convulsionaban económicamente cayendo hacia el año 2016, Uruguay mantuvo interrumpidamente el crecimiento de su economía.

En contraste, en materia educativa sigue existiendo una alta inequidad en el logro educativo según niveles de ingreso del estudiante que aún no se ha podido aminorar. El retraso educativo lo evidencia la posición ocupada por el país en las pruebas PISA. En materia de seguridad pública y ciudadana el retraso también es importante, con una cifra que llama la atención en el país de casi un homicidio por día. Para el 2017, si bien los niveles de pobreza e indigencia disminuyeron, la cifra de uruguayos de clase media que se encuentran en riesgo de caer en la pobreza según Naciones Unidas, asciende al millón de personas, en un país de apenas 3 millones y medio de habitantes; estamos hablando del 28.5% de la población.

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Activo en el año 2018. La segunda edición del programa fue lanzada el día 13 de octubre de 2017 como preámbulo a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales declarado por la Organización de las Naciones Unidas.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL).

Descripción del programa, proyecto o práctica:

Es un fondo concursable que apoya emprendimientos de mujeres de desarrollo rural sustentable. En la primera edición (año 2017) se presentaron 126 propuestas que involucraron a 1054 mujeres de todos los departamentos del país. Se terminó financiando 29 propuestas que involucraron a 270 mujeres. En 22 de estas iniciativas contaban con mujeres jóvenes y se destinaron 2 millones de pesos para su financiamiento (Mides, 2018a). En la segunda edición (año 2018) se presentaron

94 propuestas que involucraron a 657 mujeres rurales que estarían siendo beneficiadas al completarse el proceso de evaluación de los proyectos. De estas 657 mujeres, 122 son mujeres jóvenes rurales.

El problema público que atiende:

Desarrollo sustentable económica, social y ambientalmente, impulsado por mujeres en el medio rural, promoviendo la articulación interinstitucional y brindando el apoyo institucional para las actividades de juventud rural y género (Ley n° 17.930 Presupuesto Nacional 2005-2010). El proyecto se encamina a lograr la expansión y robustecimiento de la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo de sus capacidades productivas con el cometido de reducir las condiciones de exclusión social (en sentido amplio) y de vulnerabilidad social, geográfica y material. Se busca atender también el problema de trayectorias sociolaborales precarias o inexistentes en la población de mujeres rurales, lo que las aparta de las oportunidades de experimentar la inserción laboral y el empleo de larga duración.

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

Contribuir al desarrollo de la ciudadanía plena de las mujeres garantizando su inclusión social, política, económica y cultural, al tiempo que impulsa su mayor participación activa en los procesos de desarrollo del país. Entre los objetivos destaca: a) el de potenciar la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo de sus destrezas y habilidades productivas, así como el acceso a la información, tecnología, crédito, tierras y empleo de calidad (Mides, 2018b). b) Diseñar agendas y herramientas que contribuyan a mejorar la vida de las mujeres rurales, quienes representan el 43% de la población rural y sólo el 31.5% de la ocupación laboral (Presidencia, 2017). c) Promocionar el trabajo de tipo asociativo, cooperativo y solidario que conforme esquemas de economía social en los colectivos de mujeres e impacten favorablemente sobre la reducción de la pobreza, sus derechos sociales y las estructuras de oportunidades de desarrollo en el mundo laboral, empresarial y productivo del medio rural.

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

Las vertientes de apoyo están orientadas hacia dos modalidades de propuestas encaminadas a fortalecer los procesos de desarrollo rural sostenible que propicien la inclusión social. Las modalidades distinguen entre las que se orientan fomentar experiencias de mujeres en la promoción y capacitación en derechos e incidencia sobre las comunidades y aquellas orientadas al fomento de experiencias de mujeres de producción y servicios. Las propuestas que resultan seleccionadas cuentan con el apoyo económico de entre un mínimo de 600 dólares americanos

(20 mil pesos uruguayos) y 3,000 dólares americanos (100,000 pesos uruguayos) que se conceden en dos o más pagos, el primero al inicio de las actividades y los restantes en función del grado de avance y concreción de la propuesta.

Población objetivo y la focalización:

Grupos, organizaciones o colectivos integrados por 5 o más mujeres mayores de edad (mayor de 18 años) que de preferencia residan en zonas rurales o se encuentren directamente ligadas a la actividad agrícola y/o pecuaria.

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

No se encontraron instancias de monitoreo, seguimiento o formulación de indicadores. Existe un diagnóstico retrospectivo y prospectivo del año 2016 realizado por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto* (OPP) enfocado fundamentalmente en las mujeres rurales y su relación con el trabajo productivo y reproductivo, con indicadores descriptivos del tipo “población trabajadora remunerada y no remunerada del medio rural según edad y sexo”, pero es de carácter genérico con una única mención al proyecto de “Somos Mujeres Rurales” que aún no lanzaba su primera convocatoria.

Tabla 10. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Fondo Concursable “Somos Mujeres Rurales”, Uruguay.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
Apunta a fortalecer las estrategias (de las que forma parte) por la construcción de un país con mayor inclusión social tanto para mujeres como varones.	Es la única política nacional focalizada en mujeres rurales.
Constituye una política afirmativa orientada a responder a las observaciones desarrolladas por el Comité CEDAW para el caso uruguayo.	El apoyo es sobre todo monetario y débil en capacitación, seguimiento y prevención de riesgos.
Busca realizar políticas activas para revertir las brechas de género en el acceso a las políticas públicas de la institucionalidad agropecuaria.	La generación, diseño y ejecución de la política pública no es conjunta entre el Estado y la sociedad civil. Escasa información sobre la evaluación y seguimiento del programa.
Incorpora pautas que visibilizan la posibilidad de acceso de las mujeres a las políticas de desarrollo. Además, lograr que toda persona vinculada al emprendimiento familiar sea reconocida como sujeto de apoyo.	El apoyo no es universal y se obtiene por concurso, lo que lo limita a pocas experiencias a nivel nacional. En la primera edición sólo se seleccionaron tres propuestas que tuvieron lugar en sólo tres departamentos (estados) de la república (San José, Salto y Tacuarembó) de entre los 19 que cuenta en total. Las propuestas consideradas de menor calidad son descartadas de un posible apoyo.
Visibiliza los procesos de desigualdad de género en los establecimientos y territorios rurales y evidencia el proceso de la migración y falta de trabajo al que están expuestas las mujeres rurales.	Desbalance entre el número de propuestas productivas y propuestas de incidencia de las mujeres en el medio rural; en la segunda edición se presentaron 72 propuestas productivas frente a 22 de incidencia en el medio rural.

Fuente: Elaboración propia con base a información parcial de REAF, s.a.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Programa Adelante Mujer Rural, Chile.

Año de creación:

2015.

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

El programa tiene vigencia durante el segundo período de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet comenzado en marzo del año 2014. Durante su segundo mandato se avanza en materia de protección social, se firma el proyecto de ley para la entrega de dos bonos a las familias de los sectores más pobres de la población y se crea el Consejo de la Infancia y Adolescencia (2014). Además de la reforma tributaria, se crean los *Ministerio de la Mujer y Equidad de Género* y *Ministerio de Asuntos Indígenas*. También se avanza en leyes progresistas como la relativa a la despenalización del aborto por las causas de inviabilidad del feto, riesgo de vida de la madre y violación. Se crea la ley de acuerdo de unión civil que otorga reconocimiento legal y expreso a parejas del mismo sexo dentro del derecho chileno.

Se trata de un período de gobierno de profundos cambios y diversas reformas a distintos niveles. Se implementa la Reforma Educativa con la que se busca un país menos desigual y socialmente más justo. Es celebre el discurso de Bachelet en el que sostiene que "nadie quede fuera de la educación, en ninguno de sus niveles, desde la sala cuna hasta la educación superior, porque no puede costearlo" (Gob.cl, 2016). Se establece la gratuidad en la educación superior para jóvenes pertenecientes al 50% más vulnerable y que postulan a universidad inscritas a esta política estatal, además se sanciona la *Ley de Inclusión Escolar* que concede derechos a las familias para escoger el proyecto educativo limitando así las lógicas de lucro, selección y copago que realizan los colegios particulares subvencionados (Gob.cl, 2016).

En materia de protección laboral y seguridad social existen avances con la aprobación de la ley n° 20786 que reforma las remuneraciones de los/as trabajadores/as domésticos y las condiciones de trabajo. Asimismo, se condona la obligación del pago de la cotización del 5% en salud a los pensionados mayores de 65 años de edad, lo que benefició en promedio a unos 340,000 chilenos. Se reforma también la *Ley de Seguro de Cesantía* que reditúa mejoras en el monto de los beneficios monetarios.

Se fortalecen las políticas de igualdad de género a través del *Ministerio de la Mujer y Equidad de Género* con miras a mejorar la autonomía física y económica de las mujeres chilenas. Se expanden a 12 los Centros de la Mujer y a seis las Casas de Acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica, de género o intrafamiliar. Se amplía la promoción de los derechos y redes

del programa *Mujer, Asociatividad y Emprendimiento* y se expande la cobertura para la capacitación del programa Jefas de Hogar (Gob.cl, 2016). Durante este período se impulsa y logra una mayor participación política de las mujeres en el Congreso y partidos políticos.

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Actualmente en vigencia

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del Ministerio de Agricultura de Chile.

Descripción del programa, proyecto o práctica

Consiste esencialmente en un crédito de financiamiento de corto y largo plazo destinado a mujeres o asociaciones de éstas usuarias del INDAP. El programa financia necesidades de capital de trabajo e inversiones que se orienten a potenciar el desarrollo económico de las mujeres rurales con un plazo máximo para el servicio de la deuda que no supera los 359 días y en el caso de crédito de largo plazo no mayor a los 10 años.

La tasa de interés es preferencial y en pesos, equivalente a un 6% anual nominal para los créditos de corto y largo plazo, y cuenta con una rebaja si se paga oportunamente. Las organizaciones con personalidad jurídica que resulten beneficiarias deben estar conformadas en su mayor parte por mujeres, mientras que las empresas individuales y de responsabilidad limitada (EIRL), deben estar constituidas por una mujer. Para el acceso a los beneficios que otorga INDAP, se asimilaran a las personas naturales (INDAP, 2017: 78). En el año 2016, el programa entregó \$1,934,768,000 a 1976 mujeres de toda la región con tasas preferenciales y la oportunidad de postergar el pago de las cuotas en casos de situaciones de embarazo, habilitando que las mujeres que accedieron al beneficio crediticio puedan dedicarse al cuidado de su salud y la de su hijo/a (Gobierno Regional, 2016).

El problema público que atiende:

Atiende la problemática que enfrentan las mujeres rurales para acceder al crédito, títulos de dominio de la tierra y apoyo en la innovación de productos. Se orienta asimismo hacia mejorar el desarrollo inclusivo de las mujeres desde un enfoque integral que prioriza acciones de inclusión de las agricultoras y campesinas mediante el acceso a la financiación de sus emprendimientos bajo condiciones preferentes; tasa preferencial y nominal con un período de prórroga de 123 días para las mujeres productoras que queden embarazadas (pre y post natal).

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

Potenciar un desarrollo socialmente inclusivo a partir de la generación de valor de los emprendimientos femeninos y empoderamiento de las mujeres, apoyándolas en la generación de ingreso y administración de recursos. Conceder apoyo financiero para satisfacer las demandas de capital de inversión y trabajo que requieren las mujeres rurales para emprender y desarrollar sus actividades económicas y productivas.

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

Una única vertiente o componente de apoyo crediticio destinado al financiamiento de los proyectos seleccionados.

Población objetivo y la focalización:

Mujeres mayores de 18 años de edad sin límite de edad máxima o personas jurídicas que estén participando de algún programa de fomento productivo y que hayan acreditado su condición de usuarias de INDAP.

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

No se encontró información sobre instancias de evaluación, seguimiento e indicadores.

Tabla 11. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Adelante Mujer Rural, Chile.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
Existe la posibilidad de prorrogar o renegociar el pago de la cuota o crédito en las usuarias embarazadas.	El programa es limitado en su financiamiento, no apoya la compra de tierras, el pago de deudas, los recursos humanos, la adquisición de acciones o participación en el capital social.
El financiamiento no es reajutable y para efectos de su concesión no se toma en cuenta el número de créditos en cartera y el financiamiento es integral de crédito y subsidio.	El programa se concentra en el financiamiento del proyecto y sigue siendo débil en materia de asesoría técnica, capacitación y acompañamiento de toda la cadena productiva que el mismo involucra.
El crédito beneficia con una tasa de rebaja de interés del 30% a las mujeres rurales u organizaciones de éstas que los paguen oportunamente y sin retraso.	Al beneficio sólo pueden acceder las organizaciones o personas individuales que estén acreditadas como usuarias de INDAP y que se encuentren participando de algún programa de fomento productivo, quedando excluidos otros grupos, asociaciones, organizaciones y colectivos de mujeres campesinas.
En créditos inferiores a 300 UF, operan sin exigencia de garantías.	Existe la necesidad de trabajar en una agenda de evaluación del impacto y resultados del programa de crédito.

Fuente: Elaboración propia con base a diversas fuentes citadas en la bibliografía.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Programa Mujer Rural, Colombia.

Año de creación:

2011.

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

En el período en que dura el programa, el gobierno de Colombia lo preside Juan Manuel Santos, quien marca una ruptura con la línea de gestión política iniciada por el ex-presidente Álvaro Uribe Vélez. Santos reformula las tensas relaciones internacionales con los países vecinos, principalmente con Venezuela y promueve una mayor participación en la integración a la *Unión de Naciones Suramericanas* (UNASUR). En el período de su presidencia mejoró la relación con la Corte Suprema de Justicia y poder judicial, así como respaldó la consolidación de la *Ley de Víctimas* para la reparación de víctimas de violencias pasadas apoyado por el Partido Liberal, en contraste con el derrotero que caracterizó el periodo anterior de Uribe (López de la Roche, 2015).

Asimismo, Santos reconoce desde su gobierno el conflicto bélico interno con la FARC que afecta a Colombia sin negarlo recurrentemente en su discurso oficial como sucedió durante el urbismo. Apoya la *Ley de Restitución de Tierras* como medida reparadora y restitutoria de las tierras rurales usurpadas por los actores paramilitares ilegales que tuvo lugar con mayor intensidad hacia los años 90 e inicios de presente siglo XXI. Esta medida suscitó la rebeldía por parte de los poderes regionales políticos, económicos y militares que se vieron despojados de sus propiedades rurales otrora usurpadas por éstos. Se conforman entonces las bandas criminales denominadas BACRIM y los “ejércitos anti-restitución”, conformados por viejos grupos militares ilegales que se enfrentan a la medida y política gubernamental (López de la Roche, 2015). El proceso de restitución de tierras estuvo caracterizado por un aumento del conflicto, pero también por la protección oficial a quienes permanecieron en sus parcelas legalmente.

El período 2010-2015, a diferencia del régimen urbista anterior, se caracterizó en resumidas cuentas, por la “recuperación de un tono liberal-democrático, pluralista, menos ideológico y dogmático, así como menos vinculado a una visión tradicional, rural y religiosa de la autoridad” (López de la Roche, 2015: s.n.)

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Duración hasta el 2013-2014.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Descripción del programa, proyecto o práctica:

El programa se articula en torno a cuatro proyectos consistentes en: a) dar impulso a las propuestas empresariales de la mujer rural a través de provisión de semillas, asistencia técnica, capacitación, financiamiento y vías de comercialización; b) impulsar iniciativas de empoderamiento de la mujer rural mediante el robustecimiento de las asociaciones y redes de mujeres rurales; c) transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas diseñadas para el sector agropecuario; y d) fortalecer el acceso de la mujer rural a la oferta institucional mediante una atención preferencial y de calidad.

El programa tuvo tres convocatorias o ediciones realizadas cada una de ellas con diferentes ejecutores (operadores) que fueron seleccionados por el MADR. La primera convocatoria del año 2011 se realizó bajo la modalidad de intervención mediante acceso con focalización geográfica y se focalizó en mujeres rurales en situación de desplazamiento forzado, en cinco departamentos del país, con el propósito de acompañar a éstas y sus núcleos familiares en el proceso de consolidación de su capital social, seguridad alimentaria, participación y liderazgo. Los operadores de esta primera convocatoria fueron la *Organización Internacional de Migraciones (OIM)* y el *Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)*.

La segunda convocatoria del año 2012 se realizó bajo la modalidad de intervención mediante aliados estratégicos y se orientó a impulsar la participación de asociaciones y ONG's como aliadas y tutoras de los procesos de conformación de capital social de las mujeres. Las actividades de esta convocatoria se centraron en tres dimensiones, el fortalecimiento del proceso productivo, el desarrollo organizativo y la consolidación de derechos. El objetivo general de la convocatoria se encaminó a fortalecer la capacidad organizativa de las mujeres en los ámbitos social, cultural y político.

La tercera convocatoria del año 2013, lanzada por la *Corporación Colombia Internacional (CCI)*, se realizó bajo la modalidad de intervención mediante acceso directo a las organizaciones y su objetivo se definió como la necesidad de reducir las carencias y potenciar las fortalezas de las organizaciones de mujeres rurales a través de la promoción de proyectos de generación de ingreso. Los recursos de la convocatoria se destinaron a mujeres residentes en el medio rural afectadas por situaciones de vulnerabilidad social y se encausaron en las áreas productiva

(reducción de falencias productivas), comercial (estrategias de venta de productos finales) y empresarial (manejo y gestión administrativa de la organización).

El problema público que atiende:

Vencer las limitaciones que sufren las mujeres rurales para generar ingresos y acceder a tierras como bienes públicos que constituyen.

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, su núcleo familiar y sus comunidades como estrategia de reducción de la pobreza rural.

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

Se definieron tres componentes, uno de capital social, uno de política pública y otro productivo, estructurados en torno a tres proyectos, a saber:

1. Emprendimientos e iniciativas productivas (emprendimiento productivo). Este componente estuvo orientado a apoyar las iniciativas empresariales y productivas de las mujeres rurales para la generación de ingresos y activos que estimularan la conformación de cadenas de valor.
2. Fomento de la asociación y apoyo a las redes de mujeres rurales (asociatividad). Este componente se orientó a mejorar el capital social de las mujeres rurales en aras de fortalecer su rol como protagonistas del desarrollo y fomentar sus procesos de aprendizaje.
3. Oferta institucional para la mujer campesina. Este componente se orientó a favorecer el derecho de acceso de las mujeres rurales a bienes y servicios públicos.
4. Política, normatividad y género para el fomento de la relación entre género, tierras y desarrollo rural (con base en la Ley n° 731 de 2001/2) (transversalización de género). Este componente se orientó al fomento e integración del enfoque de género en las entidades estatales públicas como sector privado y como estrategia para definir mejores criterios de equidad entre varones y mujeres en el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas sectoriales.

Población objetivo y la focalización:

El programa fue diseñado con cobertura a nivel nacional y la focalización se orientó también hacia mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Dirigido a colectivos de mujeres rurales que, legalmente constituidas, se dedican al desarrollo de procesos de producción y comercialización de bienes agropecuarios. La focalización privilegia a mujeres que residen en el medio rural que experimentan situaciones de desplazamiento, de retorno, beneficiarias de restitución, mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas.

Tipo de seguimiento que se hace del programa y los indicadores formulados:

El programa no ha contado con instancias de seguimiento y evaluación. No se definió un componente de monitoreo de los objetivos ni evaluación de su estructura, ejes estratégicos, impacto o resultados. Como acertadamente han señalado algunos autores, la falta de un componente de evaluación *ex-post* de su ejecución y resultados, "limita las posibilidades de establecer en qué medida las organizaciones se fortalecieron, ampliaron sus autonomías, mejoraron sus condiciones de vida y lograron superar la pobreza" (Vargas y Villareal, s.a., p. 16).

Tabla 12. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Mujer Rural, Colombia.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
La articulación Estado-sociedad civil en el diseño e implementación de los programas es contemplada. En el programa liderado por el MADR se incorporan participativamente las entidades territoriales, estatales, sindicales, sector privado, organizaciones sociales y agrupaciones de mujeres campesinas en aras de visibilizar las condiciones de la mujer rural, restituir su valor en la dinámica productiva y favorecer sus condiciones de vida.	Carece de componentes que garanticen el acceso de las mujeres rurales a líneas de crédito y microcrédito, tierras y financiamiento mediante la banca comunal y esquemas de microfinanzas, por lo que el programa tiene un limitado alcance en términos de acceso a los activos claves.
Reconoce y contempla en sus estrategias de empoderamiento las dificultades que enfrentan las mujeres rurales cuando el compañero falta (muerte, desaparición, separación, desplazamiento).	El diseño y planificación del programa no tuvo estrategias claras de involucramiento de las propuestas y visiones de las mujeres rurales y las organizaciones en los territorios. En síntesis, más allá de lo establecido en la Ley de la Mujer Rural (Ley n° 731 de 2001/2) respecto a fomentar entornos de participación para las mujeres rurales, el diseño participativo del programa fue débil.
El programa reconoce la diversidad que caracteriza a la mujer rural y la necesidad de proveer un apoyo diferenciado según factores culturales sociales y económicos de los grupos poblacionales	Las convocatorias fueron planificadas para beneficiar a asociaciones formalizadas de mujeres rurales que cuentan con cierto grado de desarrollo de sus actividades productiva, organizacional y comercial, requisitos que excluyen a aquellos que más requieren del apoyo. Las empresas, asociaciones y colectivos en formación o por formalizarse, son marginadas del acceso a los beneficios que otorga el programa. En este sentido, el círculo vicioso se asemeja al experimentado por la población joven en el mercado de trabajo, a saber, no los contratan porque carecen de experiencia la cual no logran desarrollar si no logran insertarse laboralmente.
El programa reconoce la dimensión relevante en Colombia de los efectos derivados del conflicto armado y la violencia en la vida de las mujeres que las fuerza al desplazamiento involuntario.	Trámites excesivos, rígidos, extensos y costosos a lo que se le suma un evidente desconocimiento de las especificidades y particularidades de las mujeres rurales en los territorios. Muchos de los territorios que requieren del apoyo no llegan al mínimo de 15 mujeres

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
	organizadas solicitado por el programa debido al desplazamiento forzado, lo que les resta oportunidades para acceder a los recursos de las convocatorias.

Fuente: Elaboración propia con base a información parcial de Vargas y Villareal, s.a.

Nombre del programa, proyecto o práctica

Liderazgo y Mentoría de Mujeres Jóvenes Rurales (YWLMP, de su sigla en inglés Rural Young Women's Leadership and Mentoring Programme), Australia.

Año de creación

2006-2007

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado

El programa se pone en marcha y tiene duración durante la administración del Primer Ministro de coalición liberal John Howard (1996-2007). Durante su administración, y en contraste con la progresiva reforma del gobierno laborista anterior (1991-1996), las políticas "amigables con la familia" que fueron promovidas no contribuyeron a facilitar la conciliación entre responsabilidades laborales y familiares para las mujeres (Ostenfeld y Strachan, 1999).

Por otra parte, mientras el gobierno laborista anterior a la administración de Howard había introducido medidas descentralizadas de negociación empresarial y sus políticas se orientaban a apoyar el trabajo productivo de las mujeres, las políticas de la agenda conservadora de coalición durante el gobierno de Howard, de orientación familiarista, enfatizaron el apoyo de las mujeres en el hogar sobre el entendido de que para que una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral remunerada requeriría de un sistema de relaciones laborales más flexible y receptivo (Ostenfeld y Strachan, 1999).

Durante el período que Howard estuvo en el poder la desigualdad económica creció, al igual que la pobreza relativa de los ingresos, la cual fue más alta que cualquiera de los países de la OECD para el mismo período (Secombe, 2016). La política social de bienestar laboral implementada en el período transfirió al segmento de la población conformado por madres solteras y personas con discapacidad hacia el tramo más bajo de asignación pensionaria (Secombe, 2016).

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

2007.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Oficina para Mujeres del Departamento de Familias, Vivienda, Servicios Comunitarios y Asuntos Indígenas del Gobierno de Australia (Office for Women, Department of Families, Housing, Community Services and Indigenous Affairs).

Descripción del programa, proyecto o práctica:

El programa se orienta a promover el liderazgo comunitario para mujeres jóvenes de zonas rurales de Australia. En este marco, se proporciona a las mujeres jóvenes un modelo de rol a seguir y oportunidades para motivarles, inspirarles y educarles para que aumenten su participación en el desempeño del liderazgo en sus comunidades. El programa destaca por tener un enfoque comunitario que trasciende el enfoque empresarial o basado únicamente en la industria o entorno educativo. Organiza a su vez la provisión de capacitación, apoyo y reconocimiento tanto para las mujeres como para sus mentores/as, así como también promueve la ampliación de la vinculación de las primeras con vías establecidas y reconocidas de desarrollo del liderazgo que eleve sus rendimientos en sus comunidades de origen.

Montos máximos de financiamiento:

El programa fue financiado con un monto total de \$365,740 dólares australianos que son distribuidos de la siguiente manera: \$120,000 (más 10% de impuestos sobre bienes y servicios) para la implementación del programa en Gippsland, \$120,000 (más 10% de impuestos sobre bienes y servicios) para la implementación en Wide Bay Burnett y \$125,740 (más 10% de impuestos sobre bienes y servicios) para la implementación en Wheatbelt.

El problema público que atiende:

Debilidad y carencias de liderazgo comunitario en mujeres jóvenes residentes en zonas rurales, lo cual afecta al desarrollo personal y profesional de éstas como al social y económico de la comunidad.

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

El objetivo del programa es fortalecer el liderazgo en la comunidad de mujeres jóvenes que habitan en zonas rurales mediante modelos y oportunidades que fomentan el ejercicio del liderazgo y una mayor participación en la comunidad.

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

El programa despliega tres componentes centrales:

- Capacitación: cursos grupales de formación orientados al desarrollo personal, la gobernanza y la identificación y definición de objetivos.
- Mentoría: asignación de mentores a cada mujer participante.
- Formación de redes: Dinámicas de vinculación a redes locales, nacionales e internacionales guiadas por los/as mentores/as.

Población objetivo y la focalización:

La población objetivo queda definida por grupos de mujeres jóvenes de 18 a 35 años de edad y residentes en áreas rurales en las que existen escasos antecedentes de haberse llevado a cabo programas de esta naturaleza. Asimismo, se enfoca en mujeres jóvenes con aspiraciones de liderazgo e incluye resultados para los/as mentores/as como aumento de destrezas y capacidades de tutoría y capacitación, a diferencia de programas previos de mentoría en los que los resultados para los/as mentores/as son un objetivo incidental y no fundamental. El programa se implementa en las regiones rurales de Wheatbelt (Australia occidental), Wide BayBurnett (Queensland) y Gippsland (Victoria).

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

Existe un seguimiento por evaluación cuyo objetivo es reportar la efectividad, eficiencia y calidad del programa para confeccionar recomendaciones sobre mejoras a nivel de su estructura y cobertura nacional. La evaluación ha sido impulsada por el FaHCSIA en el año 2007-2008 e incluyó entrevistas en profundidad con directores, gestores y *staff* del proyecto así como con las mujeres jóvenes participantes del programa y sus mentores. La evaluación es de diseño longitudinal y recoge información sobre la conducta de las beneficiarias y triangula las entrevistas con la revisión y análisis documental y de bibliografía clave.

Tabla 13. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Liderazgo y Mentoría de Mujeres Jóvenes Rurales, Australia.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
Plantea una evaluación de impacto en rondas, lo que permite la progresión del estudio de los impactos de mediano y largo plazo y la longevidad de los resultados producto de la participación en el programa.	El programa es de corta duración. Las limitaciones de tiempo afectan la calidad de los procesos, los impactos y los resultados del programa. Asimismo, esta limitación del factor tiempo impacta desfavorablemente en las instancias de reclutamiento, selección y emparejamiento de participantes y mentores/as.
Contribuye, facilita y estimula la participación tanto de las mujeres participantes como de sus mentores/as en estudios de evaluación independientes de la Oficina para la Mujer del FaHCSIA, así como proporciona informes de progreso e informe final de auditoría a dicha oficina durante la implementación del programa (define medidas robustas de seguimiento).	Se reclutaron significativamente menos mujeres participantes y mentores/as que de lo esperado; de hecho, menos que las requeridas en el contrato de la Oficina para la Mujer. Esta falla responde en gran medida a que los objetivos originales resultaban ser demasiado ambiciosos, o bien a que la instrumentación de los procesos de reclutamiento fue deficitario en algunas de sus instancias.
El programa contribuye a que tanto los/as mentores/as como las mujeres jóvenes participantes desarrollen una mayor comprensión, auto-observación y conciencia de sí mismas. Se reporta evidencia también de que ambas han ampliado el conocimiento de sus comunidades y de los problemas que éstas enfrentan. La evidencia recogida en los estudios de seguimiento informa de la adquisición de un mayor y más claro sentido de los talentos y las capacidades que existen en las propias mujeres rurales que residen en sus comunidades.	Existe desequilibrio en la relación entre cobertura del programa esperada inicialmente (60-65 mujeres) y el presupuesto asignado para su implementación. Este aspecto tuvo un impacto en aspectos del programa tales como la accesibilidad del cuidado infantil y la elección de oradores y formadores disponibles para el componente de capacitación. En este sentido, el programa se beneficiaría con la integración de un subsidio a los costos asociados con su ejecución en regiones de baja densidad de población en grandes áreas territoriales.
Las mujeres jóvenes han ganado claridad en relación con los caminos personales y profesionales que desean seguir y las formas específicas en que podrían hacer una contribución significativa a su comunidad. Además el programa ha brindado el tiempo y el espacio adecuado para que puedan concentrarse en sí mismas y perseguir objetivos sostenidos durante mucho tiempo, lo que en sí mismo conforma un resultado importante. Por ejemplo, una joven pudo completar su título universitario mientras participaba en el programa piloto porque le dio un sentido de validación acerca de dedicar tiempo a ella misma y sus propios objetivos.	Factores propios del contexto regional rural no fueron debidamente contemplados, presentando fuertes desafíos al programa. Tal es el caso de las distancias significativas a ser recorridas por las beneficiarias para poder participar del programa y sus sesiones, lo cual ha impactado negativamente también en términos de elección de lugares, espacios, capacitadores y facilitadores.
Se constata el mejoramiento de las redes de apoyo social de las participantes, para quienes el programa constituyó una inusual oportunidad de salir de sus comunidades rurales, a menudo aisladas, para conocer mujeres fuera de éstas que experimentan problemas y desafíos similares, con las que pueden aprovechar oportunidades de interacción que devienen en nuevas redes, capitales sociales y amistades que tienden a prolongarse en el tiempo. Como lo reporta el estudio llevado a cabo por FaHCSIA (2008), para casi el 70% de las mujeres participantes, el programa ha sido efectivo en expandir sus redes de recursos y personas necesarias para perseguir sus objetivos.	El diseño y planificación del programa ha de estar basado en evidencia en cuanto requiere integrar un análisis de las necesidades generales de las mujeres jóvenes en las comunidades y una mayor comprensión de la población objetivo en términos de sus necesidades de aprendizaje y desarrollo con parámetros que se encuentren nitidamente definidos. Estudios de identificación de cualquier programa de liderazgo o mentoría en la región son necesarios para evitar la duplicación.

Fuente: FaHCSIA 2008.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Liderazgo de Niñas y Mujeres Jóvenes para el Desarrollo de la Comunidad Rural (*Girls and Young Women's Leadership for Rural Community Development*), Canadá.

Año de creación:

2011

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

El programa se pone en marcha en el gobierno del conservador Stephen Harper (2006-2015). En este período, la agenda de austeridad implementada por la administración de Harper ha amplificado la desprotección de las mujeres frente a la reducción de su participación en el mercado de trabajo, a la persistente brecha salarial de género y al descuido de los servicios públicos de los que dependen. La combinación de estos impactos ha agravado intensamente los niveles de inequidad y desigualdad económica de las mujeres canadienses (Hamandi, 2015). La desprotección y brecha salarial son aún más preocupantes en la población de mujeres aborígenes e integrantes de grupos minoritarios. Durante los años en que opera el programa, la brecha salarial de género en Canadá es el doble del promedio mundial y las mujeres que trabajan jornadas de tiempo completo ganan sólo el 82% de lo que ganan los hombres (Hamandi, 2015).

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Vigente hasta el año 2013.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

La Fundación de Acción Femenina (*Girls Action Foundation*) a través de la Secretaría Rural del Gobierno de Canadá.

Descripción del programa, proyecto o práctica:

El programa se encamina a generar entre las partes interesadas y los tomadores de decisiones del medio rural, una mayor conciencia sobre las condiciones de vida de las niñas y las mujeres jóvenes que residen en zonas rurales. El proceso integra mecanismos de fortalecimiento de conocimientos y habilidades entre las organizaciones comunitarias de forma tal que se fortalezca la participación activa de las mujeres jóvenes en el desarrollo de la comunidad. El programa también trabaja sobre la mejora y elevación de la confianza, las destrezas, la experiencia y el conocimiento sobre desarrollo comunitario entre las niñas y mujeres jóvenes del hábitat rural (GC, 2016).

Montos máximos de financiamiento:

No se reportan datos.

El problema público que atiende:

Déficits en los procesos de desarrollo de liderazgo en las mujeres jóvenes de áreas rurales, lo cual afecta las posibilidades de lograr que sus comunidades sean más sustentables, sostenibles, habitables y con mayores oportunidades para el avance y desarrollo de la propia población de mujeres rurales jóvenes.

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

Entre los objetivos centrales del programa figura el desarrollo de herramientas y estrategias para que las organizaciones rurales promuevan el liderazgo de las mujeres jóvenes para mejorar el desarrollo de la comunidad. Asimismo, el programa persigue el objetivo de elevar el intercambio de conocimientos entre diferentes organizaciones rurales sobre el desarrollo de liderazgo de las mujeres jóvenes para llevar adelante la implementación de proyectos locales de desarrollo dirigidos por éstas en 10 comunidades rurales (GC, 2016).

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

Capacitación en perspectiva de género inclusiva y actividades recreativas y de formación en empoderamiento, autoconfianza y liderazgo comunitario.

Población objetivo y la focalización:

Niñas y mujeres jóvenes que residen en zonas rurales y tienen la voluntad de integrarse a un proyecto de capacitación para el liderazgo comunitario.

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

No se reportan datos.

Tabla 14. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Liderazgo de Niñas y Mujeres Jóvenes para el Desarrollo de la Comunidad Rural, Canadá.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
El programa apuesta a garantizar las habilidades de liderazgo en mujeres jóvenes de localidades rurales y del norte del país donde la población femenina joven resulta ser altamente desfavorecida en múltiples formas.	No define con claridad un sistema de seguimiento, supervisión y transparencia.
El programa contempla actividades que incluyen la producción de un perfil de niñas y mujeres jóvenes rurales y el desarrollo de laboratorios de aprendizaje específicamente centrados en el desarrollo comunitario.	No define condiciones de evaluación de resultados, diseño y gestión del programa. No se conocen indicadores ni instrumentos de medida del impacto del programa.
Una vez finalizado el programa, la cobertura alcanzó 40 organizaciones comunitarias y 380 mujeres jóvenes de localidades rurales septentrionales de Canadá que participaron directamente en el proyecto.	Existe carencia de medidas de efectividad, eficacia y calidad de la capacitación y formación en liderazgo comunitario impartida.
El programa genera espacios accesibles para las mujeres jóvenes bajo la forma de centro juveniles u otras instalaciones acondicionadas para la participación organizada de las actividades orientadas al fortalecimiento de la autoestima de las beneficiarias y la prevención de situaciones de discriminación y violencia de género	Se desconoce en qué medida el programa logra retener a las participantes beneficiarias del programa (tasa de deserción) y en qué medida también éstas han logrado capitalizar la formación recibida tras la finalización del programa.

Fuente: Elaboración propia con base a GAF s.a., 2012, GC 2016.

B) REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS O PRÁCTICAS EXITOSAS NACIONALES

En el caso mexicano, las prácticas seleccionadas fueron un programa público federal y cuatro estatales correspondientes a entidades Chiapas, Guanajuato) y Sonora. Del Estado de Chiapas, se seleccionaron dos programas que son secuenciales uno del otro y permiten observar su escalamiento.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Programa "Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE), antes "Programa de la Mujer en el Sector Agrario" (PROMUSAG).

Año de creación

2014.

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

El programa entra en vigencia durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y se extiende, si se considera la última convocatoria del programa, hasta un poco más de la primera mitad de su sexenio. En este contexto destacó la celebración del llamado “Pacto por México” impulsado para alcanzar el consenso entre los partidos políticos del PRI, PAN y PRD con el cometido de poner en marcha los procesos de aprobación de las reformas estructurales impulsadas en el período: educativa, energética, telecomunicaciones, político-electoral, financiera, de hacienda y laboral.

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Última publicación año 2016.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Descripción del programa, proyecto o práctica:

Contribuir a aumentar el empleo e ingreso como vías para mejorar las condiciones de vida de mujeres que residen en núcleos agrarios conforme al Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) del Registro Agrario Nacional (RAN) y que cuenten con al menos 18 años de edad cumplidos al momento de solicitar el apoyo. Las mujeres deben constituir una asociación sin formalidad jurídica, con un mínimo de tres y hasta seis integrantes, o legalmente constituida con un mínimo de tres y sin límite máximo de integrantes. Además, las potenciales beneficiarias no deben haber sido apoyadas en los últimos cinco ejercicios fiscales por el mismo programa (antes PROMUSAG) ni por el programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), salvo los grupos beneficiarios que participaron en el ejercicio fiscal 2014 del programa y queden encuadrados bajo alguno de los criterios pre-establecidos en la convocatoria (SAGARPA, 2018).

El programa ofrece además del apoyo para el proyecto, una capacitación inicial y un apoyo del 12% del recurso al pago de un asesor técnico que realizará el acompañamiento durante la puesta en marcha del proyecto. El fin del programa es fortalecer el desarrollo comunitario de los núcleos agrarios a través de la mejora del ingreso en las mujeres que emprenden proyectos productivos.

El problema público que atiende:

Carencia de empleo e ingreso que impactan sobre la calidad y condiciones de vida de las mujeres mayores de edad que habitan en núcleos agrarios.

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

Desarrollar la productividad de las mujeres mayores de edad, que cuenten con un emprendimiento y residan en núcleos agrarios comunales y ejidales a nivel nacional mediante la concesión de estímulos para la inversión en proyectos de desarrollo productivo. El programa se orienta a la promoción e implementación de proyectos productivos agroalimentarios mediante incentivos a la constitución legal de las beneficiarias y su transición hacia la calidad de pequeñas productoras (SAGARPA, 2018).

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

El componente de los proyectos productivos apoyados se escinde en las siguientes actividades: capacitación para la implementación de proyectos productivos, dictaminación de proyectos productivos, supervisión previa de los proyectos y supervisión de seguimiento de los proyectos productivos (Coneval, s.a., p. 1).

Población objetivo y la focalización:

Mujeres emprendedoras residentes en núcleos agrarios, de preferencia sin posesión o propiedad de tierras, que satisfagan los requisitos de participación estipulados en las Reglas de Operación de la convocatoria. La cobertura es a nivel nacional.

La focalización se apoya en criterios de grados de vulnerabilidad y marginalidad encaminada a atender de preferencia a los municipios comprendidos en el Decreto por el cual se constituye el *Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre*, las delimitaciones que sean áreas de acción del *Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia* y los proyectos productivos de tipo agroalimentario (hortofrutícolas y acuícolas), los municipios de zonas áridas, los municipios que forman parte de las *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)* definidos por SEDESOL, los municipios indígenas que forman parte de la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)*, los grupos que incorporen a personas de la tercera edad, con discapacidad y madres solteras, los grupos que integran a personas que no sean titulares de derechos agrarios, los proyectos que cuentan con miembros del conjunto de hogares del padrón de beneficiarios del programa PROSPERA y del *Programa de Apoyo Alimentario* y los grupos legalmente constituidos (SAGRARPA, 2018).

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto por razones vinculadas al presupuesto del programa. No obstante, CONEVAL ha desarrollado una valoración del desempeño del programa (CONEVAL, s.a.). El programa se sustenta en los indicadores de la *Matriz de Indicadores de Resultados* (MIR), sin embargo, existió una propuesta de MIR realizada en la evaluación 2015 que mejora respecto a la anterior en términos de “fin” y “propósito”, no obstante, continúa siendo débil en términos de componente y actividad (CONEVAL, s.a., p. 11).

El programa formula los siguientes indicadores:

1. Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero (indicador sectorial). La meta del indicador para el año 2014 fue definida en 61,207.00 pesos per cápita.
2. Tasa de variación en el ingreso de las mujeres emprendedoras apoyadas derivada de la implementación del proyecto productivo (indicador de resultados). No define meta.
3. Promedio de empleo generado a mujeres emprendedoras por proyecto productivo apoyado (indicador de resultados). La meta del indicador para el año 2014 fue definida en un promedio de 6 empleos generados.
4. Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados (indicador de resultados). La meta para el año 2014 fue definida en 77% de proyectos productivos activos.
5. Porcentaje de proyectos productivos apoyados para su implementación (indicador de servicios y gestión). La meta para el año 2014 fue definida en 17.2% de proyectos.
6. Porcentaje de proyectos productivos agroalimentarios apoyados para su implementación (indicador de servicios y gestión). La meta para el año 2014 fue definida en 65% de proyectos productivos.
7. Porcentaje de mujeres emprendedoras jefas de familia apoyadas con proyectos productivos (indicador de servicios y gestión). La meta para el año 2014 fue definida en 30% de mujeres apoyadas.
8. Porcentaje de proyectos productivos supervisados previo a la entrega del apoyo (indicador de servicios y gestión). La meta para el año 2014 fue definida en 30% de proyectos.
9. Porcentaje de mujeres emprendedoras capacitadas para la implementación de proyectos productivos (indicador de servicios y gestión). La meta para el año 2014 fue definida en 80% de mujeres.
10. Porcentaje de proyectos productivos procedentes dictaminados (indicador de servicios y gestión). La meta para el año 2014 fue definida en 100% de proyectos.
11. Porcentaje de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisado (indicador de servicio y gestión). La meta para el año 2014 fue definida en 80% de proyectos.

Tabla 15. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE).

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
<p>El programa se alinea con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la meta de "México Próspero" orientada a fortalecer la productividad del sector pesquero y agropecuario con miras a erradicar la inseguridad alimentaria a nivel nacional. Asimismo, se alinea con el Programa Sectorial Institucional 2013-2018 que promueve una mayor productividad del sector agroalimentario a través de la inversión de capital humano, tecnológico y físico, orientada también a erradicar la inseguridad alimentaria.</p>	<p>La propuesta de indicadores MIR 2015 requiere cambios en la definición de su resumen narrativo e indicadores, debiendo definir tres componentes principales: capacitación, asesoría técnica y apoyo directo, así como desplegar estrategias de identificación de las actividades necesarias para llevarlos a cabo.</p>
<p>El programa logra cumplir las metas de los indicadores números 1, 4, 6 y 11 mencionados en la sección dedicada a "Tipo de seguimiento que se hace del programa e indicadores formulados".</p>	<p>El programa no logra cumplir las metas de los indicadores números 3, 5, 7, 8, 9 y 10 mencionados en la sección dedicada a "Tipo de seguimiento que se hace del programa e indicadores formulados". Al mismo tiempo, no ha generado información respecto al indicador número 2.</p>
<p>El programa consiguió generar empleos y aumentar los ingresos de las beneficiarias, así como mantener elevadas las tasas de supervivencia de los proyectos al año de implementación (70% según la Evaluación Complementaria ECO 2014 y 88% según la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2014).</p>	<p>Los proyectos de desarrollo productivo agropecuarios son los que demandan mayor asesoría técnica y presentan el mayor porcentaje de fracaso debido precisamente a la carencia de acompañamiento técnico, lo que deviene en la consecución de resultados negativos para el programa al continuar eligiendo proyectos con menor chance de éxito y sobrevivencia.</p>
<p>Reduce su costo operativo a través del uso del Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP) de registro de beneficiarios, dictaminación y seguimiento de proyectos, lo que reduce significativamente el costo operativo de los procesos y mejora la detección automatizada de duplicaciones entre los programas FAPPA y PROMETE.</p>	<p>No establece una supervisión de seguimiento de tipo aleatorio durante el mismo ejercicio que efectúe recomendaciones y sancione con el reembolso del recurso concedido en caso de detectarse simulaciones.</p>
<p>El programa cuenta con un proceso de selección con dictaminación técnica, basada en diagnóstico participativo, perfilamiento técnico y de mercado y sostenibilidad medioambiental y financiera, así como con focalización sobre criterios de vulnerabilidad y marginalidad.</p>	<p>No se brinda continuidad en los apoyos a proyectos que resultan exitosos más allá de su participación en la segunda convocatoria para escalamiento o ampliación, por lo que es necesaria la elaboración de estrategias de vinculación de los mejores proyectos con otros programas tanto de SAGARPA como de otras dependencias.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL, s.a. y SAGARPA, 2018.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Impulso a la Mujer en la Economía Rural, Guanajuato.

Año de creación:

2014.

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

El programa se pone en marcha en el Estado de Guanajuato bajo la gubernatura panista de Miguel Márquez Márquez. Durante su mandato destaca el impulso que experimentó el ámbito de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional. Este impulso estuvo acompañado por un énfasis en el reconocimiento de los Pueblos Indígenas en tanto que constituyen un patrimonio invaluable de tradiciones, lenguas, historia y cultura de Guanajuato (Gobierno de Guanajuato, 2017: 43). En este sentido se desarrollaron estrategias de trabajo coordinado entre comunidades indígenas y el Estado, que beneficiaron alrededor de 2,500 familias indígenas mediante inversión en infraestructura (como la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en localidades indígenas) de 104 millones de pesos.

En el medio rural se robusteció la prestación de servicios de salud mediante la incorporación de médicos generales sustitutos de pasantes en las localidades rurales que no contaban con médico pasante en servicio social. Asimismo, destaca la construcción de obras en caminos rurales que ampliaron la conectividad y desarrollo educativo preescolar (3 a 6 años) en zonas rurales mediante la acción de los *Centros de Asistencia Infantil Comunitarios* (CAIC). Enfocado en la mujer y mujer rural, han tenido lugar avances en materia de formación de capital humano orientado hacia oficios tradicionalmente masculinos como carpintería, montacargas, producción láctea, electricidad, mantenimiento de maquinaria, reparación automotriz, lo que permite liberar de estereotipos a los oficios ocupacionales y contar con mayores posibilidades de empleo y autoempleo en sus comunidades (Gobierno de Guanajuato, 2017: 59). También se otorgó financiamiento de proyectos en torno a los 4 millones y medio de pesos para la reducción del efecto de gases invernadero y de desarrollo sustentable de comunidades rurales.

Sin embargo, durante el período los avances han sido tenues en materia de seguridad pública, control de la violencia, corrupción y aumento de la transparencia. El Estado de Guanajuato se transformó en uno de los estados más violentos del país además de uno de los más desventajosos si se es mujer; la violencia contra funcionarios y mujeres así como el guachicoleo (robo de combustible a la empresa productiva del Estado Pemex)¹¹ han sido la regla más que la excepción (SinEmbargo, 2018). Las cifras confirman la intensificación del delito y la violencia, la incidencia delictiva aumentó año tras año durante el gobierno de Márquez Márquez, siendo el año 2016 el más violento con un registro de 16.39 homicidios por cada 100 mil habitantes; ese mismo año las autoridades tuvieron que reconocer que los homicidios ascendían a los 961, las violaciones a 450 y los secuestros a 8. También se registró durante su gobierno el año más violento para las mujeres en Guanajuato, con una mujer asesinada cada tres días y medio (103

¹¹Hay que tener presente que en Guanajuato atraviesan todos los oleoductos del país, a saber, el de Salamanca-Morelia, el de Salamanca-Tula, el de Salamanca-Guadalajara.

feminicidios en el año 2016) lo que supuso un incremento del 18% respecto al año 2015 (87 feminicidios) (SinEmbargo, 2018).

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Actualmente vigente.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) del Gobierno Estatal de Guanajuato.

Descripción del programa, proyecto o práctica:

El programa ofrece un apoyo destinado al fomento del desarrollo económico de las mujeres que generen unidades tanto de producción y procesamiento lechero, apicultura, agricultura (trigo, maíz, hortalizas, leguminosas, fruta oleaginosas y similares) como de servicio de bienes agroalimentarios y no agroalimentarios. La entrega del apoyo es monetaria (transferencia bancaria) y la cobertura del programa es a nivel estatal. En el 2014, el programa benefició a 801 personas, en el 2015 a 628, en el 2016 a 875 y en 2017 a 1,388.

Se apoya hasta el 90% de la inversión del equipo del proyecto, sin rebasar los 35 mil pesos. Para emprendimientos, proyectos o propuestas presentadas por mujeres, sea bajo la modalidad de persona física o moral, se destina un apoyo de hasta el 80% de la inversión del equipo sin sobrepasar los 70 mil pesos.

El problema público que atiende:

Carencia o muy bajo ingreso económico que afecta a la población de mujeres rurales jefas de familia.

Objetivos del programa, proyecto o práctica

El anteproyecto de las Reglas de Operación 2016 establece el objetivo general del programa como "el incremento del ingreso económico de las mujeres jefas de familia de localidades rurales" (UGTO, 2016: 4). Fortalecer el ingreso de los hogares y las estrategias de generación de autoempleo mediante el desarrollo de actividades productivas, equipamiento para las unidades de emprendimiento y capacidades, con miras a mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres que residen en el medio rural en el Estado.

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

El apoyo que ofrece el programa tiene vertientes de financiamiento de proyectos productivos, capacitación, financiamiento de servicios, financiamiento para el desarrollo, mejora o consolidación de actividades y productos de la canasta alimentaria básica a precios competitivos con respecto a las cadenas de mercados comerciales (PRO, 2018).

Población objetivo y focalización:

El apoyo va dirigido a mujeres con mayoría de edad que habitan en zonas rurales y son emprendedoras de un negocio o una unidad de producción y que satisfagan los requisitos de las Reglas de Operación. Se priorizan las personas y familias que residen en las *Zonas de Atención Prioritaria* (ZAP). El programa sigue criterios de focalización geográfica en la convocatoria a los potenciales beneficiarios. La cobertura comprende mujeres de los 46 municipios del Estado, que se encuentren económicamente activas y cuenten con oportunidad de emprender un negocio o proyecto productivo (UGTO, 2016: 5).

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

Cuenta con una instancia de evaluación desarrollada por la *Universidad de Guanajuato*, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local. La evaluación fue solicitada por la *Secretaría de Desarrollo Social y Humano* del Gobierno del Estado de Guanajuato, con el cometido de examinar “la estructura general del programa y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados” (UGTO, 2016: 3). Existe un indicador del propósito que refiere a la meta de llegar al 100% anual (500 en total) de unidades de negocio apoyadas en el medio rural lideradas por una o más mujeres.

Tabla 16. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural, Guanajuato.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
El programa integra como grupos de atención a mujeres embarazadas y/o en período de lactancia, madres solteras jefas de hogar con niños a cargo, mujeres con discapacidad, adultas mayores y residentes en localidades de elevado y muy elevado nivel de marginalidad.	No se encuentra evidencia de metas para los componentes. Además, si bien el programa ha definido un diagnóstico claro que posee escasa información de orden cuantitativo que una correcta identificación de la problemática a resolver.
El número de beneficiarios del programa ha crecido sostenidamente año tras año desde el 2015 hasta el 2018 (pasó de 628 a 1,388 personas beneficiadas entre estos años), como también se ha asignado mayor presupuesto (de 15 millones de pesos en el 2015 a 35 millones en el 2018).	Existen problemas en la justificación de la creación y diseño del programa. No existe una definición ni identificación clara del área geográfica del problema que se busca mitigar lo que deriva en una focalización de baja calidad.
El programa vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la meta México Próspera: Enfoque Transversal de la Perspectiva de Género, encaminada al financiamiento, capacitación y empoderamiento económico	Adolece de la falta de una metodología orientada a la cuantificación del problema, lo que deriva en sendas dificultades a la hora de formalizar la experiencia a través de números, magnitudes y

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
de las mujeres mediante estrategias de autogestión del empleo, aumento del capital y formación técnica y empresarial.	cambios de fuerza; como ha señalado la Universidad de Guanajuato respecto al programa "genera dificultades debido a que es necesario ponerlo en "números" (UGTO, 2016: 6). Este aspecto afecta primordialmente al proceso de selección de beneficiarios y construcción de evidencia de transparencia del programa.
El diagnóstico, árbol de problemas y objetivos del programa coinciden con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Se incorporó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con la implementación de la Metodología del Marco Lógico (MML), sin embargo, persisten deficiencias asociadas a ausencias de información.
El indicador del propósito ha sido formulado acorde a los objetivos, problema que se atiende y diagnóstico del programa, ya que "el propósito y su indicador miden exclusivamente a las mujeres de localidades rurales que incrementan su ingreso económico" (UGTO, 2016: 5).	No existe evidencia documentada que justifique y sustente las causas y que cuantifique los perfiles de la población afectada por el problema que el programa atiende.

Fuente: Elaboración propia con base a PRO, 2018 y UGTO, 2016.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Programa Una Semilla para Crecer, Chiapas.

Año de creación:

2000.

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

El programa se crea durante la presidencia de Vicente Fox Quesada (2000-2006) en su primera etapa, y tiene continuidad en la de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) (segunda etapa) y en la de Enrique Peña Nieto (2012-2018) (tercera etapa). En Chiapas el programa se pone en marcha bajo la gubernatura de Pablo Salazar Mendiguchía (2000-2006) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y tiene continuidad en la de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) también del PRD y más tarde en la de Manuel Velasco y Coello (2012-2018) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Hacia mediados del período en que el programa se implementa (2000-2018) y según mediciones llevadas a cabo en el año 2010, en Chiapas de los 1,072,560 hogares existentes, 216,407 (el 20.7%) se encuentran encabezados por mujeres jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares en el Estado fue para el mismo año de 4.4 miembros, superior al promedio nacional, mientras que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años era de 6.7 respecto al 8.6 del nivel nacional. La medición de la pobreza para ese mismo año registraba un 42.5% de pobreza moderada y un 32.2% de pobreza extrema (74.7% en condición de pobreza multidimensional). Asimismo, entre los indicadores de carencia social destaca la asociada a la

seguridad social (83.3% frente al 61.2% nacional), la de servicios básicos en la vivienda (56.8% frente al 21.2% nacional) y el rezago educativo (33.5% frente al 19.2% nacional) (CONEVAL, s.a.).

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Actualmente en vigencia.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), Fondo de Apoyo a la Economía (FAES) y Subsecretaría de Economía Social Banmujer.

Descripción del programa, proyecto o práctica:

El programa dirigido a mujeres pobres residentes en zonas urbanas, suburbanas y rurales otorga microfinanciamiento con miras a ampliar las oportunidades de crédito y ahorro. Para ello, las mujeres conforman grupos solidarios integrados de entre 12 a 20 mujeres que no aparezcan en buró de crédito, a través de las delegaciones o coordinaciones regionales que las incorporan a los servicios de microcréditos equitativos y acordes a sus necesidades concretas y específicas.

El programa promueve proyectos de inversión productiva que sean generadores de autoempleo, mejoren los ingresos, resulten rentables y recuperables a corto y mediano plazo (ROP, 2011: 5). En adición, el programa estimula el desarrollo de una cultura de reinversión, pago, ahorro, colaboración mutua, auto ayuda y reconocimiento del aporte económico y productivo de las mujeres en condición de pobreza de la sociedad chiapaneca (ROP, 2011).

Montos máximos de financiamiento:

Los recursos que concede el programa a cada grupo solidario se determinan conforme a los montos autorizados por mujer beneficiaria y de acuerdo a tres fases de microfinanciamiento. En la primera fase, cuyo plazo de recuperación es de tres meses, el monto por mujer asciende a los \$1,000 pesos, en la segunda fase con un plazo de recuperación de cuatro meses, es de \$1,500 pesos y en la tercera fase, cuyo plazo de recuperación es de cinco meses, es de \$2,000 pesos. Los apoyos concedidos a los grupos solidarios tienen una tasa de interés de 1.4% mensual global sobre el plazo determinado.

El problema público que atiende:

Pobreza, marginación social, desempleo y bajos ingresos mediante el acceso a microcréditos para mujeres en condiciones de pobreza y marginación con dificultades para obtener créditos para sus proyectos productivos a través de entidades públicas o privadas de financiación.

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

Apoyar financieramente con microcréditos accesibles que fortalezcan la inversión productiva, el crédito, el ahorro, la capitalización económica, el ingreso de las mujeres y la generación de empleo. De este modo se busca contribuir a la reducción del desempleo, la marginación y la pobreza así como al desarrollo de habilidades, destrezas, capacidades y prácticas solidarias que se sumen al cometido más amplio de mejora de las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias y el desarrollo de economías sociales más humanas y solidarias (ROP, 2011).

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

El programa tiene por componente el financiamiento (microcréditos) de proyectos productivos. El propósito es la generación de empleo y mejora de los ingresos de las mujeres. Adiciona, además, actividades de acompañamiento, supervisión de seguimiento de los proyectos productivos y de capacitación organizativa, contable, constitución de cajas de ahorro, derechos de las mujeres y cuidado de la salud con perspectiva transversal de género (ROP, 2011).

Población objetivo y la focalización:

Mujeres en condiciones de pobreza y marginación social y económica de zonas urbanas, suburbanas y rurales, con voluntad de asociarse bajo criterios de autoselección en grupos solidarios como forma de fortalecer sus actividades productivas, elevar sus ingresos y mejorar las capacidades de ahorro. La focalización asume criterios basados en los principios de género y condiciones de pobreza y marginación.

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

No hay evaluación reportada.

Tabla 17. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Una Semilla para Crecer, Chiapas.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
Los grupos solidarios pueden recibir nuevos financiamientos así como también son susceptibles de ser incrementados siempre que se cumpla con cuotas de ahorro estipuladas y se recupera el 100% del capital otorgado. Además, el programa fomenta la cultura del ahorro y del pago sin morosidad.	No se definen con claridad los procesos y criterios de focalización del programa así como tampoco las etapas y condiciones bajo las cuales se efectúa el seguimiento de los proyectos.
El programa forma parte de un proyecto más amplio de ejecución secuencial de programas de microfinanciamiento. El programa es instrumentado en una primera etapa previo al programa de Microempresas Sociales, que da continuidad al primero, ambos operados mediante el fidecomiso público de inversión del Fondo de Apoyo a la Economía Social (FAES).	El programa no reporta evaluaciones de impacto, resultados y seguimiento. No define una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), ni indicadores sectoriales (productividad), de resultados (ingreso, empleo, pobreza) o de servicios y gestión. No se conocen diagnósticos sobre fortalezas, factores críticos, oportunidades, debilidades, obstáculos y amenazas así como tampoco evaluaciones

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
	externas del programa.
Existen avances en la dimensión personal del empoderamiento reportados por las mujeres beneficiarias que recibieron la capacitación, consistentes en la salida del espacio privado, doméstico y de la reproducción hacia el espacio público, laboral y de la producción.	Algunos estudios reportan asignaciones discrecionales de microfinanciamiento en el pasaje del presente programa al programa subsecuente de Microempresas Sociales, como parte del proyecto más amplio conformado por ambos programas.
La capacitación que ofrecen está claramente orientada al empoderamiento de las mujeres sin que esta misión y visión del programa se haya desvirtuado durante el proceso. En este sentido, reportes testimoniales refrendan la relevancia de que las beneficiarias convivan, participen del grupo, compartan experiencias e intercambien inquietudes, conocimientos, información y afectos todo lo cual contribuye al reconocimiento de sus derechos, a adquirir una percepción positiva de sí mismas, en suma, a su empoderamiento que repercute positivamente a su vez sobre las posibilidades de éxito del proyecto.	No existe un análisis claro de la relación entre nivel de cobertura (población atendida) y población objetivo así como de la relación entre ésta y la variación del presupuesto ejecutado por el programa. Tampoco parece haberla de la correlación entre la concentración territorial por municipios de la población afectada por el problema que se atiende (población objetivo) y la distribución de la población atendida.
El programa se alinea con las políticas públicas del estado que se orientan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en cuanto a mejorar los resultados del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la entidad federativa.	El programa contempla la concesión de financiamiento a mujeres que no saben leer ni escribir (condición de analfabetismo) pero su otorgamiento se encuentra condicionado a su inscripción a programas de alfabetización estatales o federales. Al mismo tiempo, las capacitaciones que imparte el programa a través de la SEDEM y cuya participación se definen como obligatoria, requiere habilidades y capacidades de lectoescritura de las cuales esta población carece.

Fuente: Elaboración propia con base a Aguilar, Tuñon y Morales (2017), Aguilar et al. (2017), Pijijapan 2018, ROP 2017.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Programa Microempresas Sociales (PMS) de Banmujer, Chiapas.

Año de creación:

2000.

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

El programa se crea durante la presidencia de Vicente Fox Quesada (2000-2006) en su primera etapa, y tiene continuidad en la de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) (segunda etapa) y en la de Enrique Peña Nieto (2012-2018) (tercera etapa). En Chiapas el programa se pone en marcha bajo la gubernatura de Pablo Salazar Mendiguchía (2000-2006) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y tiene continuidad en la de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) también del PRD y más tarde en la de Manuel Velasco y Coello (2012-2018) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Hacia mediados del período en que el programa se implementa (2000-2018) y según mediciones llevadas a cabo en el año 2010, en Chiapas de los 1,072,560 hogares existentes, 216,407 (el 20.7%) se encuentran encabezados por mujeres jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares en el Estado fue para el mismo año de 4.4 miembros, superior al promedio nacional, mientras que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años era de 6.7 respecto al 8.6 del nivel nacional. La medición de la pobreza para ese mismo año registraba un 42.5% de pobreza moderada y un 32.2% de pobreza extrema (74.7% en condición de pobreza multidimensional). Asimismo, entre los indicadores de carencia social destaca la asociada a la seguridad social (83.3% frente al 61.2% nacional), la de servicios básicos en la vivienda (56.8% frente al 21.2% nacional) y el rezago educativo (33.5% frente al 19.2% nacional) (CONEVAL, s.a.).

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Actualmente en vigencia.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), Fondo de Apoyo a la Economía (FAES) y Subsecretaría de Economía Social Banmujer.

Descripción del programa, proyecto o práctica:

El programa formula la misión de constituir una institución que facilite a las mujeres en situación de pobreza rural y urbana, un acceso expedito a créditos de tipo solidarios, capacitación y asesoría técnica que contribuya a una mejor elaboración de los perfiles de sus proyectos que deberán estar sustentados en principios de equidad de género, participación social, confianza, corresponsabilidad, capacidad productiva y social. El programa se orienta al favorecimiento de la plena inserción de la mujer en los ámbitos de desarrollo social, económico y política del estado chiapaneco (ROP, 2011). Los sectores que promueve el programa a través de sus microcréditos son el industrial, comercial, servicios, pecuarios, agrícolas y sectores afines.

Montos máximos de financiamiento:

Los apoyos que concede este programa se definen conforme al análisis que se lleva a cabo con base al indicador del número de mujeres que finalizaron el programa de "Una semilla para Crecer" financiado también por el Fondo de Apoyo a la Economía (FAES). Los microfinanciamientos para mujeres que, de preferencia hayan culminado de forma exitosa las fases del programa "Una semilla para Crecer", van desde los \$3,000.00 pesos hasta un máximo de \$10,000.00 pesos por socia. Los créditos son otorgados con una tasa de interés mensual del 1.4% sobre saldos insolutos (ROP, 2011).

El problema público que atiende:

Falta de empleo y bajos ingresos monetarios como formas de enfrentar y reducir la pobreza y marginación que afecta a la población de mujeres del medio urbano, suburbano y rural del estado de Chiapas.

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

Impulsar la creación de microempresas solidarias generadoras de empleo que mejoren los ingresos y contribuyan a incrementar el bienestar de los grupos solidarios conformados por mujeres que se encuentran en situación de pobreza y/o marginación (ROP, 2011). Conceder apoyo financiero para la instalación o expansión de microempresas sociales a través de créditos de fácil acceso, así como proporcionar a los beneficiarios del crédito la información, capacitación administrativa y técnica con perspectiva de género que conduzca al desarrollo óptimo de las microempresas.

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

El programa define dos componentes, uno de financiación mediante microcréditos y otro de información y capacitación técnica y administrativa.

Población objetivo y la focalización:

Los apoyos que otorga el programa están dirigidos a la población de mujeres del medio urbano, suburbano y rural que se encuentran en condiciones de pobreza y/o marginación que cuenten con potencial para emprender y desarrollar un proyecto y tengan limitadas sus posibilidades de acceso a instituciones financieras públicas o privadas. La atención es preferencial para aquellas mujeres que hayan culminado exitosamente su participación en el programa “Una semilla para Crecer”.

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

No se encontró evidencia al respecto. En función de la documentación revisada, el programa no reporta la construcción de indicadores para su evaluación. Existe un estudio desarrollado por Aguilar et al. (2017) que analiza diferentes componentes del programa (financiamiento, capacitación, asesoría técnica) enfatizando las fortalezas y avances alcanzados así como las carencias que persisten. Sin embargo, no reviste un carácter evaluativo propiamente dicho.

Tabla 18. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa Microempresas Sociales, Chiapas.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
<p>El programa permite los cambios de giro (por ejemplo, de la industrialización a la comercialización de productos agropecuarios) en caso de que algún grupo solidario acreditado considere la conveniencia de llevarlo a cabo, así como también establece normativas respecto a los traspasos cuando un grupo solidario manifieste su interés de no continuar en la ejecución del proyecto.</p>	<p>No establece garantías de transparencia transversales en la asignación de recursos financieros entre las fases de registro, selección, dictaminación y aprobación de los proyectos. Asimismo, existe una falta de seguimiento institucional sobre el destino que dan las mujeres beneficiadas con el microcrédito, lo que queda evidenciado en el hecho de que el 22% de las mujeres lo destinaron a la ampliación del negocio familiar que es encabezado y operado por un miembro masculino de su familia (esposo, padre, hermano o hijo), un 6% destinaron el dinero al pago de deudas, construcción edilicia o pago de colegiatura y un restante 6% más lo guardo para destinarlo a imprevistos como posibles enfermedades o defunciones.</p>
<p>Cuenta con cobertura de protección para las mujeres acreditadas en el programa, por ejemplo, en caso de fallecimiento de una socia se entrega al beneficiario designado un monto definido del capital otorgado por el programa.</p>	<p>Respecto a las condiciones físicas desde dónde operan las mujeres microempresarias sus negocios, más de la mitad y en torno al 58% lo lleva a cabo desde su casa, un 26% lo hace mediante venta ambulante y apenas un 16% logra acceder a un local formal para desarrollarlo. Estas cifras relativas al tipo de emprendimientos que establecen (principalmente abarrotes, venta de fruta y verdura, venta de carne, pollo y pescado) y el lugar dónde son instalados, cuestionan la capacidad del programa para lograr la delimitación entre trabajo reproductivo y familiar no remunerado y trabajo productivo remunerado (negocio) o si de hecho contribuye a su reproducción.</p>
<p>Permite la intervención y participación de los municipios con recursos para impulsar algún proyecto que forme parte de su área de influencia. De este modo abre posibilidades para la constitución de un patrimonio de recursos municipales que se destina a consolidar las actividades productivas de las mujeres.</p>	<p>Los ingresos monetarios que perciben las mujeres que recibieron el financiamiento para sus proyectos de microempresas son bajos, obtenidos de negocios que alcanzan a cubrir lo necesario para la supervivencia y que casi no generan activos</p>
<p>Los montos que concede el programa en el rango que establece (de tres mil a diez mil pesos) son determinados mediante instancias de validación y evaluación del perfil del proyecto (estrategia de perfilamiento de proyectos).</p>	<p>En el período 2012-2018, tras la más reciente convocatoria, el programa ocupa una posición secundaria frente al programa estatal de subsidios para mujeres con hijos/as solteras Bienestar de Corazón a Corazón, que reproduce una estructura asistencialista del bienestar, fomenta el clientelismo y refuerza el rol pasivo de la figura femenina.</p>
<p>El programa forma parte de un modelo de financiamiento más amplio que contempla la absorción de los proyectos de mujeres que han mostrado ser exitosos durante su tránsito por el proyecto antecesor Una semilla para Crecer y que requieren continuar con financiamiento.</p>	<p>Existió un paulatino debilitamiento de la capacitación impartida por el programa a través de los períodos en que abrió convocatoria y fue puesto en marcha (2000-2006, 2006-2012 y 2012-2018).</p>

Fuente: Elaboración propia con base a Aguilar et al. 2017, ROP 2011.

Nombre del programa, proyecto o práctica:

Programa de Proyectos Productivos, Sonora.

Año de creación:

2013.

Contexto general que se refiere al nombre del presidente(a) del país durante el año de creación de la experiencia y otros elementos del contexto del país en relación al ambiente o clima político y socioeconómico de la época en el que fue implementado:

El programa es implementado durante la presidencia nacional de Enrique Peña Nieto (2012-2018), siendo gobernador Guillermo Padrés Elías (2009-2015) por el Partido de Acción Nacional (PAN) y extendiéndose durante la gubernatura de Claudia Pavlovich Arellano por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hacia inicios de la segunda década del siglo XXI, cuando el programa se pone en marcha, el Estado de Sonora cuenta con 705,668 hogares de los cuales 181,538 (25.7%) se encuentran a cargo de mujeres jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares en la entidad federativa es de 3.7 miembros, por debajo del promedio a nivel nacional, y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 9.4, por encima del 8.4 registrado a nivel nacional (CONEVAL, s.a.).

Pare entonces la pobreza moderada asciende a 24.2% y la extrema apenas al 5% (29.1% pobreza multidimensional), mientras que los indicadores de carencias resultan ser menores al nivel nacional en todos sus rubros (educación, salud, seguridad social, calidad, espacios y servicios básico en la vivienda) a excepción de la carencia por acceso a la alimentación que es del orden del 26% (respecto al 23.3% del nivel nacional) (CONEVAL, s.a.).

Indicar si actualmente el programa, proyecto o práctica se encuentra vigente o a partir de qué año dejó de operar:

Última convocatoria realizada en el año 2017.

Nombre de la agencia, organismo o dependencia que lo opera o ejecuta:

Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS).

Descripción del programa, proyecto o práctica:

El apoyo se otorga a proyectos productivos en tres niveles: individual, grupos sociales y grupos formales. El programa busca mejorar el ingreso monetario y el no monetario mediante el robustecimiento de proyectos establecidos. Los grupos de apoyo quedan definidos de la siguiente manera: sólo hombres y sólo mujeres (beneficiario/a individual, persona física), grupos sólo de mujeres, hombres o mixtos (grupo social sin figura jurídica de un mínimo de tres integrantes) y empresas de producción (grupo formal con persona jurídica o moral conformado con un mínimo de seis integrantes).

El programa apoya la organización y comercialización de la producción indígena teniendo cobertura estatal en todos aquellos municipios con presencia indígena (al menos 40% de su población) de los pueblos Seri, Yaqui, Kikapú, Cucapáh, Guarijío, Pima, Pápago y Mayo, pero también de otras etnias indígenas provenientes de otros estados que habitan de forma temporal o permanente en el territorio del Estado de Sonora y que residen en zonas rurales, suburbanas o urbanas (ROP, 2018). El programa apoya proyectos encaminados a la producción agrícola, pecuaria, pesquera, acuícola, forestal, artesanal, agroindustrial, de servicios y actividad de traspatio.

Montos máximos de financiamiento:

Se conceden montos individuales desde \$20,000 pesos mexicanos para hombres y mujeres, hasta \$60,000 para grupos sociales integrados sólo por mujeres, sólo por hombres o mixtos y hasta \$90,000 para grupos formales constituidos en empresas productivas (ROP, 2018: 2).

Los apoyos se conceden a aquellos proyectos productivos que tras la evaluación resulten económica, social y técnicamente viables. Los proyectos deberán tener claramente identificado y definido su mercado, aprovechar del mejor modo posible las vocaciones productivas locales y, en su caso, promover el aprovechamiento y uso apropiado de los recursos naturales a través del impulso de la agro-ecología. Los montos de los recursos que son financiados se definen con base a la estructura financiera de los proyectos seleccionados como favorables de ser apoyados. Los recursos del programa se destinan a la compra de equipo, maquinaria, herramientas nuevas, construcción de infraestructura para la producción, insumos, materias primas y mercancías. Queda excluida la adquisición de vehículos mediante el recurso asignado.

El problema público que atiende:

Bajo o nulo ingreso monetario y no monetario de la población indígena, falta de oportunidades para el desarrollo de actividades productivas de las comunidades indígenas.

Objetivos del programa, proyecto o práctica:

El programa se orienta a impulsar proyectos de inversión que promuevan el desarrollo de las actividades productivas que generan empleos y elevan el ingreso familiar. En este sentido, el programa tiene por cometido privilegiar los proyectos productivos sostenibles y sustentables en comunidades y pueblos indígenas (PRO, 2018).

Componentes o vertientes de apoyo, así como sus actividades:

El componente principal consiste en el apoyo económico. Si bien la Reglas de Operación del programa hacen referencia a vertientes de asistencia técnica, capacitación y apoyo a la organización económica de los productores y las productoras, no se explicita ni aclara bajo qué condiciones y términos se desarrollaría, en qué consiste ni qué alcance y grado de profundización tendrían (ROP, 2018: 10).

Población objetivo y la focalización:

La definen los y las productoras que residen en localidades de elevada y muy elevada marginación y, de preferencia, que cuentan con al menos 40% de su población indígena, que se encuentren desarrollando o en condiciones de emprender actividades productivas elegibles por el programa, que se encuentren bajo condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad social (ROP, s.a., p. 1).

Tipo de seguimiento que se hace del programa, proyecto o práctica y los indicadores formulados:

En las Reglas de Operación establecen instancias de evaluación interna y externa, así como instancias de medición y seguimiento. Para medir el impacto el programa define tres indicadores que revelan información con una periodicidad trimestral: porcentaje de empleos generados, cobertura de la demanda y eficiencia presupuestal.

Tabla 19. Principales logros y fortalezas, las principales fallas y debilidades del Programa de Proyectos Productivos, Sonora.

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
Opera con base a criterios de equidad en la concesión de los apoyos como forma de hacerlos llegar a la mayor cantidad de beneficiarios/as. Los criterios responden a la perspectiva de género (50% del apoyo como mínimo se destinará a proyectos productivos de mujeres indígenas), a la posibilidad de recibir más de una vez el financiamiento (siempre que no se tengan adeudos acumulados) y la participación de personas físicas en los grupos sociales o formales para solicitar financiamiento para su proyecto, podrá participar solamente de un único grupo o proyecto.	El programa define escasos tres indicadores. Asimismo, resulta conveniente adicionar un indicador del promedio de empleo generado para mujeres como varones por proyecto productivo apoyado, además del indicador ya existente de cálculo de porcentaje de empleos generados, a manera de poder obtener una aproximación a la capacidad diferenciada de empleabilidad de cada proyecto e identificar cuáles resultan más potentes en este sentido (mayor capacidad de generación de empleo). Este indicador podría calcularse obteniendo el cociente de dividir el número de empleos generados en el año (en hombres y mujeres) por el número total de

Logros y fortalezas	Fallas y debilidades
	proyectos productivos apoyados en el año.
El objetivo del programa se alinea con el Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 de Sonora, el Reto 13 de CEDIS en su estrategia 13.2 (promover los programas de combate a la pobreza y marginación de los grupos indígenas) y las líneas de acción 13.2.2 (mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos) y 13.2.3 (generar oportunidades de empleo temporal para indígenas en áreas rurales y urbanas).	No formula indicadores para capturar los resultados relativos a cambios en el ingreso monetario siendo este precisamente uno de los problemas a atender por el programa. En este sentido, podría proponerse una tasa de variación del ingreso de las mujeres y varones que participan del proyecto.
Establece a la Secretaría de la Contraloría General del Estado y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado como instancias de fiscalización con facultades competentes para intervenir, auditar y efectuar investigaciones de gabinete o de campo de los proyectos en aras de verificar su correcto cumplimiento.	El programa se caracterizó por una muy baja cobertura de beneficiarios en al menos sus primeros tres años de existencia, en el 2013 fueron 9 el número de beneficiarios, en el 2014 fueron 27 y en el 2015 no se abrió convocatoria. Para el 2016 suman 144 los beneficiarios y en el 2017 fueron 199.
Establece con claridad la instrumentación de penalizaciones en caso de detección de uso inadecuado de los recursos o incumplimiento del marco normativo aplicable.	El programa no se encuentra alineado a la metodología para la medición multidimensional de la pobreza de CONEVAL.
Incorpora la transversalidad institucional (participación de dependencias de los tres niveles de Gobierno; ONGs, fundaciones nacionales e instancias Internacionales con el objetivo de promover la coordinación de acciones institucionales y de potenciar los recursos dirigidos a la población indígena.	Si bien el programa incorpora la transversalidad institucional, se ha observado que no cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional, así como tampoco cuenta (aunque establezca penalizaciones) con mecanismos de detección de concurrencias o posibles duplicidades en la recepción de apoyos de sus beneficiarios.

Fuente: Elaboración propia con base a CEDIS 2017, PRO 2018, ROP 2018.

C) ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Del análisis de los programas estatales, federales e internacionales de apoyo a proyectos de desarrollo productivo de mujeres residentes en zonas rurales, se identificó que todos comparten una perspectiva común que, por medio de diferentes estrategias y mecanismos de intervención, se encamina a potenciar la autonomía y mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, esperando de este modo repercutir también en beneficio y positivamente en sus familias, hogares y comunidades. Se ha observado también que para los programas nacionales analizados, tanto a nivel federal como estatal, el énfasis recae casi exclusivamente sobre la identificación, reconocimiento y satisfacción de la necesidad de financiamiento y apoyo económico orientado al mejoramiento de la empleabilidad, el ingreso y, eventualmente, la seguridad social de las mujeres rurales participantes.

Por su parte, los programas de nivel internacional se escinden en dos grupos, aquellos en los que el apoyo económico es el de mayor peso y el componente principal se consolida en torno al crédito y cofinanciamiento de proyectos productivos y de desarrollo rural (como el caso de los programas latinoamericanos de Chile, Colombia y Uruguay) y los que prescindiendo del énfasis, dado a la dimensión económica de los programas del primer grupo, se caracterizan por definir su componente principal con base al fortalecimiento del liderazgo y promoción de la participación activa de la mujer rural en la comunidad (como el caso de los programas anglosajones de Australia y Canadá).

Asimismo, el análisis desarrollado del conjunto de programas ha posibilitado trascender sus características comunes y compartidas que derivan en diferentes agrupaciones de los mismos para recuperar aquellas dimensiones que conforman las especificidades que definen a cada uno. Las diferencias entre los programas se identifican a través tanto de los componentes complementarios, la calidad y tipo de seguimiento que realiza en los proyectos, que apoya y la calidad y exhaustividad de las evaluaciones que efectúa para conocer el impacto y los resultados sobre los problemas públicos que atienden. Entre las especificidades que definen a cada programa como propio y lo diferencian del conjunto, destacan:

- a) La construcción de indicadores que toman en cuenta el porcentaje de proyectos activos a un año de haber sido apoyados así como la tasa de variación en el ingreso de las mujeres beneficiarias (Programa Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora, México).
- b) Inclusión de grupos de atención de mujeres embarazadas o en períodos de lactancia, con discapacidad, jefas de hogar con niños a cargo y adultas mayores (Programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural, Guanajuato).
- c) Fomento de una cultura de reinversión, pago (frente a la cultura de morosidad), ahorro, colaboración mutua, autoayuda, prácticas solidarias y salida del espacio privado doméstico al público productivo (Programa Una Semilla para Crecer, Chiapas).
- d) Contempla cambios de giro (de industrialización a comercialización, por ejemplo) trasposos cuando exista desinterés por continuar en la ejecución del proyecto y cobertura en caso de fallecimiento (Programa Microempresas Sociales, Chiapas).
- e) Considera la vocación productiva local, el impulso a la agroecología, la participación de instancias de fiscalización y la transversalidad institucional (Programa Proyectos Productivos, Sonora).
- f) Ofrece oportunidades de postergación de pago de las cuotas a las mujeres participantes en caso de embarazo, de forma tal que puedan dedicarse al cuidado y salud de su hijo/a (Programa Adelante Mujer Rural, Chile).
- g) Transversaliza la perspectiva de género en las políticas públicas diseñadas para el sector agropecuario, impulsa el robustecimiento de asociaciones y redes de mujeres rurales como forma de empoderamiento de la mujer rural y fortalece su acceso a la oferta institucional mediante una atención preferencial de calidad (Programa Mujer Rural, Colombia).
- h) Pone el énfasis en la visibilización de los procesos de desigualdad de género en los establecimientos y territorios rurales evidenciando a su vez los procesos de migración y falta de trabajo al que están expuestas las mujeres rurales (Programa Somos Mujeres Rurales, Uruguay).
- i) El monto de financiamiento del programa es generoso y holgado (\$365,740 dólares australianos), distribuido equitativamente en las tres regiones que comprende (Programa Liderazgo y Mentoría de Mujeres Jóvenes Rurales, Australia).
- j) Pone el énfasis en la formación y participación en actividades encaminadas a fortalecer la autoestima y prevenir situaciones de discriminación y violencia de género en la población de mujeres atendidas (Programa Liderazgo de Niñas y Mujeres Jóvenes para el Desarrollo de la Comunidad Rural, Canadá).

PROGRAMA LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER PRODUCTIVA RURAL.

El programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural se crea en el año 2014 en Jalisco como parte de las políticas públicas que dan atención al desarrollo de las mujeres con base a un enfoque especial que prioriza a las residentes del medio rural. En el año 2015, el programa inicia sus operaciones a través de la SEDER con miras a fortalecer y mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales y sus familias. Con la finalidad de ofrecer mayor sustento analítico a las propuestas, aportes y experiencias del programa, se describen sus características centrales junto a dos casos representativos de intervenciones similares que han sido analizados, a saber, el programa *Impulso a la Mujer en la Economía Rural* de Guanajuato y el programa *Microempresas Sociales* de Chiapas.

Objetivo:

El objetivo principal del programa busca contribuir a elevar los ingresos económicos y la calidad de vida de las mujeres del medio rural y de sus familias a través del desarrollo y la mejora de las capacidades y habilidades empresariales. En este sentido, el programa se aproxima por su objetivo al programa de *Impulso a la Mujer en la Economía Rural* y al de *Microempresas Sociales* en cuanto a que el acento recae sobre la identificación y reconocimiento de la necesidad de fortalecer los ingresos de los hogares a través de estrategias de generación de empleo. No obstante, se distancia del último en cuanto no basa sus mecanismos de generación en la constitución de redes y grupos solidarios de mujeres rurales en situación de pobreza y marginación.

Componentes:

1. Apoyo económico para incrementar la capacidad productiva de los proyectos mediante la adquisición de material vegetativo, semoviente, equipo, maquinaria y acondicionamiento de infraestructura e instalaciones. En este componente el programa se aproxima al de *Impulso a la Mujer en la Economía Rural* en cuanto a los montos máximos del apoyo económico (más altos en ambos casos) en contraste con los ofrecidos por el programa chiapaneco de *Microempresas Sociales* que bajo la modalidad de microcréditos, concede montos reducidos.
2. Capacitación para fortalecer las habilidades empresariales de las mujeres del medio rural y asesoría en la operación de los proyectos productivos. El programa define con claridad, al igual que lo hace *Impulso a la Mujer en la Economía Rural*, los rubros de producción a los que van destinados los proyectos y consecuentemente la capacitación y asesoría técnica ofrecida, mientras que *Microempresas Sociales* la orienta a proyectos productivos en general.

Focalización en el territorio de Jalisco:

El programa tiene una cobertura estatal exceptuando las zonas urbanas de los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zuñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. La población objetivo queda definida por las organizaciones integradas por mujeres del Estado de Jalisco que evidencian interés en formar parte del mejoramiento de proyectos económicos (agricultura, pecuarios, forestales, ecoturismo, artesanías, piscicultura, acuicultura y pesca). El proyecto a desarrollar debe encontrarse ubicado en el área de cobertura geográfica definida por el programa y debe estar orientado a la generación de empleo y contribuir al aumento de los ingresos de las organizaciones cooperativas que estarán integradas únicamente por mujeres.

La focalización en el caso del programa *Impulso a la Mujer en la Economía Rural* asume también criterios geográficos y de selección de potenciales beneficiarias priorizando a las mujeres que residan en las denominadas *Zonas de Atención Prioritarias (ZAP)* del medio rural. En contrapartida, el programa *Microempresas Sociales* se distancia de estos dos al incluir en los criterios de focalización la población de mujeres del medio no solamente rural sino también suburbano y urbano que a su vez deben encontrarse afectadas por condiciones de pobreza y/o marginación.

Tabla 20. Ventajas y desventajas del Programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.

Ventajas	Desventajas
Desarrolla un diagnóstico para determinar la pertinencia y relevancia de la intervención del problema en el que define un árbol de problemas y la dinámica causal de la problemática que se orienta a atender.	Los diagnósticos no consiguen cuantificar correctamente la población potencial y objetivo. No se desarrolla el vínculo entre el programa y la descripción que se desarrolla de los datos sobre el perfil sociodemográfico y los problemas que enfrentan las mujeres rurales.
El diagnóstico que desarrolla establece la relación entre el programa y el Plan Nacional de Desarrollo, la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, lo que justifica y consolida su alineación con los instrumentos planeación y agendas estratégicas de desarrollo.	La identificación de la población objetivo es deficitaria alejándose de las pautas definidas por los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos (LGMEP) del Gobierno del Estado de Jalisco y del CONEVAL.
Define adecuadamente su cobertura geográfica con base a un proceso polietápico de ampliación del acceso en la que se aceptan solicitudes de participación de todos los municipios del estado de Jalisco a excepción de las zonas urbanas de los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zuñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.	La carencia de cuantificación del grupo de personas al que va orientado el programa deriva en la imposibilidad tanto de hacerlo mesurable como de ejercer prácticas de monitoreo.

Fuente: Arias Marroquín y Asociados 2018, ROP 2018.

ALTERNATIVA 1. DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE FORMACIÓN Y FOMENTO DE LIDERAZGO COMUNITARIO

La alternativa propone establecer a través de acciones específicas del Gobierno del Estado de Jalisco, una política pública de promoción del liderazgo comunitario para mujeres residentes en el medio rural que trascienda y complemente el componente principal de apoyo económico que

caracteriza a gran parte de los programas examinados. La política pública se fundamenta en el reconocimiento de la necesidad de fomentar el liderazgo y la participación activa de las mujeres rurales en el espectro más amplio de problemáticas que sus comunidades enfrentan como forma de potenciar las oportunidades de impulsar el desarrollo local a partir de la identificación y mejorar conocimiento de las dificultades que los obstaculizan. Existe una necesidad de reconocer la falta de un enfoque comunitario que promueva el desarrollo de destrezas y habilidades blandas (modelos de rol, motivación, inspiración, autoestima, liderazgo) que permitan la concreción de proyectos de vida personales. Los programas GYWLRCDCanadiense y YWLMP australiano se constituyen como modelos de referencia a seguir.

Objetivo:

- Robustecer el liderazgo comunitario de las mujeres que habitan en el medio rural, como estrategia de estimulación del desarrollo del nivel tanto personal y de proyecto de vida de las participantes del programa como del familiar, social y económico de la comunidad. La participación en este programa no es excluyente del uso o utilización de otros programas.

Componentes:

- No se contempla un componente de apoyo monetario de manera directa a las mujeres rurales participantes del programa.
- Capacitación en perspectiva de género inclusiva y actividades de empoderamiento y formación de liderazgo comunitario.
- Mentoría y acompañamiento en la constitución e integración a redes solidarias, de cooperación y liderazgo nacionales e internacionales.

Focalización en el territorio de Jalisco:

Es un programa de cobertura amplia orientada a la universalización. El acceso es contemplado para toda la población de mujeres mayores de 18 años edad, con voluntad de integrar proyectos de liderazgo local y que residan en zonas rurales y suburbanas del conjunto de municipios del Estado de Jalisco en las cuales no existen antecedentes, o resultan escasos, de programas de esta naturaleza.

Tabla 21. Ventajas y desventajas de la alternativa 1: formación y fomento de liderazgo comunitario.

Ventajas	Desventajas
Capacita en habilidades de liderazgo de las mujeres en zonas y localidades del medio rural donde la población femenina enfrenta mayores rezagos, dificultades al tiempo que resulta ser	El programa no integra el componente de apoyo económico directo, siendo de tipo indirecto el apoyo monetario ofrecido; materiales educativos, costes de traslados, alimentación,

Ventajas	Desventajas
históricamente la más desfavorecida para enfrentarlas.	actividades extracurriculares, etc.
Contribuye al desarrollo en las participantes de mayores grados de conocimiento, conciencia y comprensión de sí mismas y los obstáculos que frenan sus aspiraciones, motivaciones y proyectos vitales así como de los problemas de la comunidad asociados al condicionamiento del éxito en su consecución.	Puede presentar problemas de permanencia en el tiempo (corta duración del programa) por existir escasos antecedentes y experiencias de programas de esta naturaleza, así como dificultades en el reclutamiento, selección y permanencia de participantes motivadas por el mismo factor.
Las participantes del programa adquieren mayor claridad y sentido de factibilidad respecto a sus trayectorias personales y vocacionales cobrando mayor realismo las metas que desean alcanzar (por ejemplo la finalización de la educación secundaria, formación de un oficio, etc.) al tiempo que se constata una ampliación y mejoramiento de las redes sociales de apoyo a dichas metas.	El impacto y resultados obtenidos por el programa son constatables en el largo plazo lo que por un lado puede conducir a incentivar la deserción del programa y por otro a desestimular los procesos de seguimiento y evaluación ex-post.

ALTERNATIVA 2. CREACIÓN DE UN PROGRAMA O PILAR COMPLEMENTARIO DE CUIDADO FAMILIAR DE DEPENDIENTES.

El programa surge de la necesidad reconocida de formular estrategias de cuidados de familiares dependientes que ayude a aliviar las presiones que experimenta la mujer, provenientes de familiares, cónyuges y otras mujeres, que derivan en una participación inactiva y eventual deserción del programa. De igual forma, el programa debe ser el resultado de una política pública y agendas de promoción de la corresponsabilidad de género en las tareas familiares y del hogar que involucran el trabajo no remunerado y reproductivo. Las experiencias de los programas *Adelante Mujer Rural* de Chile y *Somos Mujeres Rurales* de Uruguay, conforman experiencias de referencia a seguir en tanto contemplan posibilidades de articulación con los sistemas nacionales de cuidados de estos países.

Objetivo:

Contribuir a la transformación de las dinámicas intrafamiliares del cuidado y distribución de los quehaceres domésticos asentadas en la división sexual del trabajo socialmente establecida.

Componentes:

- Provisión de protección social previsual (seguridad social) para la población que sostiene la mayor carga del trabajo no remunerado a través de planes de desvinculación de su nexo formal con el trabajo.
- Capacitación en herramientas y formación de recursos de transformación de las dinámicas constituidas y arraigadas de asignación de roles en el desarrollo del trabajo productivo y reproductivo.
- Provisión de servicios de guarderías y centros de estancias y cuidados de los menores de edad dependientes.

- Grupos solidarios de retroalimentación, apoyo y acompañamiento emocional en los que se discuten experiencias y se implementan prácticas reafirmativas de empoderamiento y desnaturalización.

Focalización en el territorio de Jalisco:

Focalizado en mujeres mayores de edad residentes en zonas rurales y suburbanas de los diferentes municipios del Estado de Jalisco, con interés en participar en el mercado laboral productivo y que se ven impedidas o afectadas para hacerlo por la demanda de tiempo y energía que requiere la carga de las actividades de cuidado familiar de dependientes y quehaceres domésticos.

Tabla 22. Ventajas y desventajas de la alternativa 2: Pilar complementario de cuidado familiar de dependientes

Ventajas	Desventajas
Contempla la equidad entre sexos en materia de seguridad social (aportes previsionales) que contribuyen a contrarrestar las desventajas que enfrentan las mujeres.	La factibilidad del programa se encuentra altamente condicionada por la distribución y el grado de prioridad que se conceda a la inversión social (asignación presupuestal) destinada a los componentes y en concreto a los servicios específicos de cuidado, crianza y capacitación.
Es factible alcanzar el acceso universal en la cobertura de los servicios provistos por el programa.	Existe el riesgo de que en el diseño de las estrategias de colectividad del cuidado y del tiempo que éste requiere no se contemplen los procesos de segmentación por estratos sociales además de la de género.
Flexibiliza la estructura rígida de la división sexual del trabajo y las responsabilidades domésticas al tiempo que responde a la demanda de cuidados que libera tiempo a la mujer para reorientar su energía hacia la participación en programas complementarios y la inserción en trabajos remunerados.	El programa no contempla ayuda monetaria, lo que podría estimular una baja tasa de permanencia y la propensión a la deserción. No obstante, y en contrapartida, contempla derechos a la seguridad social previsual, lo que podría generar un efecto compensatorio del anterior.
Fomenta la igualdad en derechos y obligaciones y la equidad de género (mujer y hombre asumen responsabilidades conforme a lo que les corresponde) en el espacio privado del recinto doméstico.	El desafío medular al que se enfrenta la política pública que impulsa el programa es el de alcanzar un arreglo institucional óptimo que involucre los actores centrales de la familia, el Estado, el mercado y la sociedad civil en un sistema nacional o estatal de provisión de servicios de cuidado y distribución equitativa de responsabilidades en el hogar.

ALTERNATIVA 3. CREACIÓN DE UN PROGRAMA SECUENCIAL QUE OFREZCA CONTINUIDAD FINANCIERA Y TEMPORAL A LOS PROYECTOS EXITOSOS QUE HAN APORTADO AL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL.

La alternativa nace de la revisión teórica, los testimonios de las participantes y de la experiencia de programas (como los casos de *Una Semilla para Crecer* y *Microempresas Sociales*) que fundamentan y justifican la conveniencia de prolongar en un segundo programa o fase, y dar continuidad en apoyo técnico y económico (directo e indirecto) a aquellos proyectos que, además de aprovechar del mejor modo posible las vocaciones productivas locales, resultan ser

evaluados como exitosos en la promoción e impulso del desarrollo productivo local tras su participación en el primer programa o fase.

Objetivo:

Financiar con créditos y microcréditos aquellos grupos de mujeres que han transitado por un primer programa de apoyo económico y cuyos proyectos resultaron de contribuir a través de un impacto positivo al desarrollo productivo local. El objetivo es mejorar o mantener en el tiempo las mejoras alcanzadas en los ingresos económicos de las beneficiarias, brindar acceso a un piso básico de protección y favorecer el desarrollo productivo. El programa se orienta a seleccionar, reconocer (premiar) y dar continuidad de capacitación, asesoría y financiamiento de los proyectos para que se mantengan los impactos positivos evidenciados en el primer programa.

Componentes:

- Financiación mediante créditos y microcréditos que se definen con base a la estructura financiera de los proyectos a los que se les da continuidad.
- Información, capacitación organizativa, acompañamiento, supervisión y asesoría técnica y administrativa.
- Integra un componente de protección (seguro) para los grupos de mujeres rurales beneficiarias frente a situaciones de discapacidad laboral temporal, permanente y defunción durante la participación en el proyecto.

Focalización en el territorio de Jalisco:

Grupos de mujeres mayores de edad residentes en zonas rurales de los diferentes municipios del Estado de Jalisco que manifiesten formalmente su interés y compromiso en impulsar el desarrollo productivo local a través de dar continuidad a sus proyectos y mejorar sus ingresos y el de sus familias.

Tabla 23: Ventajas y desventajas de la alternativa 3: Programa secuencial que ofrezca continuidad financiera y temporal a los proyectos exitosos que han aportado al desarrollo productivo local.

Ventajas	Desventajas
Evalúa, selecciona, reconoce y premia los proyectos productivos exitosos concediendo continuidad temporal y de financiamiento, lo que redunda en beneficio de las condiciones de vida de los grupos de mujeres rurales y en favor del desarrollo productivo. Asimismo, reconoce, tiene en cuenta y aprovecha adecuadamente las vocaciones productivas locales.	La prolongación y supervivencia de los proyectos exitosos de desarrollo productivo local es altamente dependiente de los montos asignados a su financiamiento los que a su vez se encuentran condicionados por las partidas presupuestarias asignadas al programa.
Mantiene en el tiempo el apoyo económico a través del financiamiento directo, lo cual reduce el impacto para la economía familiar de las mujeres participantes. En esta misma línea, contempla una cobertura de protección ante riesgos laborales	Déficits en el seguimiento institucional y la evaluación de impacto transversal entre el primer programa y este segundo programa de prolongación de proyectos exitosos. Dificultades para evaluar en el largo plazo (por ejemplo la normalización de las medidas) y

Ventajas	Desventajas
vinculados y no al proyecto.	transversalmente, considerando ambos programas como un único proceso de larga duración.
Focaliza eficientemente los grupos de mujeres rurales cuyos proyectos resultan evaluados como exitosos en el impacto que generan a nivel de desarrollo productivo local.	La protección social que en un principio implica un seguro ante eventuales riesgos y defunción, corre el riesgo de quedar limitado en futuras ediciones del programa si no se contemplan posibilidades de ampliación de su piso básico de protección; por ejemplo, hacia prestaciones previsionales, fondos de ahorro, subsidios (protección del ingreso), subvenciones para la adquisición y remodelación de la vivienda.

D) COMPARACIÓN DE LAS TRES ALTERNATIVAS CON EL PROGRAMA LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER PRODUCTIVA RURAL

Tabla 24. Análisis comparativo de alternativas de intervención respecto a la situación actual.

Criterio de valoración	Alternativa 1. Desarrollar una política pública de formación y fomento de liderazgo comunitario	Alternativa 2. Creación de un programa o pilar complementario de cuidado familiar de dependientes	Alternativa 3. Creación de un programa secuencial que ofrezca continuidad financiera y temporal a los proyectos exitosos que aportan al desarrollo productivo local
Efectos sobre la atracción y permanencia de las mujeres en el programa	Menor efecto que el programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Rural, al no ofrecer un componente de apoyo monetario directo a la población objetivo. A largo plazo, los efectos serán mayores en aumento de matrícula y permanencia puesto que la inversión es cultural y desde edades tempranas	Efecto superior al del programa de Las Organizaciones Cooperativas a razón del atractivo que implica la liberalización de la carga reproductiva de las mujeres, la salida al espacio extra doméstico y la inserción en el espacio público y mercado productivo.	Mayor a los del programa comparado. En la medida en que se experimente el primer programa y su secuencia como favorable y benéfico en el mejoramiento del ingreso, condiciones de vida propia y familiar y protección social.
Progresividad	Más progresivo que el programa comparado, ya que focaliza en zonas rurales y suburbanas del Estado de Jalisco.	Mayor progresividad en la medida que la focalización está pensada sobre criterio geográfico que incluye las zonas suburbanas del Estado de Jalisco.	Mayor progresividad en cuanto que considera las zonas rurales de los municipios del Área Metropolitana del Estado de Jalisco.
Seguimiento	Mayores dificultades respecto al programa comparado a razón de que los resultados son evidenciables en el largo plazo, lo que podría desincentivar los procesos de seguimiento.	Menores dificultades respecto al programa comparado en la medida en que existe un mayor compromiso de participación activa y la demanda los servicios de cuidado por parte de la población atendida.	Menores dificultades por disponer de instrumentos de seguimiento adecuados (reglas de operación, manual de operación y procesos, informes de actividades y una MIR más compleja y exhaustiva que la presentada por el programa comparado en sus ROP 2018. Sin embargo, podría presentar dificultades al seguimiento por la

Criterio de valoración	Alternativa 1. Desarrollar una política pública de formación y fomento de liderazgo comunitario	Alternativa 2. Creación de un programa o pilar complementario de cuidado familiar de dependientes	Alternativa 3. Creación de un programa secuencial que ofrezca continuidad financiera y temporal a los proyectos exitosos que aportan al desarrollo productivo local
			naturaleza secuencial del programa como parte de un proceso más amplio que incluye un primer programa de inicial.
Factibilidad operativa	Menos compleja, en la medida en que prescinde del aparato operativo, administrativo, contable y de asignación al desplegar, cuando existe, el componente principal de apoyo económico o financiero.	Más compleja, en la medida que el diseño supone planificar estratégicamente la articulación y coordinación del programa o pilar complementario con otros programas a los que asiste y sus agentes ejecutores.	Menos compleja, en la medida que se puede pronosticar y controlar la propia factibilidad operativa con base a la experiencia del tránsito del grupo de beneficiarias y sus proyectos por el primer programa inicial del proceso secuencial más amplio.
Impacto sobre las barreras socioculturales que enfrentan las mujeres rurales	Mayor, en cuanto a que define como componente de formación de empoderamiento y capacitación en perspectiva de género inclusiva, lo que permite desarrollar una conciencia de interpelación y desnaturalización de las barreras socioculturales que afectan a las mujeres rurales.	Mayor, en la medida que contribuye directamente a alivianar la carga de trabajo no remunerado destinado por las mujeres rurales a familiares dependientes.	Mayor al programa comparado a razón del componente de protección social, su naturaleza y la contemplación de la ampliación del espectro de prestaciones que brinda a futuro.
Impacto específico sobre la transformación de las dinámicas reproductoras de la división sexual del trabajo socialmente aceptada	Mayor, en la medida que la capacitación en perspectiva de género inclusiva forma una conciencia de interpelación de las realidades de asignación de las actividades del espacio público y privado así como de las labores productivas y reproductivas según sexo.	Mayor, el programa acoge los principios y fomenta modelos de corresponsabilidad y solidaridad entre los miembros del hogar con independencia de su género.	Similar al programa comparado de Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.
Protección y seguridad social	Similar o menor al programa en comparación, no define un componente de cobertura en protección.	Mayor, principalmente en términos de seguridad social previsional.	Mayor, principalmente en términos de seguridad laboral y no laboral que supongan incapacidad o defunción.
Impacto sobre los ingresos (estabilidad y suficiencia).	Menor, no incorpora un componente de apoyo económico o financiero directo. El impacto resultaría visible en el largo plazo.	Menor, no contempla el apoyo económico ni crediticio entre sus componentes.	Similar o mayor, en virtud de que se orienta a elevar o sostener en el tiempo los ingresos mejorados alcanzados como resultado de la participación en el primer programa secuencial.
Apoyo y acompañamiento para el logro de la inserción y continuidad educativa en el sistema de enseñanza formal	Mayor, en la medida que brinda tiempo, espacio, apoyo y acompañamiento mediante el componente de mentoría, a los proyectos de vida asociados a la finalización de grados educativos en el sistema de enseñanza formal.	Mayor, al contar con instancias de provisión de cuidados y centros de estancia como guarderías, lo que libera tiempo para destinarlo a los estudios que conducirán al logro educativo.	Similar al programa de Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.
Énfasis en la vocación productiva local	Similar al programa de Las Organizaciones Cooperativas	Similar al programa comparado.	Mayor, en la medida que contempla el aprovechamiento de las

Criterio de valoración	Alternativa 1. Desarrollar una política pública de formación y fomento de liderazgo comunitario	Alternativa 2. Creación de un programa o pilar complementario de cuidado familiar de dependientes	Alternativa 3. Creación de un programa secuencial que ofrezca continuidad financiera y temporal a los proyectos exitosos que aportan al desarrollo productivo local
	para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.		vocaciones productivas locales para seleccionar e impulsar los proyectos evaluados como exitosos en el segundo programa secuencial.
Coordinación interinstitucional entre actores que potencian el seguimiento y la evaluación (Instituciones estatales, universidades, consultoras, sector privado, evaluadores externos).	Mayor, contempla su necesaria intensificación para la evaluación de diseño e impacto longitudinal (estudio panel) con base al cual se releva información de los resultados alcanzados sobre las beneficiarias en diferentes rondas.	Mayor, a razón de que es necesario un alto grado de involucramiento y coordinación conjunta entre diferentes actores e instituciones tanto para el diseño de los arreglos institucionales de provisión de los cuidados (bienestar social) como en el de la evaluación e instrumentos de seguimiento.	Mayor, al tratarse de un programa secuencial se requiere un alto grado de coordinación institucional entre programas secuenciales (proceso global) como al interior de cada uno de estos en cuanto programas específicos (procesos secuenciales).

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

Agenda de trabajo del taller participativo con expertos y actores clave

La sesión de trabajo consideró cuatro momentos:

- Introducción: breve descripción del programa sujeto a diagnóstico, datos contextuales de la problemática de análisis y explicación del abordaje metodológico del Marco Lógico.
- Actividad individual para la identificación de problemas a través de tarjetas para registro de lluvia de ideas.
- Discusión grupal en equipos integrados por personas de la academia, organizaciones de la sociedad civil, mujeres rurales productoras que pertenecen a organizaciones productivas y funcionarios públicos para la identificación del problema central y sus relaciones (causas y consecuencias), así como posibles alternativas de solución.
- Socialización de los resultados de cada grupo, discusión y formulación de conclusiones consensuadas

Guía de indagación de entrevistas semiestructurada

TEMAS	PREGUNTAS
Cuantificación y procesos de formación de organizaciones productivas de mujeres en el medio rural	<p>¿Conoce usted cuántas son las organizaciones productivas de mujeres en el medio rural de Jalisco?</p> <p>¿Existen directorios de organizaciones cooperativas o productivas en general?, ¿alguna vez hubo algún directorio?</p> <p>Desde su experiencia, ¿cuál es el proceso más frecuente que siguen las mujeres para formar una organización?</p> <p>¿Cuáles son las características de las organizaciones que mejor logran sus objetivos?</p>
Características principales del problema desde la experiencia y conocimientos de los actores, atribución de las causas y las interrelaciones entre ellas.	<p>Desde su perspectiva, ¿cuáles son las situaciones más problemáticas que enfrentan las mujeres rurales en Jalisco para implementar o fortalecer proyectos económicos agrícola, pecuario, forestal, de artesanías, ecoturismo y de acuicultura y pesca?</p> <p>¿Cuáles son las causas que originan estos problemas?, ¿cuál de las que acaba de nombrar es en la que se deberían de orientar los esfuerzos de las políticas públicas?</p>
Reconocimiento de los efectos más significativos del problema a nivel individual para la población afectada, así como a nivel comunitario, regional y estatal.	<p>¿De qué manera estos problemas se presentan a nivel comunitario, regional y estatal?, ¿cómo se observan los posibles efectos en esas escalas?</p> <p>¿Cuáles son las principales necesidades y carencias de las mujeres rurales?</p> <p>¿Cuáles son los perfiles de las mujeres rurales que participan en organizaciones productivas?</p>

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, C., E. Tuñón y F. Morales (2017) "Microcrédito y pobreza: La experiencia del programa Microempresas Sociales de Banmujer en Chiapas", *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 17, n° 55, pp. 809-835.
- Aguilar, C., E. Tuñón, E. Zapata y A. Evangelista (2017) "Mujeres, empoderamiento y microcrédito: El programa de Microempresas Sociales de Banmujer en Chiapas", *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 14, n° 3, pp. 479-501.
- Arias Marroquín y Asociados (2018) Evaluación del programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural. Evaluación Externa de Diseño 2017. Evalúa Jalisco/Arias Marroquín y Asociados.
- Arias, P. (2016). El trabajo femenino: del permiso a la obligación. *Papeles de Población*, 22 (Octubre-Diciembre): [Fecha de consulta: 12 de agosto de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11249884008>>ISSN 1405-7425
- Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga (s.a.) "Caracterización del subsistema social", capítulo I, pp. 164-253, en Programa de Ordenamiento Ecológico. Consultado el 9 de octubre de 2018
en: https://tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/documentos/poel/POET_TLJ_1.3_caracterizacion_subsistema_social.pdf
- Banco Mundial (s.f.). Población rural. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL>
- Banco Mundial (s.f.) Agricultura, valor agregado (% del PIB). Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/nv.agr.totl.zs>
- Banco Mundial (2016). Promoción de los derechos sobre la tierra para empoderar a las mujeres de las zonas rurales y poner fin a la pobreza. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/10/14/promoting-land-rights-to-empower-rural-women-and-end-poverty>
- Barba, C. y C. A. Ricardi (2018) "Diagnóstico sobre el bienestar social en Jalisco 2010-2017", Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED-UDG) (comp.) Jalisco a Futuro, 2018-2030, (en prensa).
- Bengoa, J. (2003). 25 años de estudios rurales. *Sociologías*, 5: 36-98. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86819564004>.
- Benítez, R. (2013). Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y El Caribe. Tomo I. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- CEPAL (2016). Pobreza y desigualdades rurales Perspectivas de género, juventud y mercado de trabajo. Santiago de Chile:
- CEDRSSA (2014). Condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México. Ciudad de México, D.F.: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Chile Crece Contigo CHCC (15 de agosto de 2018) Programa de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo. <http://www.crececontigo.gob.cl>
- Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas CEDIS (2017) Programa de Proyectos Productivos: Actividades Programadas 2017. Consultado el 20 de septiembre de 2018 en:<http://www.cedis.sonora.gob.mx/images/contenidos/Program-Prod2017.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.a.) Informe de Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015: Valoración de la información de desempeño presentada por el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora. Consultado el 18 de septiembre de 2018 en:https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SAGARPA/S088_PROMETE/S088_PROMETE_IC.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval (s.a.) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social: Chiapas. Consultado el 24 de septiembre de 2018 en:https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31490/Chiapas_1_.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval (s.a.) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social: Sonora. Consultado el 24 de septiembre de 2018 en:https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31509/Sonora_1_.pdf
- CONEVAL (2016). Medición multidimensional de pobreza en México y por entidad federativa (Jalisco). Consultado el 10 de septiembre de 2018 en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14_16.aspx
- Couriel, A. (2017) [periódico digital] Uruguay: El Frente Amplio y la izquierda sudamericana. Nodal. Consultado el 13 de septiembre de 2018 en:<https://www.nodal.am/2017/08/uruguay-frente-amplio-la-izquierda-sudamericana-alberto-couriel/>
- Deere, C. y León, M. (2000). Género, propiedad y empoderamiento. Bogotá: TM Editores.
- Diario Cambio (2018) [periódico digital] Somos Mujeres Rurales: 2da. Edición, llamado cerro con 94 proyectos. Consultado el 11 de septiembre en:<https://diariocambio.com.uy/2018/03/09/somos-mujeres-rurales-2a-edicion-llamado-cerro-94-proyectos/>

Del Libertador (2015) [periódico digital] Indap creó crédito especial para las emprendedoras del campo. Consultado el 16 de septiembre de 2018 en:<https://www.delibertador.cl/noticias/noticias-gobierno-regional/912-indap-creó-crédito-especial-para-las-emprendedoras-del-campo.html>

División de Estudios y Capacitación en Género del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Recuperado en <https://www.minmujeryeg.cl/ministerio/estudios-y-capacitacion/documentos-trabajo/mujeres-rurales-en-chile-sistematizacion-de-algunos-elementos/>

Dirven, M., Echeverri, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Candia, D., Peña, C. y Faiguenbaum, S. (2011) Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina. Santiago de Chile, CEPAL. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/43523/Serie_W_397.pdf

EnColombia (2018) [periódico digital] Programa Mujer Rural. Consultado el 14 de septiembre de 2018 en:<https://encolombia.com/economia/agroindustria/programamujerrural/>

FAO (2018). Avances y Desafíos de las Mujeres Rurales en el marco de la estrategia de género del Plan SAN-CELAC 2025. Santiago de Chile: Oficial Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i8750es/I8750ES.pdf>

FAO (2014). Declaración de Brasilia. Conferencia sobre Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe en el Año de la Agricultura Familiar 2014 http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/Declaracion_de_Brasilia_AIAF_2014_final.pdf

Fernández, E. (2008). La sociedad rural y la Nueva Ruralidad. En Chiappe, M. Carámbula, M. Fernández, E. (comp.). El campo uruguayo: una mirada desde la Sociología Rural. Grupo Disciplinario en Sociología Rural. Editorial Fin de Siglo, Uruguay

Gob.cl (2016) Revisa algunos de los logros destacados del segundo año de gobierno. Consultado el 15 de septiembre de 2018: <https://www.gob.cl/noticias/revisa-algunos-de-los-logros-destacados-del-segundo-ano-de-gobierno/>

Gobierno de Guanajuato (2017) 5º Informe de Gobierno. Consultado el 17 de septiembre de 2018 en:<http://informe.guanajuato.gob.mx/up/Libro%20to%20INFORME.pdf>

Gobierno Regional (2016) Intendente se reúne con la Mesa de la Mujer Rural para revisar avances de género en la Región. Consultado el 16 de septiembre de 2018 en:<http://sitio.gorebiobio.cl/2016/11/02/intendente-se-reune-con-la-mesa-de-la-mujer-rural-para-revisar-avances-de-genero-en-la-region/>

Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) (2016) Balance de Gestión Integral Año 2016. Santiago de Chile: Indap.

— (2017) Balance de Gestión Integral Año 2017. Santiago de Chile: Indap.

Girls Action Foundation GAF (2012) A compilation of research on rural girls' and Young women's issues. Consultado el día 25 de septiembre de 2018 en: http://docs.wixstatic.com/ugd/0512fe_84396f8c44a74f9fad40085101f7d390.pdf

— (s.a.) Young Women's Leadership Program. Consultado el 25 de septiembre de 2018 en:

<http://www.girlsactionfoundation.ca/youngwomensleadership>

Gómez, R. y Castellanos, J. (2018). La perspectiva de las mujeres, jóvenes y adultos mayores ante la nueva ruralidad. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, Vol. 9, No. 1, 1 de enero-14 de febrero.

Gómez, Sergio. (2013) Nueva Ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos. Argentina: FEDIAP.

González y Larralde (2013). Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México. México: Consejo Nacional de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1740/1/images/8_Conceptualizacion_y_medicion_de_lo_rural.pdf

González Zapata, J. M. (2018) La Unidad Agrícola Industrial de la Mujer como instrumento de igualdad".

Grajales, Sergio y Luciano Concheiro (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales. Veredas Revista de Pensamiento Sociológico, 18: 145-167.

Gutiérrez, M. T. y J. González (2001) "Propuesta para fijar diez mil habitantes como límite de una localidad urbana", Investigaciones Geográficas, n° 44. Consultado el 9 de octubre de 2018 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112001000100008

Hillenkamp, Isabelle; Nobre, Miriam. 2016. Por uma economia solidária e feminista: pesquisa aação no Vale do Ribeira. I Conferência Internacional EMES-RILESS Economia Solidária E Empresas Sociais, São Leopoldo, RS, Brasil.

INEGI (2002). Las Mujeres en el México Rural. Aguascalientes, Ags.: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI (2017). Encuesta Nacional Agropecuaria.

INEGI (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, I Trimestre.

INEGI (2016). Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Ley General del Sistema Nacional Integrado de Cuidados N° 19.353. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, 27 de noviembre de

2015.<http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/58642/1/ley-19.353---sistema-de-cuidados.pdf>

Marco, F. (coord.) (2004) Los sistemas de pensiones en América Latina: Un análisis de género. Santiago de Chile: Cuadernos de la CEPAL, n° 90.

Mingo, A. (1996). El sinuoso camino de las organizaciones productivas de campesinas. Estudios Sociológicos XIV: 40, pp. 75-95. México, D.F.: El Colegio de México.

Ministerio de Desarrollo Social (Mides) (2018) Fondo Concursable "Somos Mujeres Rurales". Consultado el 12 de septiembre de 2018 en:<http://www.mides.gub.uy/91046/fondo-concursable-somos-mujeres-rurales>

— (2018b) Bases de la 2da. Convocatoria "Somos Mujeres Rurales". Consultado el 12 de septiembre de 2018 en: <http://www.mides.gub.uy/91046/fondo-concursable-somos-mujeres-rurales>

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca MGAP (2018) "Somos Mujeres Rurales: Segunda Edición". Consultado el 10 de septiembre de 2018 en:<http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/direccion-general-de-desarrollo-rural/institucional/llamados/cerrados/somos-mujeres-rurales-2da-edicion>

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMyEG), (2017). Mujeres rurales en Chile: sistematización de algunos elementos. Documento de Trabajo. Santiago de Chile.

Mora, G., Fernández, M., y Ortega, S. (2016). Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas. *Cultura-hombre-sociedad*, 26(1), 133-160. <https://dx.doi.org/10.7770/CUHSO-V23N1-ART1055>

Muñoz, J. (2009). Estimación de coeficientes de Orshansky a partir de un sistema completo de ecuaciones de demanda: una nueva metodología para la elaboración de umbrales de pobreza. *Cuadernos de Economía*, 28(50). Consultado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v28n50/v28n50a07.pdf>

Namdar-Irani, Mina (2014). Mujer agrícola y políticas públicas en Chile. Informe Final. *QualitasAgroconsultores*. Disponible en http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1415628372MINAGRIFAOMujerAgricolaInforme14Enero2014.pdf.

Nobre, M., Hora, K., Brito C. y Parada, S. (2017). Atlas de las mujeres rurales de América Latina y El Caribe: Al tiempo y los hechos. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP (2016) Diagnóstico prospectivo en brechas de género y su impacto en el desarrollo: Mujeres rurales, trabajo y acceso a recursos productivos. Consultado el 12 de septiembre de 2018 en: http://200.40.96.180/images/Informe-_G%C3%A9nero_con_foco_en_mujeres_rurales.pdf

ONU (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura FAO (2011) Colombia duplica recursos para fortalecer el programa "Mujer Rural" en 2012. Agronoticias y actualidad agropecuaria de América Latina y el Caribe. Consultado el 15 de septiembre de 2018 en: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/508431/>

ONU (2007). Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2007. 62/136. Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas Rurales. Recuperado en: <https://undocs.org/es/A/RES/62/136>

Orzi, R. (2012). Cap. II Moneda Social y Mercados Solidarios. En R. Orzi, Moneda Social y Mercados Solidarios II: La moneda social como lazo social. Bs. As.: Fundación CICCUS.

Ostenfeld, S. y G. Strachan (1999) "Women's Work and the Howard Government: The Impact of Social Conservatism on Australian Industrial Relations", Policy, Organisation and Society, n° 18, pp. 19-38.

Pijijiapan (2018) Programa de Microfinanciamiento "Una Semilla para Crecer". Consultado el 24 de septiembre de 2018 en: <https://pijijiapan.gob.mx/programa-de-micro-financiamiento-una-semilla-para-crecer/>

Presidencia de la República (2017) Mujeres rurales contarán con fondos para desarrollar sus proyectos vinculados a la producción agropecuaria. Consultado el 13 de septiembre en: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/segundo-llamado-somos-mujeres-rurales>

PRO (2018) [plataforma virtual] "Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural". Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales. Consultado el 17 de septiembre de 2018 en: <https://www.programassociales.org.mx/programa/726/programa-de-impulso-a-la-mujer-en-la-economia-rural?v=1187>

PRO (2018). PRO (2018) [plataforma virtual] "Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural". Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales. Consultado el 20 de septiembre de 2018 en: <https://www.programassociales.org.mx/programa/505/programa-de-proyectos-productivos?v=835>

Reunión Especializada de Agricultura Familiar REAF (s.a.) GT Género-Uruguay, Informe. Consultado el 14 de septiembre de 2018 en: https://www.reafmercosul.org/biblioteca/actas/item/download/264_0915f71bef650892e2780f2b19c44847

- Reunión Especializada de Agricultura Familiar REAF (2015). Informe sobre los registros nacionales de la agricultura familiar en el MERCOSUR. Paraguay: Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar. Recuperado en <http://www.fao.org/3/a-i5749s.pdf>
- Rivas-Ángeles, K. P., Alberti-Manzanares, P., Osnaya González, M., & León-Merino, A. (2015). Mujeres rurales: del proyecto productivo a la microempresa en Champotón, Campeche. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 6(6), 1359-1371. Recuperado en 09 de octubre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342015000600017&lng=es&tlng=es.
- Riaño, R. y Okali, C. (2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: Experiencias no exitosas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 15 (46): 119-141. Disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504606_159
- Rodríguez, C. Rolando (1996). "La visión de los actores. Los sujetos sociales", en *Memoria del Coloquio sobre Desarrollo Rural en México en el Siglo XXI*.
- ROP (2011) Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Apoyo a la Economía Social FAES". Consultado el 22 de septiembre de 2018 en: <http://www.sedem.chiapas.gob.mx/docs/transparencia/faes/Reglas-Operacion-FAES-2011-23022011.pdf>
- ROP (s.a.) Reglas de Operación del Programa Proyectos Productivos. Consultado el 20 de septiembre de 2018 en: <http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/32192111-F12B-4E0D-8411-FFC2B5D48840/179909/REGLASDEOPERACI%C3%93NDELPROGRAMAPROYECTOSPRODUCTIVOS.pdf>
- ROP (2018) Reglas de Operación del Programa Las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural. Ejercicio Fiscal 2018. Estado de Jalisco.
- Schneider, Sergio. 2016. Mercados e agricultura familiar. In: Marques, Flávia; Conterato, Marcelo; Schneider, Sergio (orgs.), *Construção de mercados e agricultura familiar. Desafios para o desenvolvimento rural*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.
- Secombe, M. (2016) [periódico digital] Inside John Howard's Legacy. Consultado el 26 de septiembre de 2018 en: <https://www.thesaturdaypaper.com.au/news/politics/2016/03/05/inside-john-howards-legacy/14570964002969>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2018) Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) 2015. Consultado el día 18 de septiembre de 2018 en: <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-para-la-productividad-de-la-mujer-emprendedora-promete-2015>

SinEmbargo (2018) [periódico digital] Y en 5 años del panista Miguel Márquez, Guanajuato suma más violencia, corrupción y opacidad. Consultado el 18 de septiembre de 2018 en: <http://www.sinembargo.mx/17-06-2017/3242052>

Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina SIPI (15 de agosto de 2018) "Hojas de ruta: La cadena prestacional para la primera infancia en Uruguay"

<http://www.publicaciones.siteal.iipe.unesco.org/hojas-de-ruta/51/uruguay>

Slavchevska, V., Kaaria, S., Taivalmaa, S. (2016). Feminization of agriculture in the context of rural transformations: What is the evidence? Working Paper World Bank Agriculture Group. Washington: Banco Mundial.

Universidad de Guanajuato UGTO (2016) Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural. Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato y Universidad de Guanajuato. Consultado el 20 de septiembre de 2018 en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2016_SDAYR_Impulso_mujer_economia_rural.pdf

Vargas, C. y N. Villareal (s.a.) Programa Mujer Rural, avances, obstáculos y desafíos. Oxfam, Observatorio de Tierras, Colombia. Consultado el 15 de septiembre de 2018 en: http://www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2014/04/Oxfam_An%C3%A1lisis-del-Programa-Mujer-Rural.pdf

Villalvazo, P., Corona, J. P. y García, S. (2002). Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales. Revista de Información Análisis, No. 20. Recuperado en: <http://bibliotecadigital.imipens.org/uploads/Urbano-rural,%20constante%20busqueda%20de%20fronteras%20conceptuales%20-.pdf>

Vivas, E. (2014). Grupos de consumo: lo que se mueve en Europa. [Blog] Público.es. Disponible en: <https://esthervivas.com/2014/09/03/grupos-de-consumo-lo-que-se-mueve-en-europa/>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

DIAGNÓSTICO. Es el estudio que se realiza sobre alguna condición pública, su objetivo principal es la definición de los problemas, necesidades y características de la población y su contexto.

ÁRBOL DE PROBLEMAS. Es una estructura causal que presenta de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema público.

ÁRBOL DE OBJETIVOS. Es una representación de la situación esperada al resolver el problema; con base en el árbol de problemas se genera un esquema en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos.

EMPODERAMIENTO. Conjunto de procesos centrado alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, autoestima, sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y dignidad. Se puede utilizar en tres dimensiones: personal, colectivo y de relaciones cercanas.

LOCALIDAD RURAL. Lugar ocupado con una o más viviendas habitadas, reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre con un total de población menor a 2500 habitantes.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO. Herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

PROBLEMA PÚBLICO. Se define como una carencia, déficit o condición negativa que una población específica padece, y que justifica la intervención pública. Constituye una brecha entre una situación deseada (por la sociedad) y una situación real. Es una situación observable empíricamente que requiere de análisis científico-técnico. No se puede, por tanto, fundamentar en meras suposiciones o creencias ni tampoco confundirse con la ausencia de cobertura o falta de entrega de un apoyo específico.

PROGRAMA PÚBLICO. Es el conjunto interrelacionado de actividades, que como procesos sistemáticos en las dependencias o entidades tienen la finalidad de atender un problema público definido, a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEDAW. Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer.

CEDRSSA. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

CONAPO. Consejo Nacional de Población.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CUCBA. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

ENA. Encuesta Nacional Agropecuaria.

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI. Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres.

MML. Metodología del Marco Lógico.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS. Organización Mundial de la Salud.

SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal de México.

SEDER. Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.

SE. Secretaría de Economía.

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal de México.

TDR. Términos de Referencia.

UAIM. Unidad Agropecuaria y de Industrias Rurales de las Mujeres.

ANEXOS

ANEXO A. DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS METODOLÓGICOS POR OBJETIVO ESPECÍFICO DEL DIAGNÓSTICO.

Tabla 25. Descripción de los parámetros metodológicos por objetivo específico del diagnóstico

Objetivos Específicos	Parámetros metodológicos
a) Analizar la evolución de la población rural con respecto a la población total en el mundo, a nivel nacional y estatal en Jalisco y con relación a problemas de pobreza marginación.	ENFOQUE: Predominantemente cuantitativa TECNICA DE INVESTIGACIÓN: Análisis de información obtenida a través de fuentes estadísticas confiables, artículos académicos, en donde se señalan los antecedentes de los problemas públicos centrales y la justificación de su atención.
b) Describir las carencias o problemas específicos relacionados con las mujeres en el medio rural de Jalisco y en cuanto a su participación en organizaciones productivas.	ENFOQUE: Mixto. TECNICA DE INVESTIGACIÓN: Análisis de información de fuentes de información estadística. Revisión de bibliografía relacionada con temas sobre organizaciones productivas de mujeres en el contexto rural. Análisis geográfico de las dificultades que enfrenta la población en zonas rurales. Análisis sociodemográfico de la población femenina rural por grupos de edad, escolaridad, características de los hogares por jefatura de hogar, nivel de ingresos, indicadores de pobreza, PEA. Análisis de la participación de las mujeres en actividades productivas de zonas rurales: acceso, control, uso de activos y recursos productivos.
c) Identificar el problema central y su lógica causal a través del árbol de problemas.	ENFOQUE: Predominantemente cualitativo TECNICA DE INVESTIGACIÓN: Taller participativo de diagnóstico con actores clave sobre el tema.
d) Establecer la situación deseable a partir de la solución del problema central a través del árbol de objetivos.	ENFOQUE: Predominantemente cualitativo TECNICA DE INVESTIGACIÓN: Taller participativo de diagnóstico con actores clave sobre el tema.
e) Definir, identificar, cuantificar y caracterizar a la población femenina rural en el estado.	ENFOQUE: Mixto. TECNICA DE INVESTIGACIÓN: Análisis de información estadística oficial a nivel internacional, nacional y estatal que permita cuantificar y caracterizar a la población afectada por el problema público.
f) Realizar un análisis de las experiencias exitosas en contextos nacionales e internacionales para solucionar el o los problemas públicos identificados.	ENFOQUE: Predominantemente cualitativo TECNICA DE INVESTIGACIÓN: Análisis documental de la bibliografía existente sobre las experiencias de política pública.

Objetivos Específicos	Parámetros metodológicos
	<p>Análisis documental de publicaciones nacionales e internacionales sobre la problemática de organizaciones cooperativas y la mujer productiva rural, en donde se señalen los logros, fallas y resultados de intervenciones públicas que busquen su solución.</p> <p>Diseño de propuestas de intervención que respondan al problema público identificado en el diagnóstico y análisis de las experiencias exitosas.</p>
<p>g) Proponer alternativas de política pública con altas probabilidades de tener impactos significativos para reducir cada una de las problemáticas identificadas.</p>	<p>ENFOQUE: Predominantemente cualitativo</p> <p>TECNICA DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Análisis comparativo de las estrategias que se llevan a cabo en diferentes países.</p> <p>Análisis comparativo entre la política pública actual y las opciones alternas.</p>

ANEXO B. DATOS DE LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Nombre de las personas entrevistadas	Diana Rivera González, Directora de Supervisión de Programas Clara Esther Orozco Castorena, Coordinadora
Institución	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado de Jalisco
Fecha	Jueves 23 de agosto de 2018.
Hora	12:00
Lugar	Oficina de SEDER

Nombre de la persona entrevistada	Zonia Cristina Rojas Pulido, Coordinadora
Institución	Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente (CAMPO), A.C.
Fecha	Jueves 20 de septiembre de 2018.
Hora	11:00 a.m.
Lugar	Oficina de CAMPO, A.C.

Nombre de la persona entrevistada	Emmanuel Rodrigo Marín Orozco, Coordinador de la Carrera de Agronegocios
Institución	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara
Fecha	Viernes 21 de septiembre de 2018.
Hora	10:00 a.m.
Lugar	CUCBA

ANEXO C: FOTOGRAFÍAS DEL TALLER PARTICIPATIVO CON EXPERTOS Y ACTORES CLAVE

Foto 1: Presentación introductoria de datos contextuales.



Foto 2: Trabajo de equipos conformados para la discusión y construcción del árbol de problemas.



Foto 3: Miembros del equipo 1 organizando el contenido de su árbol de problemas.



Foto 4: Presentación de los árboles de problemas construidos en el taller participativo.



Foto 5: Socialización de experiencias compartidas de los actores claves durante la exposición de los árboles de problemas.



ANEXO D: FOTOGRAFÍAS DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Foto 1: Entrevista con Zonia Cristina Rojas Pulido, Coordinadora de CAMPO, A.C.



Foto 2: Entrevista con Emmanuel Rodrigo Marín Orozco, Coordinador de la Carrera de Agronegocios del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias(CUCBA) de la Universidad de Guadalajara.



DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

INVESTIGADORES RESPONSABLES

Dra. Yasodhara Silva Medina

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), cuyas líneas de investigación son desigualdad y políticas sociales, metodologías de investigación en las ciencias sociales, con experiencia en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), así como en la elaboración de diagnósticos y evaluación de programas públicos. Fue becaria de la Fundación Carolina de la Escuela de Métodos de Análisis Sociopolítico en la Universidad de Salamanca, España y actualmente es profesora de “Investigación de la Comunicación y la Cultura” y Metodologías de la Investigación en la Maestría de Renovación Sustentable de la Ciudad en ESARQ. Fungió como miembro-investigadora delegada de México en el Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP por sus siglas en inglés) en el periodo de 2003 a 2011.

Dr. César Augusto Ricardi Morgavi

Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara (UDG), México. Programa adaptado al Plan Nacional de Programas de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). PhD Sociología 2012-2017. Universidad de Barcelona (UB), España. Programa Oficial de Doctorado en Sociología (PDS) adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Título de tesis: La movilidad social y educativa de las generaciones jóvenes en América Latina y Europa. Máster Oficial de Investigación en Sociología (2010-2012) Universidad de Barcelona (UB), España. Proyecto de Cooperación Internacional entre Comisión Europea (CE), Universidad de Barcelona (España), Universidad de Oporto (Portugal) y Universidad de la República (Uruguay). Título de tesis: La movilidad educativa en España: Modelos explicativos y perspectiva comparada. Licenciado en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República UDELAR, Uruguay. Título de tesis: Inclusión social a través de los programas de capacitación laboral de jóvenes: Evaluación del programa Projoven en Uruguay.

APOYO EN LA FACILITACIÓN DEL TALLER CON EXPERTOS Y ACTORES CLAVE

Lic. Julio César Galicia Orizaba

Licenciado en Psicología de la Universidad de Guadalajara con experiencia en proyectos de investigación con enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto.

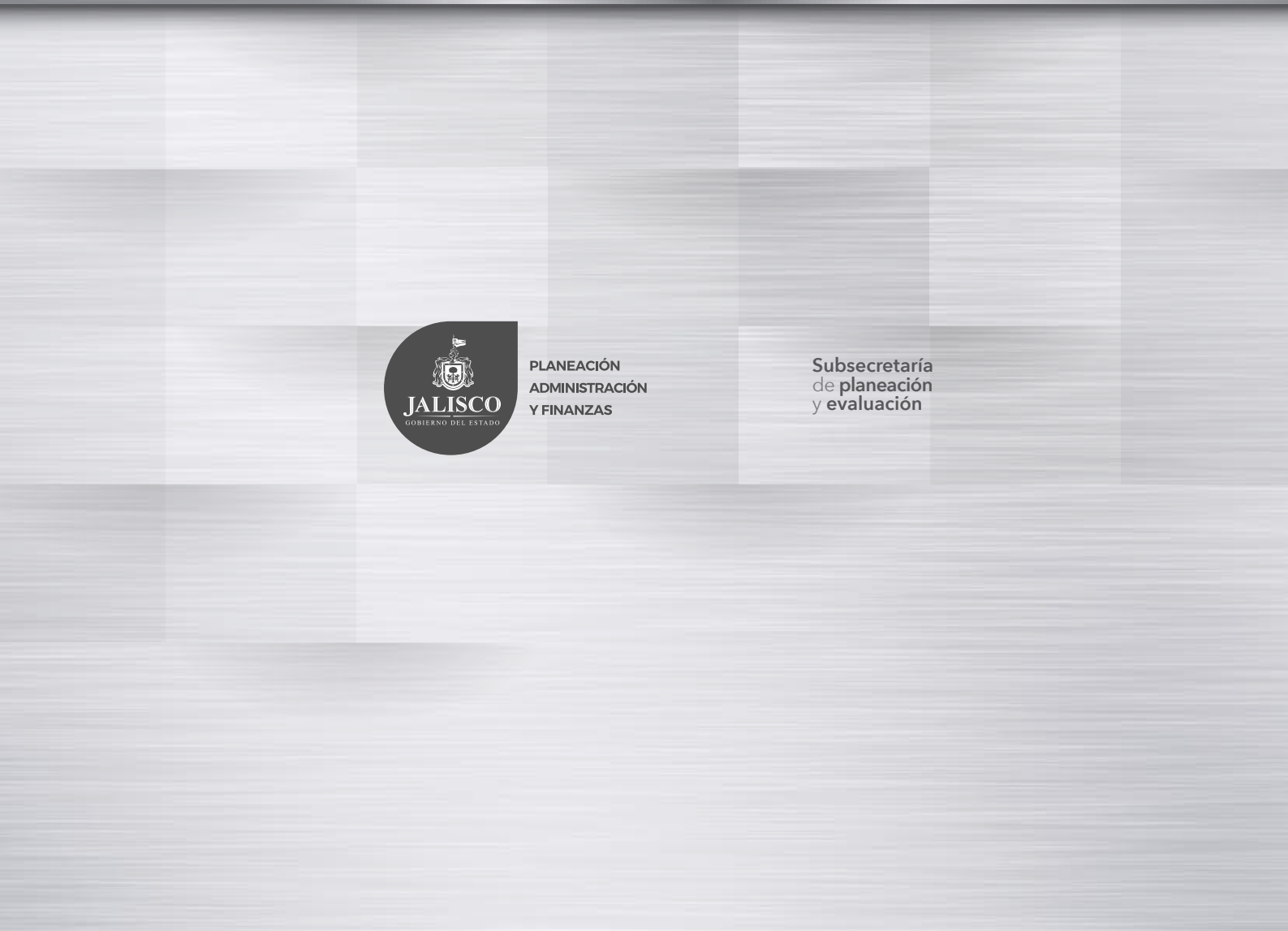
Carmen Carolina Ortega Gutiérrez

Estudiante de Sociología en la Universidad de Guadalajara con experiencia en el desarrollo de talleres participativos y actividades de apoyo a la investigación.

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE GEORREFERENCIACIÓN

Lic. Guerson Uriel Calvillo Caro

Licenciado en Geografía por la Universidad de Guadalajara con experiencia en sistemas de información geográfica y percepción remota, Geoestadística aplicada, así como análisis e interpretación cartográfica.



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Subsecretaría
de planeación
y evaluación